PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.--Núm 14.662 — Montevideo, Miércoles 30 de Julio de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital ó Interior	Exterior
Por un mes......	$ 1.00	1.50
" tres meses....	" 3.00	4.50
" seis meses....	" 5.50	8.50
" un año........	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480 .. Dirección
" N.o 323 .. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París). Societé Européenne de Publicité, 11, rue Drouot, 11, París.

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd. — 1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS

Gran compañía dramática francesa Marthe Regnier.—Cinco únicas funciones.

Hoy miércoles 30, á las 8.45: La comedia en 3 actos de Pailleron: LE MONDE OU L'ON S'ENNUIE.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 20; Id bajos y balcones, id id, id 16.00; Id altos, id id, id 10.00; Palcos de cazuela, id id, id 6.00; Tertulias balcón, con entrada, id 3.00; Tertulias altas, id id, id 2.00; Lunetas de cazuela, id id, id 1.50; Id de paraíso, id id, id 1.50; Entrada general, id 1.50; Id de cazuela, id 0.60; Id de paraíso, id 0.60. Platea con entrada, id 3.50.

URQUIZA

Compañía dramática francesa dirigida por el eminente actor Félix Huguenet.—

Hoy miércoles 30, á las 9 p. m.. Función extraordinaria, con la comedia en 4 actos de M. Donnay: LA BASCULE.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 15; Id bajos y balcón, id id, id 14; Id cazuela, id id, id 7; Sillones de platea, con entrada, id 3; Tertulia balcón, id id, id 3; Lunetas de cazuela, id id, id 1; Delantera de paraíso, id id, id 1; Entrada á palco, id 1.50; Entrada de cazuela, id 0.50; entrada de paraíso, id 0.50.

18 DE JULIO

Compañía de zarzuela española Velasco. —Director artístico el popular compositor Manuel Penella.

Hoy miércoles 30, á las 8.30: 1.a sección (doble), LA ESPAÑA DE PANDERETA; 2.a (doble), LA PATRIA CHICA; 3.a, LA CARNE FLACA.

Precios de las localidades.—Por secciones: Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones, sin entrada, 1.00; Sillones y tertulias platea con entrada, 0.30; Tertulia balcón, con entrada, 0.30; Entrada general, 0.20.—Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, 1.00; Lunetas de cazuela con entrada, 0.30; Delantera de galería con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Entrada de paraíso, 0.20.

Precios para la sección doble: Palcos avant-scéne sin entrada, $ 1.50; Id bajos y balcón sin entrada, 1.20; Tertulia platea y balcón con entrada, 0.40; Entrada general, 0.25.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática nacional de Enrique Arellano.

Hoy miércoles 30, á las 8.45: EL NAVIO FANTASMA; LA VIDA INUTIL.

Precios de las localidades — Por secciones: Palcos avant-scéne, sin entrada, pesos 1.00; Palcos bajos, id id, 0.80; Silla de platea con entrada, 0.20; Entrada general, 0.10.—Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, 0.80; Luneta de cazuela con entrada, 0.20; Delantera de paraíso con entrada, 0.20; Entrada de cazuela, y paraíso, 0.10.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas. — Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scéne, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 a. m.

Indiana, italiano, para Santos, Nápoles y Génova, saldrá el 30 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 2 p. m. Ordinaria, 3 p. m.

Cap Vilano, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 31 del corriente. Correspondencia: Recomendada, 2 p. m. Ordinaria, 3 p. m.

Principesa Mafalda, italiano, para Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 1.o de Agosto. Correspondencia: Recomendada, 2 p. m. Ordinaria, 3 p. m.

Aragon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el día 2 de Agosto. Correspondencia: Recomendada, 9 p. m. día 1.o. Ordinaria, 10 p. m. día 1.o.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas, 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensoines de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

Le tiene realizar cualquier operación rápidamen te anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0,10 por tres publicaciones

ESCALERAS, Respaldos, Biombos, Mesas, Bancos, Armarios Tinas para plantas, Caballetes, Pizarrones, Cubiertos, Lozas, 1622, Avenida La Paz, Gran Bazar Enciclopédico. 3568-Ag.5.

DINERO—En estos momentos de gran escasez, facilito cualquier suma en hipotecas. Condiciones ventajosas. Bidart, Jackson 1124 y Rivera. 3567-Ag.5.

SE ALQUILA casa nueva con dos frentes Parque Urbano. Tratar, Cebollatí 2073. 3566-Ag.1.o.

HERMOSO SALON, Avda. 18 de Julio 1088, con anexo Avda. La Paz 1337, próximamente disponible. Se oyen ofertas, Constituyente 1428, de 1 á 3 p. m. 3546-Ag.3.

ANGELUS Y PIEZAS, 150 $, Requena 21c 3549-Ag.3.

SE ALQUILA hermosa casa de altos recién construída, con todo confort, compuesta de 7 hermosas piezas, gran comedor, cuarto de baño y 2 piezas de servicio. Reconquista 382, casi esquina Zabala; ocurrir en la misma ó Juan Jackson 1145 n|n. 3545-Ag.14.

SE OFRECE una señorita para la escritura á máquina, 25 de Agosto esquina Zabala 393. 3544-Jl.31.

ALMACEN, se vende; facilidades de pago y comodidad. Industria 198 (Unión). 3560-Jl.31.

DINERO EN HIPOTECA — Hay para colocar hasta $ 70.000. Dirigirse á Francisco L. Piñeyro, Cerrito 455. Se tratará directamente con interesado. 3526-jl.31.

INGLES, FRANCES, etc., para examen, conversar ó redactar, rápidamente. Contabilidad, Ingeniería, Bachillerato, Ingreso á Universidad, etc. 1184 Florida 1184. Lessage Bark. 3529-jl.30.

MOZO para café, se ofrece, con recomendaciones. Juan C. Gómez 1421. 3527-jl.30.

MUCAMO se ofrece, con recomendaciones. Juan C. Gómez 1421. 3528-jl.30

PARIS GRAND MAGASIN—Ocasión: Ajuar para recién nacido, compuesto de 70 piezas, por 24 $. Verlo en exhibición, Avenida 18 de Julio 2000, esquina Defensa.—J. Aliverti. 3136-Jl.31.

POR conclusión de negocio continúa la liquidación en la joyería "La Perla Negra", 18 de Julio 930. 3520-Ag.6.

DINERO EN HIPOTECA—Tengo más de cien mil pesos en diversas partidas, para colocar sobre campos ó fincas. Trato directo, Jentschik, Yí 1619. 3500Ag5.

HE DEJADO OLVIDADO en un coche de la Sociedad Comercial, 37 acciones de la Sociedad Cooperativa Telefónica. Ruego á quien las encontró, entregarlas en la calle Sarandí 488. Se le gratificará y agradecerá. He tomado las precauciones debidas á fin de que no sean enagenadas. 3473-Ag.8.

DINERO EN HIPOTECA — Desde cien pesos en adelante, á largos plazos, pueden cancelar cuando quieran., Amortización fija ó voluntaria, según deseen, pagando el interés únicamente por los saldos. No hay gasto alguno. "La Industrial". Sarandí 500. 3447-Ag.1.o.

SE ALQUILA terreno central, calle Soriano 18 m. x 43 m., apropiado para garage ó biógrafo, etc. Tratar: Florida 1424, de 12 á 2 p. m. 3436-Jl.30.

SE ALQUILA un espacioso sótano. Daymán 1407, esquina Colonia. 3413-Jl.31.

HOTEL Y RESTAURANT "PARODI"—Se trasladó al amplio y hermoso local de la Avenida 18 de Julio 1074. Piezas con pensión á precios moderados. Pensión desde $ 12 mensuales. 3388-Ag.1.o.

ESTEBAN CARLOS BARDIER—Contador-Rematador. Unico martillero que no cobra comisión al vendedor. Encomiéndele sus ventas. Maldonado 1285, de 8 á 11. 3131-Ag.6.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas, pidan precio. Paysandú 1776. 3072-St.30.

ADOLFO R. DONAMARI — Dentista — Ejido 1295. 2441-Ag.18.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1392. h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 775 (Cordón). 1584-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análises comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h-n-o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

¡ATLANTIDA! Hermosa Estación Balnearia, á 50 kilómetros de la capital, con su "Chalet-Hotel" abierto todo el año. Confort moderno. Véase el aviso en este diario.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". J. C. Gómez 1392.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieren el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" 1392.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 516. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono. La Uruguaya 2251. 2814-pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3418-Ag.21.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 200.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —Treinta y Tres N.o 1417. 2679-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia N.o 1060. 1967-Dic.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 3262-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3802-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 147a. 2806-pte.

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 82. 1558-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2. á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 y 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y domingos. Teléfono Cooperativa, San José 1123. 3127-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2097-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. — Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica-cirujana uruguaya. Ex-jefe de Clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos.—Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya. 387-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR JULIO A. BAUZA — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1. Exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368.—Consultas: de 1 á 3.—Teléfono: La Uruguaya. 2098-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 203, Central. 17pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225.Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.— Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 530. 1064-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San José 832. 570-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

La comodidad del Agua Caliente puede ser disfrutada á cualquier hora, si Vd. tiene en su casa un Calentador de Agua á Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está "á su orden" y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina á carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Solicite Catálogo N.o 3 (s.i.) (franqueo libre) á la Compañía del Gas
Calle 25 de Mayo 702 y 706 esq. Juncal

2501Ag24.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguay 997 (Central). 387-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista. Consultas de 2 á 5 p. m., Colonia 101a. 5517-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3. —Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1285-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel. —Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3. excepto jueves y días festivos. 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora. Constituyente 183. 3478-pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede vistiarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUEZ—Dentista Norte Americano — Consultorio. Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 3300pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas. Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista— Jefe de la Clínica del Hospital de Niños— Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3231-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX — Arquitecto. — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1581, Cordón. 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas, oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2262pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesoinal, decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1226. 3636-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1566 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER,

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 315

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2516 (Central). 5894-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 125, 1er. piso. 3301-pte.

Empresa de Caños Maestros
584 — CERRITO — 584
Teléfono: Uruguaya 509 (Central)
3424-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Serafín Pereyra, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Junio 18 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 3121-St.2.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Florencio Jourdan Pons, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Julio 4 de 1913.—B. Bernardino Real, actuario. 3475-Ag.23.

CONCORDATO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, y á los efectos del artículo 1525, inciso 1.o del Código de Comercio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Modesto Urioste, solicitando la homolgación del siguiente Concordato: "Los que suscriben, acreedores de don Modesto Urioste, establecido con casa de comercio en el ramo de tienda, en la villa de Santa Lucía, han convenido con éste, en celebrar un concordato, bajo las condiciones siguientes: Primero: Teniendo en cuenta la mala situación comercial en que se encuentra el señor Urioste, sus acreedores le acuerdan una quita de un sesenta por ciento de sus respectivos créditos. Segundo: El resto, ó sea el cuarenta por ciento de dichos créditos, el señor Urioste se compromete á abonarlo en cuatro cuotas iguales, á seis, doce, diez y ocho y veinticuatro meses de la fecha en que quede homologado el presente concordato. Tercero: Los acreedores pueden designar la casa en que el señor Urioste deberá entregar las cuotas referidas en la cláusula anterior, las que serán repartidas entre los demás acreedores. Cuarto: Cada acreedor, al firmar el presente, pondrá junto con sus firmas, la cantidad que se le adeuda. Quinto: Es entendido, que si el señor Urioste no obtuviera la mayoría que exige la ley en su artículo 1524, inciso 1.o del Código de Comercio, para ser homologado, ó una vez efectuado, faltare al cumplimiento de lo pactado en este convenio, los acreedores recobrarán de nuevo sus derechos para poder ejecutar el todo de sus respectivos créditos.—Montevideo, Mayo de 1913.—Aurelio M. Gándara, $ 390.00; Luis Castillo, pesos 1.159.00; Francisco Fuentes, $ 1.313.29; Francisco Martínez, $ 634.00; Urioste Hnos., $ 522.06; Angel López, $ 1.200.00; García y Garcé, $ 87.60; Juan Restelli é hijos, pesos 232.36; Viuda é hijos de Juan Masson, á poner suma; Juan Antonio Maestro; Novo, Cerro, Agostinelli y C.a; A. Galeano, $ 45.60; Caffera y Escalante, $ 61.30; Guerin y C.a, $ 175.81; p. p. Vergara, Algarate y C.a, E. Buero, $ 53.77; Gainza y C.a, $ 68.20 m|n.; Trabucati y C.a, $ 41.55; Rocha y C.a, $ 717.37; p. p. Federico Clarfeld y C.a (ilegible), $ 68.35; José Baz, $ 70.48; Viana, Pignone, $ 115.39; José María Durán, $ 41.50; Juan de León, $ 383.50; J. Fragueiro, $ 200.00."—Guadalupe, Julio 9 de 1913.—Sebastián C. Sagarra, actuario." 3121-Ag.12.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, actualmente á cargo del de segundo turno por licencia del titular, se cita, llama y emplaza á don Silverio Fontoura, para que comparezca á estar á derecho por sí ó apoderado en forma, en los autos sucesorios de don Alvaro Bueno, radicados ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos del artículo trescientos siete del Código de P. Civil, se hace la presente publicación.—Salto, Junio 16 de 1913.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 2942-Ag.11.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á doña Antonia Romeu de Socías, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le siguen los señores "Salsamendi Hnos. y Baqué" y Andrés R. Salsamendi, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 16 de 1913.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2399-Ag.18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Bergarelli, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 22 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 3474-Ag.26.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Julio 22 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción de aceras que rodean á la Plaza Zabala, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 1.o de Agosto próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 3471-Ag.1.o.

GENERALES

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Devolución de matrículas anuladas

Se hace saber á los interesados, que esta Tesorería, efectuará la devolución del importe de las matrículas anuladas, desde el 21 al 31 del corriente, de 10 á 11 1|2 a. m. —Montevideo, Julio 21 de 1913.—El Tesorero. 3472.Jl.31.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscrito la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 31 del corriente, á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito N.o 428.

La asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al primer semestre de 1913, acompañada de Balance general, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 23 del corriente de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el art. 30, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.—Montevideo, 12 de Julio de 1913. 3356Jl31.

Banco de Galicia y Buenos Aires

Se avisa á los Señores Accionistas de este Banco, que el Directorio ha acordado efectuar, desde el día 21 inclusive del corriente mes, el pago de un dividendo provisional de cuatro por ciento correspondiente al primer semestre del actual Ejercicio (cupón número 7).—Buenos Aires, Julio 19 de 1913.—El secretario. 3449-Jl.31.

AL COMERCIO

Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 1.o de Agosto del corriente año en adelante, la firma que giraba bajo la razón social de Ciganda y Acosta, girará bajo la razón social de Pedro Ciganda y C.a, quedando el señor Ciganda á cargo del activo y pasivo, y que los que se encuentren con derechos ó dificultades al cambio de la firma, pueden pedir informes á la casa pagadora de los señores Grela y Goñi, en Montevideo.—Pedro Ciganda. —Severino Acosta. 3232-Ag.1.

Droguería Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de la Droguería Central del Uruguay, que el Directorio, en su reunión del día 25 de Junio último, resolvió llamar á integración de acciones; lo que puede hacerse depositando á nombre de la Droguería Central del Uruguay, las cuotas ó importe total de las mismas, en los Bancos de la República y en sus sucursales del interior y en el Banco Francés Supervielle y C.a; con cuyos boletos de depósito, podrán retirar los señores accionistas los certificados de integración de acciones correspondientes en el local social, calle 25 de Mayo 381, Montevideo, donde igualmente puede procederse al pago de las acciones.—P. p. Droguería Central del Uruguay.—Ed. Rey O'Shanahan, Director Gerente.

3074-Ag.5.

Consejo Nacional de Higiene

AVISO

Montevideo, Julio 26 de 1913.

Hallándose ausente el jefe de Sanidad del Lazareto de la Isla de Flores, se hace saber á los señores médicos que aspiren á llenar esa vacante, interinamente, por el término de tres meses que dicho cargo está rentado con doscientos pesos mensuales.

Los que interesen por ocupar el referido puesto en la forma expresada, pueden pasar por la Secretaría del Consejo, de 4 y 1|2 á 5 p. m., todos los días hábiles, donde le serán dadas las informaciones que soliciten.—A. Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, secretario. 3539Ag7.

Intendencia Municipal

DIRECCION DE RODADOS

Se previene á los señores contribuyentes del impuesto de patentes de rodados, que de acuerdo con lo que establece la ley respectiva, el plazo para la expedición de patentes por el corriente ejercicio vence el 31 del corriente.

Montevideo, Julio 27 de 1913.

3538-jl.31. La Dirección.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

38° DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de "once pesos" por cada acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

El pago se efectuará desde el día 8 del corriente, en el local de la Administración de la Empresa (Estación Central, Arroyo Seco), todos los días hábiles de 10 á 11 1|2 a. m.—Montevideo, Julio 2 de 1913.—El Secretario. JI31.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Se cita á los señores accionistas del Banco, para la Asamblea general ordinaria que se efectuará en el local del Banco, Sarandí 402, el miércoles 30 de Julio, á las 3 p. m., con el objeto de considerar el informe de la Comisión de Cuentas, dar lectura á la memoria presentada por el Directorio, correspondiente al primer semestre del corriente año, y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener votot en la Asamblea, los señores Accionistas deben inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta el día anterior á la reunión.—Montevideo, Julio 15 de 1913.—El secretario.

3365-Jl.30.

¿Quieren vender sus propiedades?

La mayoría de las ventas se malogran por el aumento del precio que les hacen los propios corredores.

La "Oficina de Informes" se encarga de la venta de toda propiedad, sin aumentar un centésimo del valor estipulado por sus dueños, publicándose los avisos en la prensa de Buenos Aires, Montevideo y campaña. Oficina de Informes, 25 de Mayo 412.

3435-Ag.1.o.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

La Compañía Telefónica de Montevideo,

está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón 620 n|n. h.n.o.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde hoy se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía Cerro Largo núm. 484, el dividendo provisorio del primer semestre del ejercicio 1912-1913.—Montevideo, Febrero 1.o de 1913.

Dirección G. de Impuestos Directos

Impuesto Inmobiliario de la capital

Ejercicio Económico 1913-1914

Esta Oficina hace saber á los interesados, que para el pago del referido impuesto, regirán, con calidad de improrrogables, los siguientes plazos:

Para las propiedades no empadronadas, que son las comprendidas en las Secciones judiciales 10.a, 11.a, 12.a y 17.a, la pequeña fracción de la 15.a limitada por los Caminos Monte Caseros, 8 de Octubre y Larrañaga y el boulevard "General Artigas" y la parte de la 15.a y 18.a comprendida entre la calle Estanzuela, el Boulevard "General Artigas" y el Río de la Plata, el primer plazo correrá desde el 21 de Julio hasta el 10 de Agosto, y el segundo desde el 11 hasta el 31 de dicho mes.

Para las propiedades empadronadas en los Ejercicios anteriores hasta 1912-1913 inclusive, que comprenden las Secciones judiciales 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a y 19.a y parte de la 10.a, 15.a y 18.a, el primer plazo correrá desde el 15 de Agosto hasta el 10 de Setiembre y el segundo desde el 11 al 30 de dicho mes.

Para las propiedades que se incorporan al padrón en el corriente Ejercicio, comprendidas en la 13.a Sección Judicial (parte rural) y toda la 16.a y la 20.a, correrá el primer plazo desde el 1.o de Setiembre hasta el 20 del mismo mes y el segundo desde el 21 hasta el 15 de Octubre.

Para las propiedades comprendidas en las Secciones Judiciales 9.a y 21.a, correrá el primer plazo desde el 1.o al 15 de Octubre y el segundo desde el 16 hasta el 30 de dicho mes.

Para las propiedades comprendidas en la 14.a Sección Judicial, correrá el primer plazo desde el 1.o hasta el 15 de Noviembre y el segundo, desde el 16 hasta el 30 de dicho mes.

Las gestiones sobre rebajas ó aumentos de aforos relativas á los bienes no empadronados y de los empadronados hasta el Ejercicio Económico 1912-1913, deberán interponerse indefectiblemente, desde el 1.o hasta el 15 de Agosto.

Las relativas á los bienes que se incorporan al empadronamiento en el Ejercicio Económico corriente, deberán iniciarse dentro de los respectivos plazos que determina el inciso 3.o letras A, B, C del artículo 1.o del Decreto Reglamentario.

Montevideo, Julio 19 de 1913.

D. Mañosas,
Jefe de Sección.

V.o B.o
Márquez.

3414-Ag.12.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia núm. 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, desde el día 5 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 27 de 1913.—El secretario. 3056-h.n.o.

GRAN RIFA

del mobiliario, etc. de la casa en calle Prensa N.° 20 (Pocitos) verificada el 27 de Julio - - - -

EXTRACTO

I. Premios mayores

Números

577 un piano.
501 una bicicleta.
74 una máquina de coser.
151 un biombo japonés.
515 un lavatorio.
6 una escopeta.
111 una carabina.
315 una enciclopedia.

II. Muebles, etc.

Números 319, 110, 380, 271, 143, 559, 88, 210, 219, 335, 235, 526, 185, 396, 554, 195, 126, 40.

III. Utiles de cocina

Números 100, 35, 258, 215, 123, 451, 323, 61, 143, 84, 169, 576, 72, 226, 96, 297.

IV. Varios objetos

Números 217, 591, 27, 96, 51, 437, 37, 302, 79, 485, 578, 42, 534, 431, 64, 213, 487, 34, 162, 384, 241, 122, 44, 571, 369, 503, 463, 472, 265, 127, 511, 222, 121, 125, 416, 17, 118, 196, 146, 543, 91, 306, 554.

V. Libros, música y cuadros

Números 509, 361, 352, 544, 498, 409, 524, 569, 510, 382, 600, 107, 566, 377, 391, 353, 255.

VI. Plantas y aves

Números 304, 155, 205, 533, 477, 263, 270, 484, 399, 237, 175, 274, 443, 521, 424, 216, 316, 583, 575.

Nota—Para retirar los premios, quedará abierta la casa hasta el miércoles de tarde.

3550-Jl.29.

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que, como medida de precaución para el transporte de automóviles, esta Empresa ha resuelto que todas aquellas piezas pertenecientes á los mismos, como ser: magnetos, faroles, almohadones, etc., que puedan ser sustraídos ó extraviados con facilidad, sólo se reciban para su transporte por separado en envase cerrado y se cobrará su flete á tarifa de carga.

C. W. Bayne, A. General.

3453Ag21.

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el día 1.o de Agosto de 1913 y hasta nuevo aviso, queda anulada la tarifa de boletos mensuales de la página N.o 11 del Libro de Tarifas del 1.o de Marzo de 1901, quedando también sin efecto el artículo 30 del reglamento de pasajeros, relativo á boletos para familias de abonados.

A partir de la misma fecha empezará á regir una nueva tarifa que comprenderá á todas las estaciones de la línea, la cual beneficiará sensiblemente los intereses del público en general.

Por mayores informes concúrrase á las estaciones.

Montevideo, Julio 1.o de 1913.

C. W. Bayne, A. General.

3092-Jl.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión de Montevideo á Durazno—El domingo 3 de Agosto de 1913—Ida y vuelta en el día—Coche restaurant.

Salida de Central 6.25 a. m., Yatay 6.35, Piedras 6.57, Canelones 7.28, Santa Lucía 7.52, Florida 9.10, La Cruz 9.44, Sarandí 10.22, Puntas de Maciel 10.40, Goñi 10.57, Durazno 11.20.

Los boletos de la série "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Durazno el mismo día á las 6.0 p. m. y los de la série "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 8 de Agosto.

Boletos de ida y vuelta, $ 3.00, 2.00 y 4.50.—C. W. Bayne, administrador general. 3519Jl26-30Ag1.o-3.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor SANTA ELENA, de Amberes, el 1.o de Agosto.	Vapor CAP VILANO, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 31 de Julio.
Vapor CAP ARCONA, de Hamburgo y escalas, el 12 de Agosto.	Vapor CAP FINISTERRE, de B[illegible] Aires, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, [illegible] de Agosto.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.75 á $ [illegible].50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y [illegible] de la Plata

Vapor BADENIA, de Amberes, el 29 de Julio.	Vapor KONIG F. AUGUST, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 2[illegible] de Agosto
Vapor PONTOS, de Hamburgo, el 13 de Agosto.	

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS.GESELLSCHAFF- "KOSMOS"

Vapor ELKAB, para Chile y Perú, saldrá el 11 de Agosto.	Vapor NEGADA, para Las Palmas y Hamburgo, el 9 de Agosto.
Vapor POLYNESIA, para Chile y Perú, saldrá el 25 de Agosto.	Vapor RHODOPIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 28 de Agosto.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 13; 3.a [illegible] esterlinas 9, hasta Valparaiso.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533

816Fb1[illegible]

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

El 8 de Agosto saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

CADIZ

Con destino á Santos, Cádiz y Barcelona, admitiendo pasaje para Vigo, Coruña, Bilbao y San Sebastián.

Esta Compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Inerntacionale des Wagons Lits & des Grands Express Europeéns, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España y de Francia, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes: CARRAU Y C.a—URUGUAY 933. 1932pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGON	Agosto 2	AMAZON	Agosto 16
ARLANZA	Agosto 9	ARAGUAYA	Agosto 23

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA	Agosto 10	ORCOMA	Setiembre 7
VICTORIA *	Agosto 23	Oriana *	Setiembre 20

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORIANA	Agosto 3	ORTEGA	Agosto 31
ORISSA *	Agosto 16	OROPESA *	Setiembre 13

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063Mz1.o-1914.

COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD ATLANTIQUE

VAPORES POSTALES EXTRA RÁPIDOS, DOTADOS DEL MAS COMPLETO CONFORT MODERNO

El espléndido paquete postal

‹LA BRETAGNE›

Comandante BOURGE

Viajes en 15 días — Con telegrafía sin hilos

Saldrá de Montevideo el 25 de Julio de 1913 para Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Pasajes hasta París, facultativos por Lisboa ó Burdeos en Ferrocarril.

PASAJES A VIGO á $ 30.78

Para informes dirijirse á

Supervielle & Cia. - Banco Francés

Sección Representaciones

Calle 25 de Mayo 423

61-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES ESPAGNE	EL VAPOR FRANCES ALGERIE
Comandante: TALON. Saldrá de este puerto el 26 de Julio, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.	Comandante: LAZZARINI. Saldrá el 30 de Julio para Canarias y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes dirigirse á SUPERVIELLE & C.a, BANCO FRANCES (Sección Representaciones)—CALLE 25 DE MAYO 423—MONTEVIDEO. 1933-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo: martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días jueves, martes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA, (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además, los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escalas en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís. 24pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

VIAJE EN 13 DIAS A CADIZ

El magnífico vapor correo español:

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá de este puerto el 3 de Agosto de 1913 para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona y Gijón.

El citado vapor, recién construido, inaugura en la fecha arriba expresada, los viajes cómodos y rápidos, siendo este vapor el non-plus-ultra de los vapores dedicados al servicio de pasajeros de, y para el Río de la Plata, resultando ser el desiderátum del confort para los pasajeros, pues reune espléndidas comodidades en Departamentos y Camarotes de lujo, para 1, 2 y 3 personas: Camarotes de 1.a; 2.a Económica; y 3.a clase.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase

Por más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Cía.—MISIONES número 1531. 2-pte.

EL SIGLO

Montevideo Julio 30 de 1913

SOBRE LO MISMO

La situación de la plaza no se ha modificado en sus lineamientos esenciales durante las últimas veinticuatro horas, si bien es evidente que la confianza tiende á renacer. Las informaciones recogidas en el mundo de los negocios y en el mundo oficial no alteran tampoco las impresiones que reflejábamos ayer, ni modifican por ningún concepto, el juicio que formulamos al respecto. Estamos, á no dudarlo, en un momento grave, que podría degenerar en honda crisis si faltaran serenidad y tacto en los encargados de conjurarla, pero que, por ventura, puede ser limitado en sus efectos, como no se ponga mucho empeño en agravarlos.

El origen del mal, ya lo hemos señalado, aún antes de producirse el estallido: una política de intransigencia y de odio, de aversión para todo lo que algo vale y significa en el concepto público, de absoluto desprecio por la opinión nacional; un régimen financiero pródigo é imprevisor; un sistema económico anti-económico y anti-jurídico, basado en la ciega persecución al capital y especialmente al capital extranjero, circunstancia ésta, que nos ha colocado en entredicho con los grandes mercados mundiales, deprimiendo en términos humillantes el crédito del país, tales son los factores que explican el doloroso trance que soporta, en los actuales días, una sociedad rica, próspera, en pleno florecimiento de todas sus energías, un organismo pletórico de fuerzas, que solo requería se le dejara desarrollarlas tranquilamente, estimulándolas y encauzándolas apenas, en lugar de contrariarlas y perturbarlas con ideas exóticas, cuando no con extravíos lamentables que parecían empeñarse en producir los males para darse luego el trabajo de corregirlas, malamente, sin discreción y sin tino.

El resultado, favorecido, injusto sería negarlo, por factores externos en los que ninguna responsabilidad cabe á nuestros gobernantes, fué colocar el gran banco del Estado, institución sólida y floreciente, que afrontaría con éxito brillante una liquidación lenta y regular, en un verdadero callejón sin salida, ó por lo menos sin salida conciliable con la misión de estimular la confianza, de allanar las dificultades, de suavizar las resistencias y los choques, que corresponde muy especialmente á un banco oficial. El drenaje de metálico iba reduciendo en proporciones alarmantes su encaje, y el directorio, formado de personas intachables, juzgando comprometida su honorabilidad al colocarse fuera de las condiciones legales, en lugar de tratar de legalizarlas transitoriamente, por la intervención urgente del Poder Legislativo, prefirió suspender el crédito á todo el mundo y requerir de sus clientes, aunque en forma suave y prudente, cubrieran los saldos deudores respectivos. De aquí una alarma intensa, que bien pudo hacer del lúnes último, algo semejante al famoso viernes negro, de Lombard Street. De aquí el presentimiento de una crisis gravísima, que se produciría, indudablemente, si persistiera y se extremara el temperamento bosquejado en la ya célebre circular del Banco de la República.

Se dirá que la disminución del encaje de la institución, por medio de una ley transitoria, hubiera provocado alarma semejante: lo negamos. El sentimiento que hoy predomina en la plaza no es el temor del próximo derrumbe de una institución tan robusta y privilegiada; es el temor á la crisis que plantea la circular, cerrando el crédito y poniendo á todos los deudores en la perspectiva casi inmediata de cubrir sus cuentas. La medida legislativa de que hablamos habría provocado algún malestar que se tradujera en la conversión de cierta cantidad de billetes; pero de ningún modo hubiera conmovido tan hondamente la plaza ni tenido igual repercusión en el extranjero. El procedimiento adoptado por el Banco, en cambio, es de aquellos que al difundir la convicción de la imposibilidad de proporcionarse dinero en momentos de necesidades angustiosas, perentorias, tienden á transformar, según la frase de Bagehot, la alarma en pánico, y el pánico en demencia.

Difícil es ofrecer panaceas frente á una situación semejante, pero es posible y conveniente insistir sobre las responsabilidades gravísimas que todos contraerían si no hicieran, por su parte respectiva, cuanto es humano hacer para impedir un desastre. En tal sentido, bien se puede afirmar que los bancos particulares si no tienen obligación legal, tienen la obligación moral de cooperar á la liquidación de este «incidente», que puede no pasar de tal si hay cordura y elevación de ideas entre los encargados de resolverlo; que los bancos particulares, olvidando, en atención á más altos intereses, los agravios que hayan recibido, deben prestar esa cooperación en forma un poco más eficaz que la «proclama» recientemente publicada; y que, en cambio, el Banco de la República no puede ni debe invocando el motivo real ó equivocado, de agravios recibidos de aquéllos, sacudir las columnas del templo, como Sansón, para morir, como Sansón, «con todos los filisteos». Sobre el pleito que pueda mediar entre el gobierno y los bancos particulares, sobre el pleito real ó imaginario entre éstos y el de la República, está el país, que no puede ser llevado á una crisis, por decreto, pues no importaría otra cosa la indiferencia arrogante de los primeros y la represalia extrema del segundo, cuando un poco de buena voluntad común pondría término al conflicto, que apenas quedaría, entonces, como una saludable advertencia para no perseverar en errores y desaciertos lamentables.

En cuanto al gobierno, nadie puede decir que para él, en los actuales momentos, el deber es oscuro. Si el cambio en su orientación política está impuesto por los anhelos bien definidos de la opinión pública, el cambio en su orientación económico-financiera está impuesto por todos los factores que obran sobre la situación general del país. Otros hombres, que inspiraran más confianza al capital, sería y motivadamente alarmado, deberían intervenir en la marcha de la cosa pública. Es un consejo que, á buen seguro, no seguirá el señor Batlle y Ordóñez; pero, la prensa tiene el deber de expresarlo, siquiera para que no pueda decir algún día que no le fué dado.

El asfaltado de 18 de Julio

La Municipalidad no lo recibe

La Junta se ocupó ayer de la importante cuestión relacionada con la recepción del asfaltado que la Empresa Acquarone y Cía, ha construido en la avenida 18 de Julio, entre las plazas Independencia y Cagancha.

Los informes técnicos producidos por los ingenieros García y Sayagués Lasso, son contrarios á la recepción de la obra.

En vista de esto, la Municipalidad no hizo lugar á lo que la Empresa Acquarone y C.a pretendía, rechazando la obra.

Esta apelará hoy de dicha resolución ante el P. E.

El banquete al doctor Prando

Se realizará el lunes

Se ha acordado que la demostración que en honor del diputado Carlos María Prando llevará á cabo un grupo de amigos y correligionarios, tenga lugar el próximo lúnes.

El banquete, que dará lugar á una prestigiosa demostración de simpatía y solidaridad, se efectuará en el Gran Hotel, donde queda abierto el registro de adherentes.

El doctor Juan Andrés Ramírez ofrecerá la demostración al jóven y distinguido legislador.

He aquí ahora la lista de las personas que se han adherido al homenaje:

Doctor Juan Andrés Ramírez, doctor Rafael Schiaffino, doctor Carlos M. Gurméndez, doctor Mario Rossi, doctor Daniel Castellanos, bachiller Raúl Eduardo Baethgen, doctor Abelardo Véscobi, Juan Daguó, Juan Yales Fleurquin, José Pedro Blixen Ramírez, doctor Jacinto Casaravilla, Antonio Bachini, Ismael Cortinas, Andrés Carril, Héctor Ortiz Garzón, Emilio Lessa, Teófilo M. Sánchez, Raúl Buela, doctor José Luis Mullin, Leogardo Miguel Tortorolo, doctor Alfredo García Morales, César Díaz, José Reyes Thevenet, doctor Julio Lerena Juanicó, doctor Juan Andrés Cachón, diputado León Peyrou.

DE ACTUALIDAD

El Banco de la República y la campaña

Son notorias las impresiones de la campaña frente á los críticos momentos financieros que constituyen el asunto del día, y á la consiguiente supresión del crédito por las sucursales del Banco de la República en el interior. Para que se aprecien en toda su sensible magnitud los trastornos que pueden ocurrir, basta recordar las propias expresiones del señor Octavio Morató en su reciente conferencia sobre "cajas rurales", las que transcribimos: "Las cuentas del Banco de la República arrojan un total de ocho millones y medio de pesos en pagarés distribuidos en campaña.—6834 documentos de los cuales el 80 o/o son menores de 1000 pesos cada uno, lo que prueba cómo se ha diversificado enormemente el préstamo. De 6347 clientes 3252 son hacendados, ganaderos y agricultores, y en cuanto al monto total de lo prestado, 760 fué otorgado á la población rural y el resto 24 o o, á la población urbana. Desde este punto de vista puede decirse que el problema del crédito rural en la campaña está resuelto: pues si aún queda mucho que hacer la iniciación no podría haber alcanzado mayor éxito."

EL "DIA DEL ARBOL"

Organización de las fiestas

Adquisición de 10.000 banderitas

TRABAJOS DE LA COMISION

Se reunió ayer la comisión de Montevideo Día del Arbol, con asistencia de los ingenieros Peluffo, Ramos Montero, García Acevedo, Jiménez de Aréchaga Musso, Rodríguez (Sebastián B.), señores Rogó, Pecantet, Scarzolo Travieso y Abad, acordándose que las ceremonias proyectadas se verifiquen el 15 de Agosto próximo y no el 16, como por error se había manifestado.

Se dispuso la contratación de diez mil banderitas, cinco mil nacionales é igual número de Argentinas, para ser distribuidas entre los niños de las escuelas públicas que tomen parte en las ceremonias.

A éstos además, de esas banderitas se les obsequiará con chocolatines y un pequeño folleto explicando el alcance de los actos que se realizan, tendientes á mantener latente el amor al árbol.

Quedó resuelto pasar las notas siguientes: Una á la Intendencia pidiendo que la Banda Municipal concurra el 15 de Agosto á las 2 de la tarde al Parque Urbano, en cuyo paseo se verificará la gran reunión escolar proyectada; otra al Ministerio de la Guerra á fin de que las charangas del 8.o de caballería den un concierto en ese día en el Prado, por verificarse allí otra ceremonia análoga y la del 7.o de infantería que concurra á la Villa del Cerro, en virtud de que los niños de las escuelas locales plantarán árboles en la Avenida á la Fortaleza.

Al mismo tiempo se pedirá al Ministerio de la Guerra que en los cuarteles y escuelas militar y naval se den conferencias estimulando el fomento de las plantaciones.

Se dispuso pedir al Cuerpo Médico Escolar que el día en que tengan lugar las fiestas se organicen los servicios médicos respectivos en cada uno de los distritos donde se realizarán plantaciones por los educandos.

El Jefe Técnico de Parques y Jardines señor Racine, pasó ayer una nota á la Comisión manifestando que tanto en el Prado como en el Parque Urbano, se ha preparado el terreno necesario para las plantaciones.

En el primero éstas se verificarán detrás del jardín de rosas y en el segundo, en una avenida nueva que se construye en la parte más alta del Parque Urbano cerca del depósito de agua. Los pozos serán hechos con la antelación debida y se designará en breve una cuadrilla de jardineros para atender las plantaciones.

La Comisión pasó ayer nota á la Intendencia, pidiendo los árboles correspondientes.

El Inspector de Escuelas señor Rogé, fué comisionado para presentar en la sesión que mañana celebrará la Comisión, el plan definitivo de la organización de los colegios que concurrirán á las distintas ceremonias á realizarse.

Existe el propósito de realizar cuatro grandes fiestas al aire libre, una en el Prado, otra en el Parque Urbano, otra en la plaza vecinal de la calle Juan L. Cuestas que depende de la Comisión Nacional de Educación Física y la última en la jurisdicción del Reducto.

Se ha resuelto dar á la publicidad un manifiesto exhortando á los padres de los niños que concurren á las escuelas á enviar éstos á las ceremonias proyectadas como medio de mantener latente el estímulo á las plantaciones é indicando á la vez al público, el número de fiestas que se llevarán á cabo, para que se conozca su importancia.

En la reunión de mañana quedarán definitivamente concluidos los distintos puntos que abarca el amplio programa de fiestas escolares que se piensa realizar el 15 de Agosto próximo y que seguramente resultarán interesantes si el tiempo lo permite.

LA ZAFRA SALADERIL EN 1913

Disminución sensible de las matanzas

La carestía del ganado vacuno y la considerable elevación de los precios como efecto de la misma, colocan á la hacienda en la casi imposibilidad de ser aprovechada con ventajas en la industria saladeril.

No extrañará, pues, que los establecimientos del ramo se vean obligados á reducir sus faenas dentro de límites inferiores á los de las últimas zafras, cuyas cantidades vienen bajando en ambas orillas del Plata. La falta de animales ha llegado á ser tan sensible que, según lo atestiguan algunos colegas argentinos, á más de la altura de los precios actuales, es el consumo el que impone la merma de las matanzas de los saladeros, "aprovechando hasta las reses flacas y viejas."

Las matanzas de 1913, dentro del período comprendido entre el 1.o de Enero y el 15 de Julio, arrojan en Montevideo un total de 121.300 cabezas; en igual período de 1912, 228.900; ídem de 1911, 320.800; ídem de 1910, 420.400.

El balance de la matanza de los saladeros argentinos, durante este año, desde el 1.o de Enero hasta el 15 del actual mes, arroja 474.600 cabezas, cifra que resulta la más reducida de todas las registradas en igual período de los últimos cuatro años.

En efecto, en ese espacio de tiempo de 1912 se registró una matanza de 705.100 cabezas, en 1911, fueron sacrificados 617.000 animales, y en 1910, la matanza alcanzó á 758.200 cabezas.

ASISTENCIA PÚBLICA

REUNIÓN DEL CONSEJO

El Consejo se reune en sesión ordinaria, hoy miércoles á las 5 p. m. para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Arancel para el cobro de la asistencia á personas no indigentes ni privadas de recursos.

2.o Informe de la Comisión Jurídica al uso de la insignia de la Cruz Roja, por la Asistencia Pública.

La colecta pro-tuberculosos

Diecisiete departamentos organizados

Ayer celebró sesión extraordinaria la Comisión Directiva de la Liga U. contra la Tuberculosis, presidiendo el doctor José Scoseria y asistiendo los doctores José Mainginou, Ernesto Fernández Espiro, José B. Mestre y Felipe Iglesias.

La reunión tuvo por objeto exclusivo considerar los trabajos de organización para la realización de la colecta popular del «Día de los Tuberculosos» que lleva á cabo con actividad y dedicación encomiables el Comité de Damas. Además el Inspector General informó minuciosamente á la Comisión Directiva sobre la extensión é importancia de los preparativos en el país, que, á un mes de distancia de la colecta, comprenden ya á diecisiete Departamentos, que con una admirable uniformidad están en plena acción, con un entusiasmo y abnegación que habla elocuentemente del alto grado de cultura y elevación de sentimientos de los uruguayos. Comunicó también que el Comité de Propaganda, con cuyo inestimable concurso se cuenta, empezará en la semana entrante á desarrollar su plan, iniciando las conferencias públicas y la distribución de pensamientos alusivos á la colecta, en hojas volantes.

Acaban de ser designados para integrar la Comisión Departamental de Caballeros de Treinta y Tres que preside el doctor Antonio M. Bargo, los señores Carlos M. Uriarte, Rafael Numénez y Teodoro S. Viana.

El Museo Nacional de Bellas Artes

SU PRÓXIMA APERTURA

Tocan á su término los trabajos relativos á la apertura y funcionamiento del Museo Nacional de Bellas Artes, en su local del Parque Urbano, es decir, en el edificio que hace algunos años se construyó con destino á la Exposición Internacional de Higiene.

El domingo próximo, se realizará la apertura al público de las salas de pintura. Cuando quede instalada la sección escultura, entonces se verificará la inauguración oficial de todo el Museo.

Está ya redactado, y ha sido aprobado ya por el Ministerio de Instrucción Pública, el Reglamento de policía interna que regirá en el Museo. Consta de 23 artículos, de los cuales damos á continuación los más importantes:

Artículo I.—El Museo queda abierto al público, gratuitamente, todos los días del año, excepto las fiestas patrias, Carnaval, Semana Santa y días de clausura por reparaciones.

Art. II.—El horario que regirá será el siguiente: de 12 m. á 5 p. m. en los meses de Octubre á Marzo inclusive. De 12 m. á 4 p. m. desde el 1.o de Abril hasta el 30 de Septiembre.

Art. III.—Los niños sólo serán admitidos cuando vengan acompañados por adultos que los vigilen.

Art. VIII.—El perjuicio que por imprudencio ó mala intención sufra cualquier obra de arte ú objeto de este Museo, será responsable pecuniariamente su autor el que, previamente, será detenido y remitido á la comisaría de la sección, si el caso así lo exigiere. En iguales responsabilidades incurrirán los acompañantes de niños que causen algún deterioro en estas colecciones.

Art. IX.—Los artistas y aficionados que deseen sacar copias en este Museo, debrán solicitar por escrito el permiso á la Dirección, quien lo otorgará, fijando el tiempo que juzgue necesario para la ejecución de la obra, como también señalará á los fotógrafos, los días y horas en que podrán trabajar.

La Dirección podrá retirar el permiso solicitado, si no hubiera terminado el trabajo en el tiempo concedido: sólo en casos excepcionales y justificados podrá la Dirección conceder una prórroga.

Art. XI.—Si á los cuatro días de otorgado el permiso, no hubiera comenzado el artista primero en turno, perderá su derecho y pasará al último lugar, no mediando causa justificada y reconocida válida por el Director: é igual derecho perderá el copiante que comenzada la copia dejase por cuatro días su trabajo sin justificación motivada.

Art. XII.—El copiante inscripto para la copia de un cuadro ó de una escultura, podrá pedir turno para la que desee empezar al terminar la primera, no pudiendo tener á la vez en ejecución más que una sola obra; pero si le tocase el turno para la segunda obra, antes de terminar la primera, el copiante podrá elegir entre suspender ésta, pidiendo nuevo turno para su continuación y empezando en ese caso la segunda, ó cambiar con el número siguiente al que tuviese en el turno para copiar la última. Los artistas cuyos turnos se sigan, pueden por mutuo acuerdo alternar en la copia de un mismo cuadro ó escultura.

Art. XIV.—No podrá copiarse un cuadro al mismo tiempo por más de una persona.

Art. XV.—Los copiantes, no podrán de ningún modo privar al público de ver los originales de los cuales ejecuten las copias, estando obligados á retirar éstos, cuantas veces lo deseen los visitantes si con ellas cubrieran parte del original. Terminada que sea la copia, deberá retirarla inmediatamente de la sala ó galería en donde se haya verificado el trabajo. Pasados ocho días después de dar el copiante por terminada la copia, tendrá que ser retirada del Museo eximiéndose de toda responsabilidad la Institución.

Art. XVII.—Todos los copiantes se obligan á mostrar exterior é interiormente á los porteros del establecimiento, las cajas, paquetes ú otros objetos que saquen consigo. Los caballetes, sillas y hules para el pavimento serán facilitados gratuitamente.

Art. XIX.—No se permite trabajar en las salas los días festivos y domingos, y las vísperas de esos días tendrán los copiantes que depositar fuera de las salas todos los objetos que hayan servido para el trabajo.

Art. XX.—No se permite calcar, trazar líneas, colocar colores de ensayo ó aplicar reglas y compases sobre los cuadros, estátuas, etc., etc.

Para los copistas escultores regirán las mismas disposiciones que para los de pintura y dibujo. Bajo ningún pretexto se podrán remover los yesos del lugar donde se hallan colocados. Los copistas de esculturas podrán emplear para la ejecución de sus obras las siguientes pastas: ceroplastina, pasta plástica, pasta escolar, cera, etc., etc., debiendo excluirse la arcilla por los inconvenientes que presenta para su manipulación en las salas del Museo. Queda prohibido hacer sobre las esculturas de esa galería uso de plomadas y compases de espesor. Si la práctica demostrara ser perjudicial para los yesos la libre copia de los mismos, la Dirección podrá denegar esa autorización.

Art. XXII.—Bajo ningún pretexto podrá salir de esta Institución ninguna obra de arte para ser estudiada ó copiada, ó para figurar en ninguna exposición que no sea oficial.

El jefe político de Artigas

TOMA DE CARGO

Hoy debe partir para Artigas, el nuevo Jefe Político de aquel departamento, coronel Serapio Borges, nombrado en reemplazo del señor Juvencio Alves, que pasó á ocupar un puesto en la Administración Militar.

Acompaña á dicho funcionario á los efectos de la entrega, el interventor de Contaduría designado por el Ministerio de Hacienda.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

LA REUNION DE AYER

Esta corporación celebró sesión ayer con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Fernández Espiro, Oliver, Martirené y Mainginou, y de los honorarios farmacéuticos señores Antonio Peluffo y Armando Bocage, estos últimos invitados especialmente para la discusión de las modificaciones proyectadas al reglamento de Farmacias y Droguerías vigente.

Preside el doctor Vidal y Fuentes.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el secretario señor Prado, dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban los siguientes:

Interior—Remite á informe los antecedentes relacionados con la invitación hecha á nuestro gobierno, para designar delegados oficiales para la conferencia Internacional contra la Tuberculosis que se reunirá en Berlín del 22 al 25 de Octubre próximo.

Se resolvió informar, que este asunto debe pasar á la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

Hacienda—Dispone el examen médico del Receptor de Aduana de San Luís (Departamento de Rivera) señor Ricardo Viegas, que solicita licencia por enfermedad.

Encontrándose dicho señor en la Villa de Dolores (Departamento de Soriano)., se cometió el examen médico al Inspector Departamental de Higiene, quien después de llenar su cometido, aconseja se conceda, á aquel señor un mes de licencia para atender su salud.

Se aprobó el citado informe, haciendo suya el Consejo, la opinión del funcionario informante.

LABORATORIO DE QUIMICA

En virtud de un pedido formulado por su director fué autorizado para adquirir una balanza sensible al 2|10 mig. modelo Sartorius.

INSPECCIONES D. DE HIGIENE

Maldonado—Hallándose acéfala la Comisión de Higiene de San Carlos, propone para integrarla á los señores doctores Máximo Halty y Juan Labat y al farmacéutico señor Pedro B. Ibarra.

Se resuelve aceptar dichas propuestas y comunicarlo á la Inspección proponente para que á su vez lo participe á las personas designadas.

Rocha—Cumpliendo lo dispuesto en una circular pasada por el Consejo, remite un inventario general de las existencias pertenecientes á dicha Oficina.

FARMACIA

Héctor, M. Vigil, comunica haber trasladado la farmacia de su propiedad que funcionaba en el pueblo del Sauce á la calle Migueletе N.o 1453 de esta ciudad. Se dispuso que el Inspector de Farmacias, procediese á una inspección de la citada oficina, informando sobre su resultado.

Farmacéuticos J. A. Cassiniga y Juana Rotundo, comunican que cesan respectivamente en la dirección técnica de las farmacias "Nueva", ubicada en la Villa del Cerro, y Ramona sita en la calle Magallanes y Charrúa.

Farmacéutico, Juan Aizpiolea, comunica haber clausurado la farmacia de su propiedad establecida en la Villa de Dolores, asumiendo la dirección técnica de la oficina propiedad del señor Santos M. Aispiolea, ubicada en la misma localidad.

COMISION ESPECIAL

Los doctores Ernesto Fernández Espiro y Julio Etchepare, designados para proyectar un reglamento de la organización y funcionamiento del servicio de vacunación y revacunación anti-variólica obligatoria, presenta un proyecto que se resuelve pasar á estudio de los señores miembros.

Se continuó la discusión del proyecto sobre modificación del reglamento de Farmacia vigente.

Partido colorado

Comisión Directiva Central del Partido Colorado

Nos avisa la Secretaría de esta autoridad partidaria que esta noche permanecerá abierto su local de la calle Río Negro número 1378, para que puedan concurrir todos los asociados que así lo deseen.

LA ACTUALIDAD ECONÓMICA

EL DIA DE AYER EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA

LA ACTITUD DEL BANCO COMERCIAL

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

LA OPINION DE LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

Después de la racha perturbadora que penetró el lúnes en nuestro ambiente económico, cabía suponer las agitaciones que la siguieron ayer, no obstante la actitud de los trece Bancos que contribuyó, en algo, á difundir la calma, disipando las ideas alarmantes, suscitadas desde el primer momento en el espíritu impresionable de la masa popular.

Las manifestaciones de los miembros del Directorio del Banco de la República, aclarando el verdadero alcance de la memorable circular y anulando las noticias de que aquella institución recibía algunos depósitos de sus similares de esta plaza, despejó un tanto el ambiente cargado del día anterior, llevando al pueblo, preocupado con la suerte de sus ahorros, la confianza de que el temido peligro se desvanecería.

Ello no impidió, naturalmente, que las ventanillas del Banco y de la Caja de Ahorros y Descuentos fuesen asediadas por una multitud nerviosa que, obsesionada por el recuerdo de otras épocas de pánico, iba á retirar sus fondos ó á convertir su puñado de billetes. Era tal el apremio de esta parte del público en el día de ayer que, á fin de evitar la interrupción del tránsito, hubo necesidad de colocar una pareja de guardias civiles en la puerta principal del Banco.

A su vez, la gerencia había hecho colocar profusamente en los sitios más visibles grandes carteles impresos con este aviso:

El Banco permanecerá abierto mientras exista público.

La rapidez de los cambios y entregas y la lectura de estas palabras tenían un efecto indudable sobre las filas impacientes, en las que, á parte algunas discordancias, los comentarios desfavorables en la forma más expresiva y pintoresca, coincidían en disipar el pesimismo.

Agréguese á ello la presencia de empleados de algunos bancos, los que reclamaban entrega de cambio á cambio del oro que depositaban y se comprenderá el efecto que produciría en el ánimo desorientado de los timoratos, el contraste de que retirasen los chicos y pusiesen los grandes.

El Banco vuelve á entrar en el movimiento interrumpido el viernes, es decir, un movimiento normal dentro mismo de la anormalidad económica general sentida aquí por las causas que afectan ahora al mundo monetario y por causas netamente locales de distinto orden, expuestas por nuestros economistas en la prensa y en los reportajes.

El movimiento en el Banco de la República

Como decimos más arriba, los avisos interiores y exteriores, puestos por la Gerencia, por los cuales se comunicaba al público que el Banco permanecería abierto, mientras hubiera afluencia de gente en las ventanillas, contribuyeron á aumentar la confianza general que se mantenía en un estado de duda lamentable.

Personalmente y en momentos en que la afluencia de público fué mayor, el Gerente de la institución, Sr. Jorge West, se presentó en los corredores é instó al público á no apurarse, garantiendo que todo el mundo sería atendido y que las puertas no se cerrarían mientras quedara una sola persona ante las ventanillas.

Esta acción tranquilizadora tuvo la virtud de aquietar los ánimos y muchas personas optaron por retirarse sin efectuar la conversión.

A las 4.45 p. m. traspasaba los umbrales el último cliente y á las 5 visto que ya nadie acudía, se ordenó el cierre dando así al personal un merecido descanso, que bien lo tiene ganado después de la labor del lunes y de ayer.

La gerencia nos comunica para que lo hagamos público, que hoy, á fin de facilitar las operaciones y atender al público en el tiempo oportuno, el Banco abrirá sus puertas á las 9.30 a. m. en vez de las 10 como lo ordena el reglamento.

El oro con que el Banco efectuaba la conversión del papel moneda, se encontraba apilado en cajones á espalda de los pagadores y una vez que hubo cerrado sus puertas pudimos presenciar el paso del sobrante, que á pulso de numerosos empleados era conducido nuevamente al tesoro, en los mismos cajones de donde se le extraía para efectuar los cambios.

El Banco Comercial, depositó en el día de ayer en el Banco de la República, pesos 200.000.

El Banco Español del Río de la Plata, depositó en la misma institución, una fuerte suma en oro.

El Banco Británico, comunicó á la gerencia del Banco de la República, que ponía á su disposición una fuerte cantidad de oro, para el caso de que le fuera necesaria.

En los cambios é instituciones de crédito

No pocos cambios y algunas instituciones de crédito abrieron ayer sus ventanillas al público para canjear billetes del Banco de la República por oro, aminorando así la afluencia en las oficinas de aquél.

Convirtiendo á la par,—pues son apenas atendibles las fracciones de plata y níquel que dan márgen á utilidades,—concurrieron á diluir el pesimismo del ambiente, puesto que no pudo interpretarse la tarea que espontánea y gratuitamente se echaron encima, sino como una demostración de confianza en la estabilidad de la institución oficial.

El Banco Español del Río de la Plata, el Banco Francés Supervielle, el London Brazilian Bank y las casas de cambio del Banco Ruso y Exchange lucían el siguiente cartel:

Aviso — Se convierten billetes del Banco de la República á oro.

El Banco Comercial - Estableciendo la verdad de los hechos

Sindicado desde los primeros momentos como uno de los causantes de la actualidad bancaria por las abultadas sumas de sus conversiones á metálico en el Banco de la República, el Banco Comercial desvirtúa taler versiones y atestigua su confianza en aquél con la siguiente nota:

Montevideo, 29 de Julio de 1913.

Señor Director de EL SIGLO:

Muy señor mío—Se ha afirmado que á dos instituciones de crédito, una de ellas, el Banco Comercial, corresponde la iniciativa de la reciente conversión de billetes del Banco de la República.

Para restablecer la verdad de las cosas transcribo á continuación los guarismos correspondientes al promedio de los saldos diarios del encaje del Banco Comercial en billetes del Banco de la República durante el primer semestre del corriente año:

1913—Enero, en billetes emisión mayor y menor . . .	$ 285.763.00
Febrero id id id id	" 315.223.00
Marzo id id id id. . . .	" 454.731.00
Abril id id id id. . . .	" 344.786.00
Mayo id id id id. . . .	" 285.828.00
Junio id id id id	" 491.605.00

Durante el corriente año, es decir, desde el primero de Enero hasta el día de hoy, el Banco Comercial, sólo ha llevado á la conversión del Banco de la República la cantidad de pesos 446.000 y esto mismo con previo aviso al señor Gerente West. Es decir, menos de medio millón de pesos, en cerca de siete meses.

En el día de hoy el encaje del Banco Comercial en billetes es de pesos 446.000.

Bastan estas cifras para persuadirse de que la confianza en el Banco de la República no ha cesado un solo instante.

La cantidad convertida en el corriente año era reclamada por el movimiento normal de los negocios internos y por la necesidad ineludible de defender el encaje, pudiendo afirmar á este respecto que el Banco Comercial no ha exportado un solo centésimo.

En corroboración de esa misma confianza, agregaré que el Banco Comercial ha convertido hoy los billetes del Banco de la República que se presentaron á sus ventanillas y que por resolución expresa de su Directorio extrajo de su tesoro pesos 200.000, para depositarlos en cuenta corriente en aquella institución de crédito.

Saludo á usted atentamente. — **A. Hoffmann**, Presidente del Directorio.

Manifestaciones del señor Manuel Lessa

Entrevistado ayer el señor Lessa, conocedor profundo de nuestras finanzas y, dentro de ellas, de la situación del Banco de la República que debe á este economista las primeras gestiones para la formación de su capital, un empréstito de 6 millones de pesos, formuló sus apreciaciones que condensamos aquí:

En primer término tenemos que la solidez del Banco de la República es incuestionable. Ella está fuera de toda duda y puede responder y mantenerse contra toda emergencia. No sólo tiene una cartera de primer orden, con una clientela que es lo mejor del país, con operaciones excepcionalmente garantidas, sino que, creo poder asegurar sin temor de equivocarme, que su estado de prosperidad es brillantísimo. El balance de fin de Junio, debe arrojar como utilidades del primer semestre del año, una utilidad no inferior al millón. Una institución en tales condiciones, tiene que ser una institución solidísima y capaz de alejar por sí misma toda sombra de desconfianza ó prevención por parte de los tenedores de su emisión.

Con esta creencia arraigada, mi asombro no tiene límites ante la resolución del sábado, verdadero error para epater les tontos... y aún aquellos que no lo son. La circular que aún no siendo conminatoria es de una intempestividad desconcertadora, no se concibe si no como fruto de una momentánea ofuscación, en la que de ningún modo, y por ninguna disculpa, debieron caer los directores del Banco, porque, para semejante cargo, no solo se necesita talento, preparación y competencia, sino también entereza de ánimo y serenidad á toda prueba. Y la serenidad para las ocasiones. Ninguna medida deliberadamente adoptada para causar mal efecto y perjudicar en el ánimo popular, y en sus propios intereses, al Banco, se podía elegir mejor que la que se adoptó el sábado con el pretexto de salvaguardar los intereses de la institución. Se erró el camino en forma tan garrafal, que, como digo, solo por el enceguecimiento de la ofuscación se puede admitir que así haya sucedido.

¿Qué puede haber sido la causa emotiva de esa enajenación de la serenidad del Directorio? No puedo saberlo. Quizá una merma en el cuantum del encaje legal del Banco, quizá los temores de una infundada sospecha de próxima abrumadora crisis de metálico. De cualquier manera, la causa—por su escasa proporción—no respondía nunca á la magnitud del efecto. Supónga Vd. un barco, al que «legalmente» se le fija una línea de flotación, guiándose por la cual debe hacer su cargamento. En un momento dado le merma la estiva y el barco da una «guiñada»... ¿Creen Vds. que lo que corresponde al capitán es arrojarse sobre la campana de alarma y empezar á tocar á rebato, alarmando á tripulantes y pasajeros como si se estuviera ante la inminencia de un «sálvese quien pueda»? De ninguna manera. Aunque el Banco de la República hubiera estado en peligro de dar una guiñada—no ya un bandazo—el accidente era tan leve y de tan fácil regularización, que no había porqué dar el formidable campanazo de alarma que se ha dado, y que tan contraproducente ha sido. Como que no podía ser de otra manera.

Los centenares de circulares que solo en Montevideo repartió el correo en la mañana del domingo, hacían prever lógicamente lo que había de ocurrir el lunes. Que las operaciones de depósito iban á ser nulas; que las de retiro y conversión infinitas. En cambio, con haber seguido la corriente, con haber tomado particular y reservadamente las medidas de previsión que se quisieran tomar, el Banco estaría hoy como hace un mes, como hace quince días, en que nadie se inquietaba por él, sino que, por el contrario, en él cifraba su confianza y hasta su esperanza casi todo el mundo que opera en plaza. Creo que no hay ejemplo alguno en el mundo financiero, de un caso semejante.

La actitud asumida ayer por los gerentes de los bancos particulares es halagadora y patriótica. Ella viene á templar los ánimos impresionados de la población, y su voto de confianza á la institución nacional está llamado á decretar la tranquilidad final. Esa actitud era de esperarse y debe ser aplaudida.

El daño que la conmoción producida por el campanazo ha ocasionado al Banco, puede haber sido considerable, no tanto en Montevideo, donde se está más

sobre las cosas, se ven más de cerca y mejor, y se puede reflexionar á tiempo y con mejor conocimiento de causa — cuanto en campaña, desde donde todo se ve á la distancia y hasta donde las cosas pueden llegar abultadas y hasta desnaturalizadas. A más, el ambiente es propicio, dado el temperamento arisco y desconfiado de sus pobladores.

—¿Las fuertes remisiones de oro hechas recientemente á Europa pueden haber perturbado nuestra plaza, y haber repercutido en el criterio de los directores del Banco?

—No creo que así haya sucedido. Si es verdad que en la semana pasada el Río de la Plata, o mejor, la Argentina, exportó un millón cien mil libras esterlinas, esta cantidad no debe alarmar hasta hacer perder la cabeza. Baste recordar que la Caja de Conversión dispone de un stock de «doscientos sesenta y dos millones de pesos oro» en metálico, para comprender lo que puede significar que de la Argentina — á la que vienen muchos millones por años — se lleve un millón de libras. Y la Caja de Conversión de Buenos Aires, es una Caja que puede llamarse común del Plata, que por sí sola refleja seguridad y tranquilidad en estos países, y confianza y crédito en el extranjero.

—Luego, juzga usted que, «malgré» la crisis de que se habla, verdaderamente no hay situación crítica extrema para nuestro país?

—No se ha llegado a eso. Insisto en la solidez de la situación bancaria, con especialidad del Banco de la República; y creo, que, si no se «echa todo á volar», no se llegará tampoco á términos extremos. Para ello bastará buena voluntad y cordura por parte de los que tienen el timón del Estado en sus manos. Que arrojen por banda cierto lastre demasiado «rolador» con que se viene entorpeciendo la buena marcha de la nave, y el país no dejará de ir adelante por falta de viento favorable. Pero hay que mirar hacia el horizonte con la cabeza serena y despejada, sin fantaseos gaditanos ni ensoñaciones de grandezas imposibles en el día …

NOTAS DE FENIX

El sistema Menchaca

La autoridad escolar argentina, previo dictamen técnico, ha desestimado la solicitud del señor Angel Menchaca, compatriota nuestro avecindado en Buenos Aires, sobre adopción de su sistema para la enseñanza de la música en las escuelas normales de aquel país.

Considera el informante, señor Rosendo Bavio, que, dada la trascendencia atribuída por el autor a su creación, sería preciso archivar toda la música actual. Pero ni la admisión de un nuevo sistema cualquiera, excluiría la necesidad de conocer, a la vez que el nuevo, el anterior o los anteriores inmediatos.

Cabría la posibilidad de que el nuevo, a fuerza de años, se impusiera, pero entonces ocurriría lo que en la actualidad con la notación neumática: contados son quienes saben o pretenden traducirla; pocos los que pueden descifrar la música del siglo XV, estampada con caracteres de imprenta movibles; muy pocos también los que pueden o saben traducir la notación por cifra del siglo XVI, a pesar de que es uno de los sistemas más claros, lógicos y fáciles.

Además, como el sistema del señor Menchaca reclama un nuevo teclado para el piano, sería necesario que a todos los pianistas del mundo se les ocurriese transformar la técnica y el mecanismo del instrumento; los fabricantes de pianos, armonios y órganos tendrían que proceder análogamente. Suponiendo por un momento que tal cosa aconteciera, para realizar la reforma se necesitarían sumas enormes. Pero si una vez operada en la República Argentina tal reforma el resto del mundo no siguiese su ejemplo, la República Argentina quedaría aislada y sin relaciones artísticas musicales posibles con los demás pueblos.

Los suizos pontificios

Es curioso conocer ciertas particularidades de la Guardia del Vaticano, pues también hasta ella acaba de llegar el espíritu revoltoso que caracteriza a la época actual. Hay en su seno síntomas de insu…

La viruela

Se va el pantalón

La aveja y sus productos

¡Que venga, que venga!

Curiosidades

La fábrica Liebig's

Fiebre aftosa

Principales causas

Comedores populares

SU INSTALACION

Congreso de Neurología y Psiquiatría

Invitación al gobierno

LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Pedido de la Unión Industrial Uruguaya

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Sesión de la Comisión Directiva

ADUANA

Despachos diarios

Los depósitos Capurro

La Botilla aduanera

Remate suspendido

HACE 50 AÑOS

30 DE JULIO DE 1863

Escuelas gratuitas—Leemos en la sección "Gacetillas" de EL SIGLO de esta fecha:

"Es muy satisfactorio el estado de las escuelas de niñas á cargo de la Junta E. Administrativa. Aumenta considerablemente el número de alumnas, y hoy hay matriculadas 296 en la de la calle Reconquista y 220 en la del Uruguay, dirigida por la señora De Champan.

Para mejor servicio sería conveniente que esos establecimientos estuviesen situados en diferentes barrios, y no como sucede en la calle Reconquista que hay dos escuelas gratuitas juntas, una costeada por la Sociedad de San Vicente de Paul y la otra por la Junta, mientras que en otros puntos no hay ninguna. En bien del público debiera trasladarse una de ellas, lo cual parécenos que no ofrece dificultad."

El cumpleaños de un Presidente—Con fecha 21 de Julio publica EL SIGLO una correspondencia de la Asunción del Paraguay, la que informa sobre los preparativos que se hacían en esa fecha para festejar el cumpleaños del presidente de ese país.

Vale la pena transcribir algunos párrafos de esa carta. Dicen así:

"Escusaré hablar á usted de la perfecta tranquilidad de este país, porque ese bien es proverbial en esta sección del continente americano. En estos momentos los preparativos para solemnizar el próximo 24, el cumpleaños del Presidente de la República, absorben toda la atención.

Lo mismo en la alta sociedad que en la clase media, todos se afanan para tomar parte en los festejos, y todo esto es espontáneo: es la expresión sincera del cariño y respeto con que miran al señor General López, que por su parte propende á hacerse acreedor á él.

Es tanto, que puedo decir á usted que en estos últimos días hasta el movimiento comercial se ha paralizado, porque se prescinde del negocio para contraerse á los preparativos de las fiestas; lo que hace, por otra parte, poner en circulación el dinero con las compras que se hacen para los trajes, los adornos, los bailes y los banquetes.

Desde ahora contraigo el compromiso de dar á usted una idea de las fiestas.

En otro pasaje de la correspondencia refiriéndose á la compañía dramática que actuaba en la Asunción, dice que "la empresa prepara una gran función para pasado mañana, en celebridad del natalicio del Presidente".

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del Decano doctor …

EN SAYAGO

PAVIMENTACION DE UN CAMINO

DEL SALTO

Parque municipal y paseo público. Proyecto del diputado Giribaldi Heguy - Exposición de motivos.

Por los Ministerios

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

Ayer empezaron á circular entre los miembros del Cuerpo Diplomático y familias de nuestra sociedad, las invitaciones para el baile que ofrecerán el próximo lunes, el ministro de Chile, doctor Marcial Martínez, y su esposa, señora Carmen Prieto de Martínez.

Se trata de una fiesta brillantísima que, como ya hemos dicho, constituirá el tema de los círculos elegantes.

La recepción que debiera ofrecer el próximo viernes la señora de Martínez, ha quedado sin efecto, con motivo de esta fiesta.

—Desde ayer guarda cama, atacado de influenza, el ministro de la Argentina, doctor Enrique B. Moreno.

La dolencia que aqueja á su esposa, la señora Carolina Torres de Moreno, persiste, aunque se ha notado una pequeña mejoría.

EL BENEFICIO DE ESTA NOCHE—

Esta noche tiene lugar en el teatro Solís, la función á beneficio de la sociedad Entre Nous, que ofrece la notable compañía de Marthe Regnier.

Anoche quedaban en boletería muy pocas localidades para esta función, lo que quiere decir, que la sala de nuestro primer coliseo, se verá esta noche "au grand complet".

La obra que se representará será "Le monde ou l'on s'ennuie", de Pailleron.

EL FESTIVAL DEL 2 DE AGOSTO—

Reina gran entusiasmo en nuestra sociedad por el festival que, á beneficio de la Asociación Pró-Desvalidos de la Infancia, se verificará el 2 del entrante Agosto, en el teatro Solís.

Numerosísimas familias han solicitado localidades desde ya, á la Comisión organizadora del festival, lo que hace suponer que el interés está fijo en dicha fiesta.

Ayer tarde concurrimos al ensayo general del poema idílico "Resurrexit", de que es autora la señorita de Vaz Ferreira, y podemos garantir que se trata de una bellísima producción literaria.

Los versos son armoniosos y el efecto no puede ser más sugestivo. Al poema se le ha insertado un coro, compuesto de cerca de cincuenta niñas y niños.

Como ya hemos dicho, en la velada …

ALGO SOBRE MODAS—

El cuello, en los tailleurs se hace de la misma seda que los chalecos y las cinturas; en los vestidos de noche se lleva de encaje fino ó de tul, sostenido por una ballenita invisible. Esto permite que, á través de él, pueda dibujarse la curva airosa del cuello.

Las mujeres que no son lo bastante altas ó lo bastante esbeltas para poder usar los cuellos "médicis", sustituyen este adorno con una golilla alta de tul. Resulta una fantasía que va muy bien á la cara.

Sin embargo, no se suprimen, sino que por el contrario siguen en plena moda los cuellos vueltos, que son los más prácticos para completar un "tailleur" sencillo, y que son indispensables para viaje.

Los abrigos de calle son muy amplios también, y generalmente cortos. Casi siempre se hacen de "moaré" porque este tejido ofrece una resistencia, que no excluye por otro lado la elegancia. Pero el abrigo se lleva cada vez menos para la calle, sustituyéndose por la levita del "tailleur". Puede decirse que el papel de abrigo, se reduce ya á las excursiones de campo y al coche. Bien es cierto que para de noche, al salir de los teatros ó de las reuniones, vemos los abrigos de brocado entretejidos de hilo de oro, pero son tan ligeros como una gasa, sin lo cual serían imposibles las combinaciones de pliegues y "drapés" que exigen las actuales modas.

Los sombreros continúan siendo de tamaños muy reducidos.

Se ven aparecer ya "canotiers" y "niniches", y crece el auge de las formas pequeñas y partidas, con el ala levantada por un lado, que son airosísimas, y que necesitan el complemento de los cuellos "médicis" ó de las golillas altas.

Los paraísos y los airones se colocan en lo alto del sombrero, cayendo hacia atrás, y sujetos al borde vuelto del ala. Esta clase de sombreros tiene gran aceptación porque sientan bien á todo el mundo, y porque visten mucho.

Para los paseos de mañana se usan mucho los "canotiers", muy pequeños, adornados con flores ó con frutas de tamaños reducidísimos. Se llevan también mucho con adorno de tul, plegado éste al derredor del casco, ó rodeando el ala. Hace un adorno ligero y muy elegante, al mismo tiempo que práctico, ya que resiste á los efectos de la lluvia y de la humedad.

Como novedad para guarnecer un sombrero sin pretensiones, puede indicarse la pluma "de cuchillo", que reaparece, entronizada de nuevo por la moda.

ARTE Y ARTISTAS

LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA— EL BARITONO LUIS MONTESANTO—

Luis Montesanto, es un barítono joven, de simpática figura y de excelente escuela musical. Nació en 1887. Libró la primera batalla ante el público de Conegliano en 1909, con esa convencionalísima "Carmen" que diera tanta nombradía á Bizet y Merimée. A raíz de su debut, y ya decidido á conquistar el porvenir, cantó en casi todos los teatros de Italia. El éxito le acompañó siempre. Las empresas lo llamaban con exigencia. Se lo disputaban las más importantes escenas líricas. En 1911, la dirección del Dal Verme le contrató pa…

… como actriz dramática de mucho vuelo, sabiendo graduar las emociones y comunicarlas al público, al que arrancó una estruendosa ovación, en ese trance álgido y patético con que el autor termina el segundo acto. La sanción fué digna de su trabajo. Gildes, Leubas y Peyrière también escucharon aplausos.

Anoche se representó "La secret de polichinelle", de Pierre Wolff, con la que debutó Mlle. Simón Girard, La Girard, es …

Hoy se dará "La vida inútil" de Pacheco, y "El novio fantasma con Aranaz".

18 DE JULIO—

Ultima semana de la compañía de zarzuela de los hermanos Velazco que con firme éxito viene actuando desde el 17 de Abril en el 18 de Julio. De aquí pasará al San Martín de Buenos Aires. Antes de levantar campamento, se realizará el beneficio de Julia Fons, el viernes próximo. La simpática tiple cómica estrenará en su función de gracia una obra de Martínez Sierra y el maestro Lleó titulada "La tirana", recientemente representada en el Mayo de la capital argentina. Además en "La España de pandereta" habrá un número nuevo, á cargo de la Fons. Hoy irán por su orden "La España de pandereta", "La patria chica" y "La carne flaca".

DIALOGUITO—

En uno de los entreactos nos vino á saludar Panchito Aranaz, como se le llama familiarmente.

—Donde se mete usted que no le vemos?

—Hay que ir á todos los teatros.

Hablamos de cosas viejas y nuevas.

—La temporada va viento en popa.

—A toda vela. Trabajamos mucho, pero no podemos quejarnos.

—¿Se ensaya?

—Sí, pero todas en tres actos. ¿Por qué no escriben petipiezas?

—Será cuestión de derechos ó de concepciones.

—Y si viera qué falta hacen! Sobre todo para mí, que tengo que apechugar con arreglos franceses, italianos y hasta japoneses, á fin de variar la primera sección; de lo contrario no saldría de "Escobilla en viaje", "Entre doctores" y "La perrita".

Ya saben los autores; á Panchito Aranaz le hacen falta juguetes en un acto.

Como se trata de un actor inteligente y de gran comicidad, no serán malogradas las producciones, que para él se escriban, y mucho menos contando con una damita joven como la Parodi.

Aranaz quiere hacer reir al público del Nacional, pero teme empacharlo sirviéndole siempre los mismos platos.

No dudamos que á raíz de este dialoguito, le lluevan juguetes con los que entretener al público.



EL HOSPITAL MACIEL

SOLICITANDO SU AMPLIACION

No es un secreto para nadie que el edificio que ocupa el Hospital Maciel resulta ya pequeño para contener,—con las comodidades que los progresos que la ciencia exige,—á los enfermos que actualmente alberga. Ya más de una vez, los diarios se han ocupado del hacinamiento de pacientes que se nota en dicho establecimiento.

Ahora bien, la Dirección de dicho Hospital, se acaba de dirigir á la Dirección General de la Asistencia Pública pidiendo sea arrendado, para ampliación del establecimiento, el edificio que hasta hace poco ocupó en las calles Juan L. Cuestas y Buenos Aires el Hospital Inglés.

Una visita al coronel Pintos

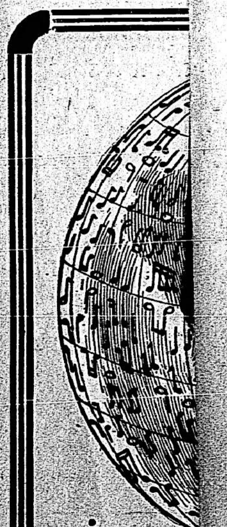
Los cronistas policiales de los diarios de la Capital visitaron anoche en su despacho de la Jefatura al coronel Juan A. Pintos, el que, como es sabido, abandonará ese cargo, para ocupar el puesto de miembro del Tribunal Militar.

La visita de los cronistas de policía obedecía al deseo de llevar un saludo de despedida al culto y distinguido Jefe de Policía, al mismo tiempo que felicitarlo por su nuevo cargo.

Fueron los cronistas, cortés y afablemente recibidos por el coronel Pintos, expresándose unánimemente el sentimiento por su alejamiento de un puesto donde tantas simpatías supo conquistarse tan excelente funcionario, como perfecto caballero.

Asuntos nacionalistas

Fallecimiento del doctor Botana



DE MINAS

La crisis monetaria - Efectos de la circular del Banco - Jubilación del intendente señor Lois Varias noticias.

Minas, Julio 29—El aviso trasmitido por la sucursal del Banco de la República á todos los que tienen cuenta corriente con esa institución, por el que se les hizo saber la restricción de sus créditos, ha causado gran alarma en esta ciudad, especialmente entre el elemento dedicado al comercio. Recojí impresiones de varios capitalistas y comerciantes y de ellas deduzcó que es unánime la opinión de que si la situación financiera no se

Julio entre las de Navarro y J. P. Varela sobre el cual alega derechos don Luis Cabrera. Con lo informado, vuelve á la Dirección de Obras Municipales.

21. Se manda agregar á sus antecedentes, y con ellos pasar á la Dirección de Obras Municipales un escrito presentado á nombre de don Pedro Disabella pidiendo pronto despacho de la gestión relativa.

22. Juzgado de Paz de la 7.a sección comunica una acta de legitimación por subsiguiente matrimonio. Al jefe de la Sección Registro Civil á sus efectos.

23. A Contaduría para su liquidación, el presupuesto de la Sección Química de Salubridad correspondiente al mes en curso.

24. Se manda entregar á la Dirección de Obras Municipales la cantidad de pesos 759.21, para pago de los gastos ocasionados por la construcción de un puente sobre el arroyo Malvín, durante el mes de Junio.

Instrucción de turno doctor Lapoujade, el que de inmediato ha ordenado se practiquen las averiguaciones para dar con el autor ó autora de este infanticidio.

La policía de la 15.a se hizo cargo del cuerpecito, el que en los primeros momentos había quedado en los depósitos del Buceo, á cargo del capataz Piccardo, y hoy se dará sepultura en el cementerio de aquella localidad.

La acción policial

La policía de Investigaciones, tomando en este caso la intervención que le corresponde, ha iniciado ya una série de pesquisas, las que se cree, conduzcan al completo esclarecimiento de este horrendo crimen.

HECHO DE SANGRE

UNA PUÑALADA EN EL CUERPO

FUGA DEL HERIDOR

Un hecho de sangre en el cual fueron protagonistas dos individuos que prestaban servicios en la Barraca del Ante-puerto, se desarrolló ayer en la esquina de las calles 25 de Mayo y Dársena.

Damos a continuación todos los detalles que hemos conseguido en el lugar del suceso.

El individuo Antonio Huastavino, conocido por el apodo de El Porteño y Domingo Alonso fueron vistos discutiendo acaloradamente en la precitada esquina, por Antonio Creos y Héctor L. Ordonell.

Prestaron atención á simple título de curiosidad, oyendo entonces que la discusión se relacionaba con asuntos de trabajo.

Pocos minutos transcurrieron. Los dos desconocidos continuaban su controversia, en tono cada vez más alto.

Temiendo Creos y Ordonell, que aquello terminara mal, resolvieron retirarse de aquel lugar, cosa que efectuaron de inmediato.

A los pocos momentos de retirarse Creos y Ordonell muchos metros del sitio donde se encontraban, sienten un fuerte grito, que partía del sitio donde se hallaban los dos desconocidos.

NOTAS ESPAÑOLAS

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Romanones y su política — La ley de las Mancomunidades y la clausura de las Cortes — La cuestión de Marruecos — Censuras al Gobierno — Barcelona ocupada militarmente — Congreso de Médicos de lengua catalana — Cambó operado — El pianista Vidiella.

Barcelona, 30 de Junio de 1913.

La política del Conde de Romanones parece juego de fantasmagoría. Si abre las Cortes, cuando ya no puede dilatar por más tiempo el interregno parlamentario, á los doce días de funcionar vuelve á cerrarlas, y en tan breve lapso de tiempo provoca dos crisis ministeriales, reforma á su gusto el gabinete y deja pendientes, como antes de empezar, las cuestiones que al parecer habían motivado su apertura. Cuestiones de gran interés y de verdadero apremio, cual la derogación de la Ley de Jurisdicciones y la aprobación de la Ley de las Mancomunidades en las cuales el gobierno parecía tener empeñada su formalidad.

La derogación de la Ley de Jurisdicciones iba debatiéndose en el Congreso en plena normalidad no encontrando en su ca-

dese que se engendren en el espíritu público las más negras preocupaciones.

En tal situación agravada estos últimos días por el desastre del cañonero "General Concha" y por los sangrientos combates que se han librado á un tiempo en las comarcas de Tetuán y de Larache, que hasta aquí se habían mantenido en actitud pacífica, y al ver que se envían á cada momento nuevos refuerzos como en previsión de sucesos todavía más graves, todo el mundo censura al Gobierno por haberse asumido en este punto una especie de peligrosa dictadura al cerrar obstinadamente las válvulas del Parlamento, revelando con ello una desconfianza que raya en ofensiva hacia los legítimos órganos de la representación nacional. En torno de la cuestión marroquí podría formarse un núcleo potente de opinión sinceramente patriótica por en-

admiradores, subrogándose á las corporaciones oficiales, enviáronle á París en calidad de pensionado, cotizándose por espacio de dos años consecutivos la suma necesaria para su sostenimiento. A su regreso dió un concierto en el "Ateneo barcelonés" que produjo un efecto colosal, asombroso. Su maestro Pujol—lo recuerdo como si le viera—lloraba de emoción y lo estrechaba contra su pecho, trémulo de entusiasmo.

Con aquel abrazo hubiérase dicho que lo consagraba sucesor suyo. Y en efecto, desde entonces ha venido dedicándose á la enseñanza, sacando así mismo un número considerable de alumnos notabilísimos. Con ello renunció Vidiella á la gloria del concertista trashumante, y se contentó con ser el primero de nuestros profesores.

Solo de vez en cuando se ha dejado oir cual si tuviera especial empeño en demostrar que las engorrosas tareas de la enseñanza no debilitan ni oscurecen en lo más mínimo sus portentosas facultades. Así puede decir que todo lo que tiene y todo lo que vale lo ha dado á su querida ciudad natal.

Solo de paso ha estado en Barcelona una eminente personalidad argentina, el periodista y senador don Manuel Láinez. A su regreso de Italia y Francia, donde fué enviado en calidad de embajador extraordinario para agradecer á sus respectivos gobiernos la participación que tomaron en las grandes fiestas del Centenario, el señor Láinez, acompañado de su distinguida esposa, ...

POLICIA

HORRIBLE INFANTICIDIO

Criatura barbaramente mutilada

SU CADAVER ES ARROJADO A LA BASURA

COMO FUE ENCONTRADO

EN LA VIA PUBLICA

ASALTO Y ROBO

COBRADOR INFIEL

SU PRISION

EL GARAGE INCENDIADO

AMPLIANDO UNA INFORMACION

ACCIDENTE A UN OBRERO

TRES DEDOS CORTADOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

CONCURSO ARTISTICO

Comunicaciones consulares

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA RE-FINAR AZUCAR

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

EL CREDITO RURAL

(CONTINUACION)

P.—¿Cuál es la garantía ofrecida?

R.—La garantía es la responsabilidad solidaria de todos los miembros de estas cooperativas, como una hipoteca tomada á favor del Estado sobre los inmuebles.

P.—¿Hay un gran número en Francia?

R.—Hay unas 350 ahora. Pero estamos al principio de nuestra acción. La ley que les ha dado origen no tiene más que dos años. Es evidente que ésta facilitará grandemente su creación.

P.—¿Disponen de capital?

R.—Los adelantos hechos por el Estado á estas sociedades están limitados al doble del capital, del que ellas tienen asimismo que justificar la inversión. Si una sociedad cooperativa necesita 150 mil francos, ella debe contribuir con 50 mil; la caja regional contribuye solamente con los otros dos tercios.

P.—¿Quién fija el monto de estos términos?

R.—El Ministro, según consejo de la comisión de que he hablado hace un momento. El pedido de préstamo se hace por intermedio de una caja regional. Si la caja regional no lo informa favorablemente, no se da curso al pedido. Si por el contrario la caja aprueba el préstamo, la cuestión de saber si el Estado proverá el capital pedido, es sometida á la comisión que ...

P.—¿Las regionales están bajo el control del Ministro de Agricultura?

R.—Sí, y de dos maneras. Cada mes hacen llegar á la administración central sus situaciones, lo mismo que los procesos verbales de las sesiones de sus consejos de administración. Además, cada caja regional es visitada lo menos una vez al año por los inspectores del Ministerio de Agricultura.

P.—¿Puede usted si lo juzga útil, intervenir en la gestión de las cajas rurales?

R.—La ley nos autoriza en el caso de que ellas hayan consentido préstamos contrarios á la ley, y en todos los casos en que hayan violado sus estatuos, á exigir el reembolso inmediato del dinero prestado.

P.—¿Podría usted intervenir lo mismo, en el caso de simple falta de discernimiento?

R.—Ante semejante ocurrencia tenemos un doble recurso. Desde luego, no consentimos en ningún nuevo adelanto, en tanto que las cajas regionales no haya regularizado sus negocios; en segundo lugar podemos ponerla en la obligación de restituir una parte de los adelantos acordados precedentemente. Si estas medidas fueran insuficientes, las obligaríamos á restituir la integridad de los adelantos.

P.—Un miembro en particular ¿es responsable por todos los miembros de la asociación y éstos tienen que responder de todas las obligaciones contraídas por la caja regional? ¿Su responsabilidad excede de este límite? Un miembro de un ...

44 novillos Hereford con peso de 514 kilos á 95 milésimos, $ 48.83.

De San José—De M. Bonino Hnos.—65 novillos Durham y Hereford con peso de 511 kilos á 94 milésimos, $ 48.03.

De Tacuarembó—De J. Rodriguez—34 vacas cruza con peso de 380 kilos á 9 centésimos, $ 34.20.

De Artigas—De V. Cabrera—40 novillos cruza con peso de 517 kilos á 95 milésimos, $ 49.11 y 31 vacas Hereford con peso de 378 kilos á 92 milésimos, $ 34.77.

De Florida—De J. Aldeta—2 bueyes con peso de 770 kilos á 94 milésimos, pesos 72.28 y 2 novillos con peso de 620 kilos á 95 milésimos, $ 58.90.

De Florida—De J. Percovich—57 novillos Hereford con peso de 523 kilos á 955 diez milésimos, $ 49.94.

De Minas—De Castro y C.a—78 novillos Durham con peso de 547 kilos á 93 milésimos, $ 50.87.

De Río Negro—De Noriega Castaños Hnos.—83 novillos Hereford con peso de 514 kilos á 975 diez milésimos, $ 50.11.

De Paysandú—De José Elorza é hijo—15 novillos Hereford con peso de 648 kilos á 96 milésimos, $ 62.20 y 6 bueyes Hereford con peso de 763 kilos á 96 milésimos, $ 73.34.

La entrada para hoy es de 15 vagones

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Feria de Frayle Muerto

55,200 pesos de venta

ENSEÑANZA AGRICOLA

VIÑAS Y OLIVOS EN MONTE CASEROS

Vivero fruticola-forestales cooperativos

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

AVES FINAS

El Diaspis Pentágona y la Defensa Agrícola

Las cámaras de gas cianhídrico

Concurso para los rurales

Organizado por "EL SIGLO"

¿Cuántas reses se venderán durante TODO el mes de Agosto en la Tablada de Montevideo?

(Compréndese bueyes, novillos, vacas y terneros)

1er. premio — Un rocado con enchapados de plata
2do. premio — Un arreador de ballena de oro y plata
3er. premio — Un mate y bombilla de plata y oro

Los cupones deben dirigirse bajo sobre cerrado.

Sr. Director de «La Página de la Campaña».—EL SIGLO.—Montevideo.

y en el ángulo del sobre la palabra **Concurso**.

No se admitirán sobres que no vengan en dichas condiciones.

Los cupones se recibirán hasta el Domingo 10 de Agosto, á las 12 p. m., abriéndose ante escribano público el 1.o de Setiembre, y otorgándose los premios á los tres números que más se aproximen a los que resulten de las cifras que proporcione la Administración de la Tablada. Para ayudar algo a nuestros lectores daremos algunos datos de cantidades vendidas:

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1911	54.517	69.631	56.796	25.099	20.589
1912	48.709	51.583	49.053	30.693	23.288
1913	47.257	48.215	39.272	......	......

CUPÓN

Concurso de «La Pagina de la Campaña».—EL SIGLO.

Opino que durante todo el mes de Agosto se venderán .... reses

Mi nombre ....

Mi dirección ....

Fecha en que se remite ....

NOTA—La Dirección de "La Página de la Campaña", no sólo organiza este concurso como motivo de entretenimiento para sus lectores, sino como enseñanza extensiva, pues es conveniente acostumbrar á todos los productores á las cifras estadísticas, á su comparación y después á la explicación de sus alternativas.

Exposiciones y ferias

Falta de compradores

Consultorio Médico-Veterinario

Estudio de Agronomía

Venta de ganado en Tablada

DIA 29

1376 RESES VENDIDAS

DETALLE DE LAS VENTAS

Vacas: á $ 29, 29.50, 30.00, 32, 32.50, 31.25.
Terneros: á $ 14, 14.50, 15, 16.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 40, 40, 48.50, 46.
Novillos: á $ 38, 39, 38.50, 26, 26.50, 41, 44.60.
Vacas: á $ 31, 30, 30.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 25, 26, 25.
Vacas: á $ 20.60, 22, 25.
Bueyes: á $ 25, 29, 24, 22, 26.

Mercado de frutos

Día 28

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central: 295 atados y 71 fardos lanares, 34 cueros vacunos secos, 74 id id salados, 3 cueros potros, 3 atados y 2 cueros yeguarizos, 3 atados cerdas, 5 atados varios, 1 bolsa cerda, 2 id pluma, 574 bolsas trigo, 921 de maíz, 14 id avena, 109 de alfalfa...

Por Vía Fluvial: 9.242 bolsas trigo...

Por Estación Bella Vista: 636 bolsas trigo.

TRIGO

Por Estación Central: á H. y Goicoechea 310 bolsas, á Taranco y Ca. 350, á Balparda y Ca. 350...

Por Estación Bella Vista: á J. D. Barraqué 451 bolsas, á M. Brunet 31, á E. Bermendi 154.

Por Vía Fluvial: á E. Stocare 1.395 bolsas...

MAIZ

Por Estación Central: á J. Llard 26 bolsas...

Por Vía Fluvial: á Taranco y Ca. 65 bolsas...

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Balparda y Ca. 27 atados lanares...

Arrendamiento de campo

Se arriendan 6605 hectáreas, Rincón de Zamora, sobre el Tacuarembó Grande y Arroyo Vera; 6299 ídem en Pablo Paez y Lechiguana y 1250 en Coaicuru, jurisdicción Rosario Oriental, próxima Estación Arroyo Grande.—Tratar: Alfredo Bocage, Jackson 89, de 1 á 2.

3124-h.n.o.

NOVILLOS MESTIZOS DURHAM Y HEREFORD

De tres y cinco años, buena parte gordos, vendo 550 y 450 respectivamente.—Antonio Faullier.—1015, Paysandú, Montevideo.

3297-Ag.15.

Arriendo de campos

Se arrienda una chacra á un kilómetro más ó menos de la Estación Suárez, compuesta de 56 hectáreas de campo fuerte, especial para lechería, con edificios y aguadas permanente. Ocurrir: 25 de Mayo 468, de 9 á 12 a. m.

3517-Ag.5.

IMPORTANTE

REMATE de HACIENDAS y del arrendamiento de un campo

El día 10 de Setiembre del año en curso, don Saturnino F. Martínez rematará en su establecimiento situado al Norte del arroyo Mansavillagra...

180 reses ganado Hereford...
60 vaquillonas ídem...
50 novillos ídem de 2 y de 2 años y medio.
60 terneros ídem de la primavera pasada.
21 terneros ídem, de 2 á 4 meses.
10 vaquillonas ídem, de año y 1½ y 2 años.
1000 lanares segunda cruza y 3 por ciento de primera Lincoln...

ALGUNOS YEGUARIZOS

Remataré asimismo el arrendamiento de su campo...

Paso de la Tranquera de Mansavillagra, Julio 1.o de 1913.—Saturnino F. Martínez.

3123-S.5.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LAS ALARMANTES NOTICIAS DEL PACIFICO

ANSIEDAD DESVANECIDA

SOLO UNOS TEMBLORES, FELIZMENTE SIN GRAVEDAD

BUENOS AIRES, 29.—El Encargado de Negocios de Perú, señor Bonemaison, no había recibido hasta las dos de esta madrugada ninguna noticia oficial referente al terremoto en su país.

Telegrafían de Valparaíso, que por la mañana se sintió en aquella ciudad un recio temblor de tierra.

El fenómeno se repitió aunque con menos intensidad, á las 9 y 35.

...

Circularon con este motivo, toda clase de rumores...

...

SANTIAGO DE CHILE, 29.—Las comunicaciones telegráficas con Perú están cortadas, no habiéndose recibido en todo el día ninguna comunicación de Lima.
Circulan los más graves rumores.
Se dice que ha habido un gran terremoto en Lima y un maremoto en Mollendo y que el fenómeno sísmico, ha sido un verdadero cataclismo.

VALPARAISO, 29.—Se ha sentido en ésta un fuerte temblor de tierra. Se cree que el eco del mismo es una recia conmoción en las inmediaciones de Mollendo.
Hay incertidumbre absoluta, reinando gran ansiedad.

BUENOS AIRES, 29 (3.20 p. m.)—En todos los círculos reina intensa espectativa acerca de la posible catástrofe que se ha producido en las costas del Pacífico, especialmente en aguas peruanas. Contribuye á aumentar esa alarma, la carencia absoluta de informaciones y los movimientos sísmicos registrados en Chile.—Corresponsal.

PARIS, 29.—(8.20 p. m.)—Un telegrama de Nueva York dice que los rumores alarmantes sobre la ciudad de Lima son infundados.

NUEVA YORK, 29—(7.15 p. m.).—Se recibió esta tarde un telegrama directo de Lima anunciando que reina allí calma completa.

BUENOS AIRES, 29.—Ha causado excelente impresión, llevando la tranquilidad á todos los ánimos, la noticia de que nada grave ocurrió en Lima.
La noticia transmitida á Chile ha causado satisfacción en Santiago, de donde llegaron telegramas esta noche refiriendo que durante todo el día infinidad de peruanos y personas que tienen parientes ó amigos en la capital peruana recorrieron las redacciones de los periódicos en busca de noticias al respecto.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

Reunión de la Conferencia pro-paz

BUCAREST, 29—Llegaron los delegados de los países aliados ante la conferencia que se reunirá en ésta.
Se asegura que estos poseen plenos poderes para concluir la paz definitiva.

BERLIN, 29.—El diario «Lokal Anzeiger» combate la tesis de Turquía y de los estados balkánicos, los cuales, dice, violarán el Tratado de Londres.
El diario citado mantiene la validez de la frontera de Tracia.
Informan de Philipopoli, que los refugiados allí pasan de veinte mil.
Los ferrocarriles, son insuficientes, para transportar al interior de Bulgaria á los habitantes procedentes de la frontera.
Reina un pánico general.
Los alimentos faltan.

SALONICA, 29.—La encuesta realizada por la comisión francesa en Serres, Doxato y Demirhissar, confirma los excesos búlgaros.

ROMA, 29—Ha llegado á esta capital, Essad Bajá.

SOFIA, 29—Los turcos desembarcaron fuerzas de infantería en Vasiliko y Aktopol en el Mar Negro.

CONSTANTINOPLA, 29—Han sido llamados á esta capital los delegados de Turquía ante la Conferencia Financiera de París.
Se ha autorizado á Djavid Bey, para quedarse en París con objeto de seguir las negociaciones.

LONDRES, 29—De fuente diplomática se sabe que á pesar de que las Potencias no desean una acción aislada de parte de Rusia, todas conservan su simpatía hacia ella.

LA HAYA, 29—Ha fallecido el Ministro y Miembro de la Corte de Arbitraje, Mr. Asser.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

ANTIMILITARISTAS CONDENADOS

PARIS, 29—Comunican de Brest que el tribunal correccional juzgó y condenó a un mes de prisión y 35 francos de multa, á cuatro antimilitaristas que insultaron a los agentes de policía, que intervinieron con motivo de la manifestación contra la ley de los tres años.

LAS SUFRAGISTAS TERRIBLES!

LONDRES, 29—Trescientas sufragistas atacaron la prisión de Holloway, donde se encuentran detenidas numerosas sufragistas.

Un diputado argentino, agredido

BUENOS AIRES, 29—Coméntase duramente que el diputado socialista señor Bravo, en el mitin realizado el domingo último, fué agredido y golpeado por un grupo de más de cincuenta radicales.
Los diarios ocultan este incidente.

SOSPECHOSA

MADRID, 29—Relacionado con la explosión de un petardo ocurrida anoche, ha sido detenida una mujer sospechosa.

Doloroso accidente

BUENOS AIRES, 29—Llegan noticias de Miramar (General Alvaredo) dando cuenta de un lamentable accidente que ocurrió ayer, como a las dos de la tarde, en las próximidades de aquel pueblo.
En momentos que el niño de 8 años de edad llamado Amadeo Michelson, desmontaba a caballo, se asustó éste, despidiéndolo con tan mala suerte que al caer el niño, le quedó el pie en el estribo. El caballo emprendió una veloz carrera, arrastrando a la infeliz criatura un trecho de dos á trescientos metros.
Cuando fué posible detener al animal, el desgraciado niño se hallaba agonizando y presentaba el pecho y la parte frontal, seriamente afectadas por las patadas que le dió el bruto.
Amadeo falleció pocos momentos después.
Acompañaba al extinto, montado en otro caballo de tiro, Federico Michelson, quien no obstante los esfuerzos desesperados que hizo para detener al animal desbocado, no pudo lograrlo.
Este accidente ha causado penosa impresión en todo el vecindario, que se muestra sinceramente condolido, por este trágico suceso.
La policía, tomó la intervención del caso. El cadáver fué entregado a los deudos.

ROBO VALIOSO

BRUSELAS, 29—Los diarios aseguran que se ha cometido un importante robo de lingotes de oro en el Palacio Colonial de Gante.
Según los diarios, el valor de lo robado sobrepasa de la suma de cuatro mil libras esterlinas.
La Dirección de la Exposición se niega á dar información alguna sobre el particular.

GENERAL ASESINADO

NUEVA YORK, 29—Telegrafían de San Salvador que el general Abraham Pedroino, conocido jefe militar que tuvo una participación prominente en la revolución de los años anteriores en Nicaragua, fué asesinado en la plaza pública por el periodista Parque Dueñas.

ACCIDENTE -- 27 VICTIMAS

NUEVA YORK, 29—Informan de Gálveston que unas gradas, conteniendo cinco mil espectadores, se desplomaron, mientras se realizaba una carrera de motocicletas, resultando numerosas personas con las piernas fracturadas.

NUEVA YORK, 29—Posteriores despachos de Gálveston dicen que los heridos son 27, de los cuales solo seis de gravedad.

EL FAMOSO COLLAR

Abandono de la pesquisa?

LONDRES, 28—Los diarios publican un telegrama de Roubaix (Francia) anunciando que el día 23 del corriente una mujer ofreció vender allí á un joyero un collar de perlas, el cual se rehusó á comprarlo, por sospecha que se trataba de un robo.
Se realizan las investigaciones del caso para dar con el paradero de dicha mujer.
Se cree que ésta tenga en su poder el collar robado últimamente en el trayecto de París á esta capital.
Sin embargo se objeta que es algo difícil que sea el mismo, ya porque sería arriesgado para el ladrón, en caso de tratarse del robado, tratar de venderlo en momentos en que mayor es la vigilancia y, por otra parte, si bien en Roubaix existen fuertes capitalistas, no sería la plaza más apropiada para colocarlo con facilidad, tratándose de una joya cuyo valor pasa de tres millones de francos.

PARIS, 29—Esta tarde el Procurador General de la República celebró larga conferencia con el juez de instrucción Mr. Richard acerca del valioso collar robado en el trayecto de esta capital á Londres.
El Juez enteró al procurador de que las pesquisas fracasaron en el sentido de hallar alguna huella que determinara la circunstancia de como fué robado, lo que hace ineficaz toda investigación para dar con la joya ó sus ladrones.
En consecuencia los magistrados habrían resuelto considerar terminado el asunto que tuvo apasionada á las poblaciones parisina y londinense.

CONTRABANDISTAS QUE HUYEN

POSEEN ARMAS URUGUAYAS

BUENOS AIRES, 29—El jefe de la inspección de rentas ha recibido una comunicación de la policía aduanera del Alto Uruguay, anunciando que la policía aduanera del resguardo de Timoy, habiendo apercibido á una partida de contrabandistas intentó detenerlos.
Los contrabandistas contestaron al fuego, huyendo después á los montes, abandonando varios caballos, bolsas, aparatos de cortar alambrados y un paquete de cartuchos de fusil-mauser, modelo uruguayo.

CHOQUE

BUENOS AIRES, 29—Cerca de Villa Rosa, un tren de pasajeros chocó con varios vagones que se habían desprendido de un tren de carga.
Varios vagones resultaron destrozados.
Todos los pasajeros salieron ilesos.

EL LIO MARROQUI

MADRID, 29 — Comunican oficialmente de Tetuan que las fuerzas españolas realizaron un reconocimiento en las cercanías de Laucien, ahuyentando á varios grandes grupos de enemigos, los cuales abandonaron siete muertos. En esta acción los españoles tuvieron un soldado gravemente herido y dos tenientes levemente heridos.

MADRID, 29—El muelle provisional proyectado para Rinconmedik importará la suma de sesenta mil pesetas.

ACTUALIDAD MEJICANA

Cañonero destruído?

MEXICO, 29 — Comunican de Nogales que los insurrectos anuncian que un aeroplano lanzó una bomba, destruyendo un cañonero mexicano anclado en Guaymas.

MEXICO, 29 — El Presidente de la República, general Huerta, accedió a los pedidos de Estados Unidos, prometiendo juzgar a los soldados que hicieron fuego sobre el súbdito norteamericano Dixon.

AERONAVEGACION

RIO JANEIRO, 29—A Noite dice que se regalará un premio de cinco contos al aviador Deneau, quien cayó con su aparato en el mar mientras realizaba un vuelo, debido á una «panne» del motor, de cuyo accidente resultó ileso.

ROMA, 29—Informan de Gallarate, que después de brillantes pruebas, el capitán Manzoni ha recibido la patente de aviador.

SUCESOS CHINOS

PEKIN, 29—Los nordistas concentran fuerzas para atacar la ciudad de Man-Kink.

SAN PETERSBURGO, 29—Oficialmente se anuncia que el tratado entre Mibel y Mongolia ha sido celebrado sin ninguna intervención de terceros, al menos que lo sepa Rusia.

NECROLOGICAS

EL SEPELIO DE CALAZA

IMPONENTE CEREMONIA

BUENOS AIRES, 29—El sepelio del coronel Calaza revistió grandes proporciones.
La banda de música de los bomberos ejecutó varias marchas fúnebres en el trayecto. La oficialidad de este cuerpo llevaba luto en la empuñadura de la espada. Además, asistían ciento sesenta hombres de infantería que hacían guardia especial, una fanfarra de artillería y más de ciento sesenta hombres de la misma arma y seis automóviles con representantes del Presidente de la República y del ejército.
En el cementerio se ofició una misa de cuerpo presente.
Habló el doctor Dura, Asesor de Policía, en nombre de la Jefatura y de los empleados.

BUENOS AIRES, 29—Dejó de existir el ex-juez en lo Civil doctor Luis Ponce Gómez.

BUENOS AIRES, 29—El entierro del coronel Calaza se realizó esta mañana.
El féretro era conducido en una autobomba, la cual era arrastrada por sesenta bomberos.
Participaron en el sepelio las fuerzas del escuadrón de seguridad y de infantería de policía, la banda de policía, bomberos y diversas delegaciones de cuerpos de bomberos.
El comandante Guzmán concurrió en representación del Presidente de la República, doctor Saenz Peña.
Se le rindieron honores de general de brigada. Asistieron los bomberos voluntarios de la Boca y una delegación de bomberos provinciales.

ATENAS, 29—Las fuerzas griegas ocuparon la región de Gumuldjin, sin encontrar resistencia.

El Uruguay en el exterior

Conferencia de un periodista uruguayo

RIO JANEIRO, 29 — El periodista uruguayo señor Adolfo Vázquez, dió una conferencia en el Club Republicano Portugués sobre los nuevos horizontes de España y de Portugal.
Asistieron á esta conferencia el ministro de Portugal, señor Bernardino Machado, el ministro del Uruguay señor Acevedo Díaz y el señor Lauro Sodré y otras personalidades.

EN BUENOS AIRES — DECLARACION DE NUESTRO DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 29—«La Razón» entrevistó esta mañana al Ministro del Uruguay Sr. Muñoz, acerca de la restricción de créditos en el Uruguay.
Este manifestó que la acción del Banco de la República no tiene nada de extraño.
Añadió que la cantidad de metálico que debe existir para responder á la emisión circulante, debe ser no solo muy grande, sino que sufre y se encuentra afectada por la misma forma de pago, esto es en oro.
Además por las reservas enviadas diariamente á Europa, para responder á una posible solicitación en un momento dado, se ha recurrido á un procedimiento basado en una lógica de previsión.
Nadie, agregó el Ministro citado, puede dudar de la acción del Banco de la República.
La restricción parcial de los créditos es una medida de necesidad.
En cuanto á la duración de esa anormalidad, cree que apenas torne á estas playas el reflujo de la corriente de oro, que ambos países están enviando á Europa, terminará y renacerá la tranquilidad.
Terminó el Sr. Muñoz, diciendo que: no veo nada que pueda encarar un peligro, pués no hay nada, sino una alarma causada por una circular que ni siquiera es imperiosa.

FRANCIA

El problema militar

MODIFICACIÓN Á LA LEY DE TRES AÑOS

PARIS, 29—El Senado ha adoptado el presupuesto en conjunto.
La Comisión del Senado del Ejército adoptó las conclusiones del informe de Mr. Doumer, respecto al servicio militar de tres años.

PARIS, 29—La comisión de Finanzas del Senado modificó la planilla de socorros y alojamiento correspondiente al ebilio que establece el período militar por tres años, limitando el beneficio á favor de los llamados bajo banderas á una proporción de quince por ciento.
Fija un equivalente de un franco por hombre y veinticinco céntimos por niño de los mismos, realizando de esa manera una economía de sesenta y nueve millones.

PARIS, 29—En la sesión que hoy celebró el Senado, el miembro informante de la comisión respectiva expresó el deseo de la Comisión del Ejército de que se corrijan varias imperfecciones observadas en la ley de los tres años.

IMPUESTO A LA RENTA

PARIS, 29—El Senado adoptó por 233 votos contra 68 una resolución afirmando el deseo de discutir en la próxima sesión el proyecto estableciendo el impuesto á la renta, general y progresivo.

SOLICITUD ARGELINA

PARIS, 29—Llegaron á esta capital varios profesores y estudiantes de las escuelas normales de Argel, en carácter de delegados, para solicitar el apoyo de las autoridades en favor de la enseñanza pública en los departamentos africanos.
Estos fueron recibidos por el Presidente del Consejo de Ministros Mr. Barthou á quien dieron cuenta de su misión.
Mr. Barthou les contestó que podían contar con la simpatía y el apoyo del gobierno, quien les dará satisfación.

ENLACE PRINCIPESCO

PARIS, 29—"Le Figaro" anuncia que se habla del casamiento del Príncipe Carlos de Rumania con la hija mayor del zar Nicolás de Rusia.

BANQUETE DE PRELADOS

PARIS, 29—Informan de Versailles que se ha realizado allí un banquete de prelado, presidido por monseñor Gibier.
El obispo de Maranhao, Francisco Pola de Silva, delegado del Canadá y de la América latina pronunció un toast en el curso del cual exteriorizó el sentir y animosidad de las iglesias de Brasil y Canadá.

ESPAÑA

CONFLICTOS DEL TRABAJO

Resolución del Gobierno

Concentración de fuerzas

MADRID, 29—Informan de Bilbao que diez y seis obreros de la Compañía de Cementos, han sido despedidos por ser anarquistas.
Los obreros al ser despedidos amenazaron vengarse, por lo cual fueron todos detenidos.

MADRID, 29—Oficialmente comunican de Barcelona que mil seiscientos obreros de los establecimientos de industrias textiles han iniciado la huelga.
El gobernador teme que el movimiento se propague á los otros gremios obreros.
Reina en aquella ciudad completa tranquilidad.

MADRID, 29—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, ha declarado que la huelga de Barcelona carece de ambiente por haberse declarado inoportunamente. Dijo que además la Federación Obrera no ha acordado el paro general.

MADRID, 29 — Se procurará solucionar el conflicto de los obreros fabriles de Barcelona.
Se han impartido órdenes rigurosas para impedir los desórdenes.

MADRID, 30 (12.35 a.m.)—Telegrafían de Barcelona:
«En virtud de la huelga de obreros fabriles se han reconcentrado fuerzas de la benemérita en Monistrol, Igualada y otros centros fabriles, donde mayormente se agitan los huelguistas.
Las autoridades tienen orden de reprimir el menor conato de desórden en forma rigurosa.
Han llegado fuerzas de la benemérita de Gerona, Castellon y otras ciudades.
Los huelguistas, hasta ahora, ascienden á 2.500, pero se teme que aumenten.
También existe la creencia de que se generalice la huelga de los fundidores.
De veintiún talleres de fundición sólo siete trabajan.
En vista de la vigilancia establecida cerca de las fábricas donde se continúa el trabajo, los huelguistas enviaron á las mujeres á realizar actos de coacción al salir los trabajadores de los talleres, pero la autoridad pronto las dispersó.
Las detenciones no alcanzan á diez.
El gobernador civil celebra conferencias frecuentes con el capitan general.
La tranquilidad no ha sido alterada, á excepción de las coacciones señaladas que carecieron de importancia».

CONTRA LA EMIGRACION CLANDESTINA

MADRID, 29—En el Consejo de Ministros el titular de Fomento, señor Gassel, habló de la emigración clandestina, especialmente la que se recluta en Asturias.
Se acordó que el Ministerio de la Guerra se ponga de acuerdo con el de Gobernación para contenerla.

REFORMA TRIBUTARIA

MADRID, 29—Entre el Conde de Romanones y el Ministro de Hacienda se celebró una conferencia que duró cuatro horas. En ella el último de los citados expuso las bases de la reforma tributaria para 1914 con objeto de lograr un superavit.

DOÑA ISABEL EN BURGOS

MADRID, 29—Dicen de Burgos que doña Isabel visitó los monumentos, hospitales, escuelas y conventos, siendo objeto de repetidas ovaciones.

RELACION MINISTERIAL

MADRID, 29—El Ministro de Fomento, señor Gasset expuso ante sus colegas de gobierno las ceremonias de inauguración del pantano de Elapena, así como el entusiasmo de los habitantes, favorecidos por el riego.
Agregó que en el viaje recibió infinidad de solicitudes para que se realicen obras de riegos en el Alto Aragón.

ITALIA

ANIVERSARIO DEL REY HUMBERTO

ROMA, 29—Con motivo del aniversario de la muerte del rey Humberto, en el Real Panteón tuvo lugar una solemne misa.
Asistían á esta ceremonia el rey Victor Manuel y la reina Elena, reina madre Margarita, primer ministro hon. Giolitti, ministros, autoridades y otras personalidades.
Los áscaros hicieron la guardia de honor, desfilando luego ante la tumba del extinto soberano.

Millo, ministro de Marina

ROMA, 29—El rey Victor Manuel, ha aceptado la renuncia del ministro de Marina, contralmirante Leonardi Cattolica.
El soberano nombró para ocupar esa cartera, al contralmirante Millo.
El contralmirante Millo, es uno de los jefes mas distinguidos de la armada italiana.

Contralmirante Enrique Millo

Recientemente dió admirables pruebas de su talento y valor, comandando la escuadrilla de torpederos que con tan feliz éxito realizó el famoso raid de los Dardanelos, pasando por entre los fuertes otomanos, que con su poderosa artillería podían haber puesto en un gravísimo aprieto a la flotilla italiana.

ROMA, 29—Se ha celebrado un Consejo de Ministros, presidido por el Rey Victor Manuel, durante el cual, el Primer Ministro, Hon. Giolitti, presentó al Soberano al nuevo Ministro de Marina, Almirante Millo.

PERCANCE A UNA EXPEDICION

ROMA, 29—Telegrafían de Génova que el vapor "Porto Said" á bordo del cual viajaba el explorador Defilippi volvió á aquel puerto á causa de averías sufridas en sus máquinas.
El señor Defilippi volverá á partir para su destino, pero se embarcará en Marsella.

HUELGA

ROMA, 29—Comunican de Milán que los obreros metalúrgicos se han declarado en huelga como un acto de solidaridad con los demás obreros en huelga en aquella ciudad.

NOMBRAMIENTO

ROMA, 29—El Padre Moroto, ha sido nombrado Consultor de la Congregación del Santo Oficio.

BOTADURA

ROMA, 29—Informan de Spezia que el día 3 de Agosto será botado al agua el buque sumergible "Ialea".

DESPUES DE LA GUERRA

ROMA, 29—Informan de Catanía que ha sido bautizado un muchacho árabe que había sido encontrado en Misurata por las fuerzas italianas.

ROMA, 29—El General Salsa fué recibido por el Rey Victor Manuel y por el Ministro de Colonias, Hon. Bertolini.

GRAN BRETANA

CONFIADOS EN EL EXITO

LONDRES, 29—Telegrafían de Johanesburgo que los obreros mineros de esa región declaran que harán la huelga científica con el mínimum de sacrificios y el máximum de resultados.

LA DOCTRINA MONROE

LONDRES, 29 — El Suplemento Sud Americano de "The Times" publica un interesante artículo sobre las tendencias de la Doctrina de Monroe y relativamente á los asuntos de la América Latina.

ALEMANIA

UN PATRIOTA

BERLIN, 29—El propietario Know, legó en su totalidad sus bienes, que se estiman en la suma de cien mil libras esterlinas, al emperador Guillermo, á condición de que esa cantidad sea empleada para reforzar el ejército y la marina.

AUSTRIA HUNGRIA

AUMENTOS MILITARES

BUDAPEST, 29 — Para el año 1917 se proyectan importantes aumentos militares. Según se dice el reclutamiento anual se elevaría á 262 mil hombres, de los cuales ciento tres mil serán húngaros y 159.000 austriacos.

UN CASO DE COLERA

BUDAPEST, 29—Un caso de cólera ha sido registrado en Temesszigel.
Se han adoptado las medidas preventivas del caso.

JAPON

RESPUESTA QUE NO SATISFACE?

TOKIO, 29—La respuesta de los Estados Unidos es juzgada insuficiente. Se enviará una nueva nota á Washington.

HOLANDA

LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA

LA HAYA, 29—Se sabe que á la Conferencia Interparlamentaria asistirán más de seiscientos delegados.

CHILE

LABOR DEL SENADO—VARIOS ASUNTOS TRATADOS — RENUNCIA NO ACEPTADA

SANTIAGO, 29—El Senado rechazó la renuncia de los miembros de la Comisión de Hacienda.
Se acordó tratar en breve el proyecto que consulta los recursos para pagar las gratificaciones á los Intendentes, Gobernadores y carabineros.
Se envió á la comisión respectiva el proyecto solicitando los fondos necesarios para atender la concurrencia de Chile á la Exposición Internacional que se celebrará en California.
En segunda hora se trató sobre el proyecto respecto á la formación de los presupuestos pendientes.

EN LA CAMARA

—La Cámara de Diputados discutió el proyecto de erección de un monumento á Balmaceda.
También trató el proyecto respecto á los bañados.
En sesión secreta se aprobó el proyecto respecto á los bañados.
En sesión secreta se aprobó el proyecto concediendo la jubilación al Almirante Montt y el proyecto sobre la reorganización de los ferrocarriles.

FUNERAL

—Con asistencia de muchas personalidades políticas y sociales y miembros del Cuerpo Diplomático se realizaron solemnes honras en la Catedral dispuestas por el Arzobispo, en memoria de la Señora Juana Ross.

OFICINA DE PROPAGANDA

—Se hacen gestiones para que el gobierno instale en Europa una Oficina de propaganda á favor de las industrias nacionales.

SERVICIO RADIOGRAFICO

—El Observatorio Astronómico ha organizado un servicio radiográfico para trasmitir la hora á todas las estaciones marconigráficas y también á las naves que pasen por las costas chilenas.

MEJORAMIENTO FERREO

—El día 12 de Agosto próximo se reunirán los Administradores de los Ferrocarriles para adoptar medidas tendientes al mejoramiento de los servicios.
—En breve será enviado al Congreso un proyecto reorganizando los ferrocarriles.

MAPA MINERO

—Ha partido una comisión de ingenieros con objeto de levantar un mapa minero en la zona Central.

EXPOSICION MINISTERIAL

—El Ministro de Ferrocarriles Señor Zañartu, hará una interesante exposición en el Congreso acerca del plan de obras públicas á desarrollarse en diez años.

REDUCCIONES

—El Ministerio de Ferrocarriles estudia las reducciones á introducirse en el Presupuesto de los ferrocarriles del año 1914 para dejarlo en conformidad con la cuota asignada por la Comisión mixta.

CAMBIO

—Cambio 9 17/32.

CORDIALIDAD CHILENO-PERUANA

SANTIAGO, 29—Con motivo del aniversario peruano, el Cónsul de ese país tanto en esta como en Valparaíso, ofrecieron ayer una recepción á las autoridades y connacionales.
Por la noche los obreros hicieron una colosal manifestación frente al Consulado peruano de Valparaíso victoreando al Perú y pidiendo que las banderas de los dos países fueran entrelazadas.
Los obreros cantaron los himnos chileno y peruano, con gran entusiasmo.

BRASIL

De la futura, se trata

DESISTE BRAZ DE SU CANDIDATURA?

Müller candidato de transación

RIO JANEIRO, 29—Circulan rumores en varios centros políticos de que el señor Wenceslao Braz desistiría de presentar su candidatura.
Entonces se presentaría la candidatura del actual ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller.
—Los convencionales por el Estado de Minas Geraes han visitado anoche al señor Ruy Barbosa, felicitándole por su proclamación.
—En breve los señores Ruy Barbosa, Alfredo Ellis, Barbosa Lima y Pinto da Rocha, realizarán una excursión de propaganda política.
—Los diarios publican grabados y extensas crónicas sobre la convención civilista, realzando su imponencia y entusiasmo reinante.
La mesa de la convención ha telegrafiado á los gobernadores y congresos de los Estados, comunicando la elección de candidatos.
La convención que se reunirá el día 24 de Agosto próximo, aprobará el programa del Partido Liberal y ratificará la candidatura de la Junta Ejecutiva del mismo.
—Los conservadores del Estado de Piauhy se han rehusado á apoyar la candidatura del señor Urbano Santos para la vicepresidencia.
—El diputado señor Miguel Calmon, entrevistado por un representante del diario «Gaceta de Noticias» declaró que la situación impone la candidatura del señor Lauro Müller, único que podrá conciliar todos los elementos.

MISTERIOSO ENVIO DE BOMBONES

ATENTADO Ó RECLAME ?

RIO JANEIRO, 29—El Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, dice el diario «A Noite» ha recibido en estos días diez cajas de bombones de origen desconocido.
Sospechándose que esos bombones estén envenenados, han sido enviados para ser sometidos á un análisis químico.

RIO JANEIRO, 29—A último momento se anuncia que las cajas de bombones recibidas por el primer magistrado le fueron enviadas por un fabricante de los mismos, deseoso de que el Presidente de la República los saboree.

VISITANDO A UN CAMPEON

—El Prefecto Municipal estuvo á bordo del vapor «Arlanza» con objeto de ver al caballo «Craganur» que vá destinado para la Argentina, por el cual se pagó más de 700.000 francos.

Como se recordará «Craganour» ganó el «Derby» de Epsom, pero fué descalificado por haber pechado á otro competidor.

CAMBIO

RIO JANEIRO, 29.—Cambio 16 1/8.

RECEPCION

[illegible]

RESTITUCION

[illegible]

CARTERA ACEPTADA

[illegible]

DEMOSTRACION

[illegible]

EL REGRESO DE MULLER

[illegible]

NOTICIA CONFIRMADA

[illegible]

ENFERMO DISTINGUIDO

[illegible]

PARAGUAY

EL MINISTRO DE ITALIA

Muerto de dos balazos

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

ANORMALIDAD RIOJANA

SECUESTRO DE ARMAS

REVOLUCIONARIOS DESARMADOS

[illegible]

CANDIDATO

[illegible]

DESCANSO DOMINICAL

[illegible]

COMISION EN VIAJE

[illegible]

AUTORIZACION

[illegible]

PROPOSITOS DE UN NUEVO MINISTRO

[illegible]

CLASIFICACION TERMINADA

[illegible]

LA ESTABILIDAD DEL PROFESORADO

[illegible]

DESIGNACION BIEN RECIBIDA

[illegible]

Causa del malestar financiero

[illegible]

EL SEÑOR AMADON

[illegible]

por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch. [illegible]

VISITA

[illegible]

ULTIMA HORA

El regicida Sancho Alegre

SERÁ INDULTADO?

[illegible]

AVIADOR QUE SE CAE Y MUERE

SAN PETERSBURGO, 30—(12,45 a. m.) —Mientras efectuaba un vuelo en un aerodromo no distante de esta capital, un aviador militar tuvo la desgracia de caer desde una altura de doscientos metros, á causa de un desperfecto del aparato.

Cuando se trató de prestarle auxilio, el infeliz era cadáver.

CONFLICTO BALKÁNICO

Empeñado combate

Tres veces conquistadas las mismas posiciones

LAS GESTIONES PRO-PAZ

Sofía amenazada por el hambre?

Andrinópolis desea ser turca

LONDRES, 30 — (1.50 a. m.) — Telegrafían de Atenas:

«La batalla librada en Djumaia, entre helénicos y búlgaros, fué reñidísima.

En el curso de la retirada, después de la derrota sufrida en Kresna, los búlgaros recibieron importantes refuerzos de las tres armas, procedentes de Kustendil, con lo cual trataron de recuperar las posiciones perdidas. Así lo hicieron después de un furioso ataque á los nuestros, quienes á su vez reforzados volvieron á ocuparlas. La suerte se repitió dos veces más, finalizando con la derrota de los búlgaros quienes fueron batidos con una brillante carga á la bayoneta.

La batalla duró por espacio de dos días, manteniéndose indecisa la victoria hasta nuestra carga decisiva.

Al retirarse, los búlgaros incendiaron la mayor parte de las casas de los griegos y musulmanes de Djumaia, las cuales llenaron de paja y rociaron de petróleo cuando las ocuparon.

Las bajas nuestras son numerosas, pero mucho mayores las del enemigo.»

CONSTANTINOPLA, 30 — (1 a. m.) — Informes llegados de Andrinópolis refieren que el príncipe imperial llegó á esa plaza ayer de mañana, siendo recibido por el general Izzet Bajá, el Valí, jefes militares, prelados y notables.

La entrada del heredero al trono se efectuó con gran pompa.

Una multitud entusiasta, apiñada en el trayecto recorrido por el príncipe lo aclamó sin cesar.

El Valí pronunció un discurso de bien venida, formulando votos porque la gloriosa ciudad siga perteneciendo por los siglos de los siglos al imperio otomano.

El príncipe contestó agradeciendo y felicitándose por la reconquista de la plaza, elogiando al valiente ejército otomano.

Esta noche se realizó una gran manifestación, á la cual participaron millares de personas, que desfiló ante el palacio de la gobernación, en cuyos balcones se hallaba el príncipe y autoridades, vivando al ejército y á Turquía. Una delegación hizo entrega de un mensaje al príncipe en el que se expresa el vivo deseo de los habitantes de seguir formando parte integrante de Turquía.»

PARIS, 30 (1.35 a.m.)—Telegramas recibidos por un diario de esta capital expresan que los delegados de Bulgaria á la Conferencia pro-Paz á reunirse en Bucarest, cuentan con el apoyo de Rumania y de las potencias para resistir á las condiciones que á su país quieren imponer Servia y Grecia.

LONDRES, 30 (2.20 a.m.)—Informan de Bucarest que la tarde última la emplearon los delegados de los beligerantes á visitar á los personajes oficiales rumanos.

El primer Ministro rumano M. Majorescu presidirá la primera reunión de la Conferencia.

«El Diario Universal» entrevistó al delegado M. Spalaikovitch, quién habría manifestado:

«Hemos venido á firmar la paz, en consecuencia no aceptaremos ni el armisticio ni los preliminares, pero sí una paz honrosa y duradera».

LONDRES, 30 (4.15 a.m.)—Los diarios de esta mañana publican telegramas de Belgrado en que dicen, con poca variedad, lo siguiente:

«La artillería servia ha destruído un kilómetro de vía férrea de la línea de Sofía á Kustendil.

Con esto, todos los ferrocarriles que conducen á la capital búlgara están cortados, Sofía aislada y amenazada de quedar sin alimentos, mejor dicho, amenazados sus habitantes por el hambre.

El gobierno búlgaro pidió á Rumania permitir la circulación por la línea de Varna á Sofía con objeto de aprovisionar á la población de Sofía, creyéndose que Rumania consentirá».

OPOSICION A UN TRATADO

WASHINGTON, 29.—El tratado celebrado con Nicaragua [illegible] general mal [illegible] rendido una [illegible]

EN VIAJE A BODAS

ROMA, 29.—El general [illegible] para la isla de [illegible] nuevo la go- [illegible] saludado por [illegible] y amigos.

TENTATIVA DE SUICIDIO

EL PERFECTO DE PADUA—DOS CAUSAS LE IMPULSARON A ESE EXTREMO.

ROMA, 29.—Telegrafían de Padua que el prefecto [illegible] no hace [illegible] sus méritos, [illegible] disparándose [illegible] temporal [illegible] casi desesperado.

[illegible] dolor—agre- [illegible] estimado.

[illegible] despachos de [illegible] la noche, según [illegible] tiempo, mal [illegible] sanción dicta- [illegible] aplicado en el [illegible]

HOMENAJE A HUMBERTO I

[illegible] que un cor- [illegible] capilla expiato- [illegible] rey Humber- [illegible] asesinado, con [illegible] También de- [illegible] hermosas [illegible]

EL PROFESOR MURRI SERÁ OPERADO

[illegible] Bolonia que [illegible] ha variado [illegible] médico profesor [illegible]

EN LIBERTAD

[illegible] Borelli, Ricciar- [illegible] en el senado [illegible] de la Jus- [illegible] libertad.

LARGO VIAJE DE UN DIRIGIBLE ITALIANO

ROMA, 30—Notician de Bracciano que regresó allí el globo-dirigible «P. 4», después de haber realizado un viaje de 280 kilómetros y evolucionar á mil metros de altura, admirado por los habitantes de las comarcas cruzadas.

El nuevo ministro italiano de Marina

NOMBRAMIENTOS

ROMA, 30 — El contralmirante Millo recibió un telegrama firmado por los habitantes de Chiavari, en el cual felicitan al coterráneo por la merecida distinción de que fué objeto.

ROMA, 30—Los diarios elogian el nombramiento de Millo, recordando los servicios que prestó á la nación y á la marina.

El subsecretario de Marina, señor Bergamasco, presentó renuncia de su cargo, pero el contralmirante Millo le rogó siguiera en su puesto.

La renuncia del almirante Leonardi Cattolica parece que no solo fué por razones de salud sino también por el voto que el Senado dió á la ley relativa al personal de Marina.

Cattolica se trasladará en uso de licencia á Posillipo.

Entrevistado por un periodista declaró que trabajó constantemente por la gloria de la marina.

Antes de abandonar definitivamente las oficinas del ministerio recibió á Millo á quien le presentó á los oficiales superiores, á quienes agradeció Cattolica la colaboración prestada en el tiempo que estuvo frente al departamento.

Millo nombró ayudante de bandera á Roesler y á Galleani, jefe del gabinete particular.

ASAMBLEAS BANCARIAS

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

Hoy, á las tres de la tarde, tendrá lugar en el Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, la asamblea general ordinaria que deben celebrar los accionistas del mismo. Estos han sido convocados con el fin de considerar el informe de la Comisión de Cuentas, dar lectura de la memoria correspondiente al primer semestre del año corriente y acordar el dividendo á repartirse.

Banco Italiano del Uruguay

Mañana á las 4 de la tarde tendrá lugar en el Banco Italiano del Uruguay, la asamblea general ordinaria de accionistas del mismo, para la que han sido convocados por segunda vez.

Esta asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, y que corresponde al primer semestre de 1913, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

Buenos Aires estadístico

Cifras de Junio

Se ha publicado el Boletín de Estadística Municipal, con los siguientes datos:

La población del Municipio el 31 de Mayo, fué calculada en 1.448.350 habitantes, y el crecimiento vejetativo fué de 2.292. Deduciendo el 20 por ciento del exceso de la emigración sobre la inmigración, que son 1.313, queda un total de 1.449.330 habitantes.

Durante el mes entraron a la población 15.789 personas, de las cuales 1.408 fueron pasajeros y 14.381 inmigrantes, y salieron 2.851 pasajeros y 19.504 emigrantes, lo que arroja una diferencia de 6.566 personas á favor de las salidas.

La nacionalidad de los inmigrantes llegados de ultramar, se distribuye así:

Alemanes 368, africanos 2, argentinos 19, austriacos 192, belgas 34, brasileños 28, búlgaros 6, chilenos 44, cubanos 1, canadienses 1, dinamarqueses 38, egipcios 2, españoles 5.720, franceses 309, griegos 58, holandeses 27, húngaros 14, ingleses 138, italianos 4.676, japoneses 2, marroquíes 6, mejicanos 1, montenegrinos 7, norteamericanos 18, noruegos 3, paraguayos 1, peruanos 1, persas 24, portugueses 80, rumanos 16, rusos 1.323, servios 1, suecos 9, suizos 55, turcos 1.050, uruguayos 8, venezolanos 7, chinos 2. Total, 14.381.

El movimiento de los mataderos de Liniers, arroja los siguientes datos:

Existencia al 31 de Mayo: bovinos 4.964; introducidos, novillos, 53.959; vacas, 15.106; terneros, 7.118; sacrificados, novillos, 20.565; vacas, 8.934; terneros, 6.175; extraídos, para invernar, 5.817; para frigoríficos, 30.446; para mataderos, 6.072; inutilizados, 98 novillos, 71 vacas y 169 terneros; existencia al 30 de Junio, 3.560.

Lanares introducidos, 31.037; sacrificados, 31.375 é inutilizados 19; porcinos, introducidos, 13.175; extraídos, 520; sacrificados, 11.499; inutilizados 256.

Yeguarizos introducidos 72; extraídos 68.

La estadística policial señala las siguientes cifras:

Delitos contra la propiedad, 742; contra las personas 464, y contra la moral, etc. 38. Contravenciones, ebriedad, 1.402; desorden 206; uso de armas, 443; escándalo 124, y otras varias 45. Accidentes, 672 con 682 víctimas, de las cuales fallecieron 22. Incendios, 16, con 51.840 pesos de pérdidas y 1.036.700 pesos de seguros. Suicidios: varones, 19; mujeres, 7. Tentativas de suicidio: varones, 9; mujeres, 3.

El movimiento de la propiedad habido durante el mes, fué como a continuación se expresa:

Propiedades vendidas, 1.296; metros cuadrados de superficie, 423.736; importe, 21.376.616 pesos.

DEPORTES

PLAZA VECINAL DE CULTURA FISICA

REGLAMENTO INTERNO

De las inscripciones

Artículo 1.o Las plazas vecinales son para el pueblo; pero para tener libre acceso á ellas es obligatoria la inscripción en el registro especialmente establecido en la Comisión Nacional, sin cuyo requisito no será permitida la entrada.

Art. 2.o Las inscripciones se dividen en tres categorías: individuales, familiares y de Escuelas ó Asociaciones.

a) Individuales son las que se soliciten en tal carácter, en el momento de la inscripción, limitándose la edad de 12 años para arriba.

b) Familiares son las que soliciten los padres, tutores ó jefes de familia, donde además de sus nombres se incluirán los de sus hijos menores de 12 años y mayores si no se hubiesen inscripto en la primera categoría.

c) Escolares ó de Asociaciones, son las que soliciten las autoridades ó direcciones de Escuelas ó Asociaciones, sean del Estado ó particulares.

Art. 3.o Las dos primeras categorías están obligadas á acatar los principios de cultura física que señale el programa de la Plaza. Para las Escuelas ó Asociaciones queda librada á su voluntad, y es facultativo de sus profesores ó autoridades respectivamente. Sin embargo, están obligados á obedecer las disposiciones generales de la Plaza en todas partes que se refieren á orden y disciplina.

Tarjetas de salud

Artículo 4.o Una vez solicitada la inscripción, los aspirantes deberán someterse á un reconocimiento médico, á fin de comprobar sus condiciones físicas.

Art. 5.o Realizada la observación del facultativo, y siempre que no se descubran afecciones que puedan comprometer la salud, la Dirección de la Plaza establecerá la "tarjeta de estado físico" donde se anotarán, además de algunos antecedentes hereditarios, la edad, el peso, la talla, mediciones y capacidad del tórax, resistencia pulmonar, etc.

Art. 6.o El exámen médico y el carnet de estado físico son de carácter obligatorio, sin cuyo comprobante no se entregará el distintivo de entrada á la Plaza.

Art. 7.o Una vez inscripto y autorizado el ingreso del cultor, se le entregará el distintivo, que deberá llevar, siempre, al asistir á la plaza, en lugar visible. Este distintivo es personal é intransferible.

El que lo ceda ó el que lo sustraiga á otra persona, será penado:

La primera vez con privación de entrar á la plaza por 8 días.

La segunda, por un mes.

La tercera se le retirará el distintivo y no podrá volver á la Plaza hasta que la Comisión Vecinal, por mayoría de votos, así lo resuelva.

Los profesores podrán imponer las penas de suspensión temporaria.

Horario de la Plaza

Artículo 8.o La Plaza Vecinal estará abierta desde las 8 hasta las 11 y 1|2 a. m. y desde la 1 hasta las 6 p. m. en invierno; y de 7 á 10 a. m. y desde las 3 y 1|2 hasta las 8 p. m. en verano.

Art. 9.o Los ejercicios, ya sean libres ó reglamentados, solamente podrán realizarse en las horas que determine la Dirección Técnica.

Art. 10. Nunca podrán destinarse para los ejercicios ó juegos reglamentados, más que las dos primeras horas de la mañana y las tres últimas de la tarde. Las restantes quedarán libradas para los paseos, juegos y servicio de baños.

Sin embargo, y prévia autorización concedida por el Director Técnico, las Escuelas ó Asociaciones podrán hacer uso de los aparatos y canchas respectivas en las horas libres, y siempre después de haber pasado, cuando menos, una hora de las comidas.

La no justificación de este último caso, y como manera previsora para evitar entorpecimientos en la salud, podrán determinar la denegación del servicio.

Servicio de baños

Artículo 11. Los baños son gratis para las tres categorías de inscripciones, y podrán utilizarse en cualquier hora del día reglamentaria.

Art. 12. Después de cada ejercicio ó juego es obligatorio el baño, salvo en los casos en que, por prescripción médica, se dispusiera lo contrario.

Art. 13. Serán motivo de suspensión, que podrá variar de uno á cinco días: los que omitan cuidar sus ropas, ya sea dejándola tirada por tierra ó cerrándola en los armarios estando todavía húmeda por la traspiración. Será también factible de pena, el apropiarse de los útiles ajenos. Estas penas pueden variar según sea la gravedad ó reincidencia del hecho, pudiendo llegar á ser motivo de expulsión.

Orden y disciplina

Artículo 14. Todos tienen la obligación de comportarse ordenadamente, guardándose el mútuo respeto. Sólo será permitido gritar, correr ó saltar, y siempre en forma culta, durante algunos ejercicios y juegos. Los gritos ó palabras obcenas y los hechos inmorales serán castigados con 15 ó 30 días de suspensión ó retiro del distintivo y eliminación del registro.

Art. 15. Las disposiciones reglamentarias deben ser cumplidas sin observación alguna por parte de los inscriptos, lo mismo que las voces de mando y consejos ó indicaciones que hagan los profesores ó el Director de la Plaza.

Art. 16. Es obligatorio el uniforme especial, permitiéndose á los grupos ó equipos llevar un pequeño distintivo ó señales, que siempre será autorizado por la Dirección ó Inspección.

Art. 17. Los grupos ó equipos están sometidos á los reglamentos internos, y en caso de citación, ya sea con motivo de un concurso ó para entrenarse en alguno de los ejercicios y juegos reglamentados, la concurrencia deberá considerarse como obligatoria, salvo causas justificadas ó fuerza mayor.

Art. 18. En la Plaza no podrá llevarse bebida alcohólica alguna, ni será permitido fumar en los momentos de ejercicios ó juegos. Todo el que fuere sorprendido faltando á la primera disposición será castigado con una suspensión temporaria, que podrá ser de uno á tres meses. A la segunda, de uno á tres días.

Art. 19. El aseo en general será considerado como una condición ineludible. Por esta causa no será permitido practicar ejercicio alguno sin el uniforme correspondiente á fin de que cada cual pueda cuidar mejor sus ropas ó vestidos.

Art. 20. Serán motivo de pena, además de lo establecido particularmente: saltar los cercos de la plaza, ya sea exterior ó interior, deteriorar cualquier revista, útil ó aparato en forma intencional, abusar de las condiciones físicas contra sus compañeros, faltar al respeto ó burlarse de los demás, entrar á la plaza en forma indecorosa ó desatinada, provocar la desobediencia á los profesores ó demás personal encargado de la custodia de la plaza, locales ó canchas de juego, demostrarse negligente con sus ropas ó las de los demás. No será permitido estacionarse en la línea divisoria del campo de las mujeres, ni estacionarse allí cuando estén practicando sus ejercicios ó juegos.

Estas penas pueden ser impuestas por el Director y profesores de la Plaza; pero el penado tiene derecho para apelar por escrito ante la Comisión Vecinal, justificando su actitud. En cualquier caso la Comisión Vecinal solicitará informe al determinante de la pena y un dictamen del Inspector de la Comisión.

Canchas y aparatos

Artículo 21. Cuando un núcleo ó equipo quisiera utilizar particularmente algunas de las canchas ó aparatos, deberá pedirlo á la Dirección por intermedio de su jefe ó capitán. En todos los casos, el Director podrá acceder ó no á la solicitud, sin estar obligado á dar explicaciones.

Art. 22. De esta disposición quedan exoneradas las Escuelas ó Asociaciones inscriptas, las cuales, no obstante, deberán solicitar las canchas ó los aparatos respectivos para una hora determinada, y con un día de anticipación si fuese para la mañana del día siguiente.

Art. 23. Tienen derecho de prelación sobre los aparatos y campos de juego las dos primeras categorías de inscripciones.

Art. 24. Los padres, tutores ó jefes pueden utilizar con sus hijos los aparatos y canchas de juego á cualquier hora del día; pero ellos serán los únicos responsables de cualquier eventual accidente que pudiera ocurrir á los menores. Las inscripciones familiares son las que tienen derecho de prioridad sobre los baños y aparatos de entretenimiento. Las disposiciones reglamentarias de la Plaza y servicio de baños, al igual que sus beneficios, también rigen para los mayores, sean padres, jefes ó tutores.

Cantina y Bar

Artículo 25. La cantina y bar estarán destinados para vender comestibles, leche, café, thé y bebidas exentas de alcohol, tales como: Citral, Agua Salus, aguas gaseosas, jugos de frutas, limonadas y refrescos. Los alcoholes lo mismo que los tabacos quedan prohibidos, y no podrán expenderse bajo ninguna forma.

Otras disposiciones

Artículo 26. El salón de lectura estará abierto todos los días hábiles y en las horas siguientes á los ejercicios reglamentados. Todos tienen derecho por igual á los beneficios de la lectura, pero nadie podrá monopolizar los libros ó revistas habiendo otros interesados en el salón. Todo concurrente podrá solicitar, mediante un boletín que llenará exprofeso los libros ó revistas que formen la biblioteca del salón de lectura, y nadie podrá retirarlos sin previo recibo y consentimiento del bibliotecario.

Art. 27. El consultorio estará habilitado dos días por semana, lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde en el local de la Comisión.

Los que quieran comprobar algún detalle relacionado con su estado físico ó de salud, podrán concurrir á él, siempre munidos del carnet correspondiente, á fin de comprobar las diferencias anotadas y establecidas en una tarjeta especial.

Art. 28. Las conferencias que se realicen en las plazas tendrán, salvo casos especiales, carácter popular; pero, los que á tal fin concurran deberán guardar el orden y comportamiento necesarios para no interrumpir á los conferenciantes. Si alguien por diferencia de opiniones quisiera controvertir ó polemizar, deberá solicitar autorización del Presidente de la Comisión Nacional y ella será acordada, siempre que no se oponga el conferenciante.

En cualquier caso se podrá hacer uso de la palabra una vez que haya sido terminada la disertación, sin apartarse, por supuesto, de las leyes de la cultura y el respeto general.

Estas conferencias tienen que versar siempre sobre sistemas ú orientaciones de la educación física ó de los juegos atléticos, sin alejarse de la cuestión por asuntos políticos ó religiosos.

EDIFICIOS Y APARATOS QUE FORMAN LA 1a PLAZA VECINAL DE CULTURA FISICA

Para señoras y señoritas

1 Gran Gimnasio higiénico, para invierno.
1 Pabellón para baños fríos y calientes, etc.
2 Toboggans (canaletas deslizantes)
1 Escalera "sube y baja".
4 Hamacas.
1 "Trilla" ó "Paso de los gigantes"
2 Sube y baja.
1 Campo para pelota de canasto.
1 Idem para pelota de barrera,
1 Idem para pelota-base.
1 Pista para arcos, y otros campos de diversos juegos.

Para bebés y niñas

4 Hamacas.
4 Hamacas-cajas.
3 Cunas.
10 Campitos de arena.
18 Arcos de carrera.
36 Pares de riendas de carreras.

Bloks de madera, bolas de idem, y otros juegos de jardines infantiles apropiados á las plazas, etc., etc.

Para adolescentes y adultos

1 Gran gimnasio higiénico, para invierno.
1 Pabellón para baños fríos y calientes, etc.
1 Toboggans (canaleta deslizante).
2 Barras horizontales.
2 Pares de argollas volantes.
6 Argollas de viaje.
2 Palos inclinados deslizantes.
2 Idem verticales deslizantes, movibles y fijos.
2 Escaleras inclinadas.
6 Cuerdas de suspensión lizas y de nudos
2 Escaleras de cuerdas.
1 Par de barras y paralelas.
1 Caballo.
1 Burro.
1 Escalera horizontal.
2 Escaleras movedizas.
8 Hamacas.
4 "Sube y baja".
1 "Trilla" ó "Paso de los gigantes"

Campos

1 Para "foot-ball".
1 Para pelota de canasto.
1 Para pelota de barrera.
1 Para pelota-base.

FOOTBALL

LOS MATCHS CON LOS BRASILEÑOS

Fechas fijadas

Han quedado fijadas para el 15 y 24 de Agosto los matchs internacionales con el equipo brasileño que vendrá al Río de la Plata en gira sportiva.

La fijación de esas fechas no implica la suspensión de los matchs por la Copa Lipton y Premio del Ministerio de Instruccion de la República Argentina, que deberán realizarse en esas mismas fechas, porque el combinado que jugará contra los brasileños será un team B.

En el cuadro brasileño vendrán los hermanos Juan Carlos y Augusto Bertone, excelentes footballeres de conocida actuación en el Montevideo Wanderers F. C.

Oportunamente ampliaremos estos detalles.

LA POSICION DE LOS CLUBS EN LA SERIE EXTRA

Una carta del Club A. Independencia

Montevideo, Julio 29 de 1913.—Señor Redactor Sportivo de EL SIGLO.—Distinguido señor: Me he enterado con mucha sorpresa que el "Diario del Plata" en sus dos últimas ediciones ha afirmado empeñosamente que el Uruguay Onward F. C. marcha á la cabeza de la Série Extra.

Sin que tal afirmación pueda afectar ni empeñar la gloriosa campaña del C. A. Independencia, al solo efecto de desvirtuarla tal, le ruego quiera rectificarla porqué el único Club que por el momento marcha á la cabeza de la Série Extra es el Club Atlético Independencia, que solo tiene dos puntos perdidos, mientras el Uruguay Onward lleva perdidos tres, más los pendientes, de un match que el propio Independencia le ganara y que protestó aquel.

No sé, pues, en qué se funda el citado cronista para sostener su afirmación, porqué si es que ha tenido en cuenta el match Independencia-Libertad, en el que no hubo vencidos ni vencedores, pero del que falta 1|2 hora de juego para su terminación, creemos que se aventuró á prever un resultado por demás dudoso; y entonces también debió haber considerado la suerte aún menos dudosa, que correrá, seguramente, la protesta de su club.

Agradecido, saluda á usted. — José Otero (hijo), secretario.

La comisión de transportes

Propuestas rechazadas

[illegible]

LICITACIONES

Provisión, montaje y colocación en posición de la superestructura metálica del puente sobre el río Santa Lucía, en la Barra. Vence el 11 de Agosto á las 3 y 30 p. m.

—Fiscalía é Inspección G. de Policías: Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de Setiembre á las 2 p. m.

—Para las obras de ampliación de la Aduana del Salto. Vence el 1.o de Agosto á las 3 y 30 p. m.

—Por segunda vez para la construcción del Palomar Militar en Rivera. Vence el 29 del corriente á las 3 y 30 p. m.

—Receptoría de Aduana del Salto: Por segunda vez para la colocación é instalación de un guinche eléctrico en el muelle de la Receptoría del Salto. Vence el 5 de Setiembre á las 2 p. m. en la Inspección de Receptorías Fluviales.

—Ministerio de Obras Públicas: Construcción de una casa doble para habitación de familias obreras, pabellón para Escuela y galpón mixto en la Estación Agronómica de Cerro Largo. Vence el 12 de Agosto á las 3 p. m.

—Igual al anterior, para el Salto. Vence el 12 de Agosto á las 3 p. m.

—Para la adquisición de un vapor destinado al servicio de balizamiento y estudios hidrográficos. Vence el 21 de Setiembre á las 3 p. m.

—Para las obras de dragado del Puerto de Montevideo. Vence el 4 de Agosto á las 2 p. m.

—Dirección G. de Instrucción Primaria: Para la impresión de la Memoria de la Inspección Nacional correspondiente á los años 1911-1912. Vence el 11 de Agosto á las 4 p. m.

De todas partes

EL PRIMER FERROCARRIL SUBTERRANEO

[illegible]

EL GRAN PUENTE DE HORMIGON EN CLEVELAND

Uno de los viaductos de hormigón más [illegible] en Cleveland [illegible] 2.880 pies [illegible] La luz del puente sobre el canal será de 93 piés. [illegible] 1.500 pilotes de hormigón para sostener los nueve estribos que [illegible]

PARA DESHACERSE DEL CARBONO

[illegible] una composición de partes iguales de [illegible] y bisulfuro de carbono [illegible] resulta ser muy eficaz para quitar los depósitos de carbono.

Es muy activa si no se mezcla el aceite, y éste debe omitirse en los casos en que los depósitos de carbono son espesos ó muy antiguos. Después de usar esta mezcla, lo que debe ponerse lejos del fuego, se debe lavar [illegible] el motor antes de ponerlo en marcha. El bisulfuro de carbono es un disolvente de carbono natural, y quita absolutamente toda señal del mismo. Después de usar la mezcla antes mencionada, algunas veces es difícil hacer arrancar el motor hasta que se han quitado todos los indicios de la composición, y se obtiene una nueva membrana de aceite en el émbolo y anillos, especialmente si estos últimos están algo gastados. Todas las piezas del motor en que se ha usado la composición quita-carbono quedan tan limpias como si hubiesen sido trabajadas á máquina.

MARITIMAS

El cañonero «18 de Julio»

Después de embarcar los emigrantes rusos que quedaban en Montevideo, salió ayer á las 4 y 30 p. m., el cañonero «18 de Julio», con destino al Uruguay.

El «18 de Julio» regresará el 1.o del mes entrante.

Efectos de la neblina

A causa de la neblina reinante, no han llegado los vapores de ultramar que eran esperados ayer.

Entre los esperados, que debían pasar por la rada, se cuenta el vapor «Deseado», en el que viene el financista Farquhar.

Este vapor recién debió pasar anoche ó en las primeras horas de la mañana de hoy.

Los vapores de la carrera á Buenos Aires, salieron á la hora reglamentaria.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto y escales, los vapores «Río Uruguay», «Viena» y «Roma», con 177 pasajeros.

Vienen hoy de Buenos Aires, «Río de la Plata», «Madrid» y «Eolo».

Varias

La Capitanía del Puerto autorizó á los señores Vidal y Balcellin, para que el vapor «Solus», pueda atracar al costado del vapor inglés «Florentino» y recibir carga.

—Los señores Christophersen Hnos. fueron autorizados para entrar al dique el ballenero noruego «E. J. K.», para carenarse.

Productos de carrera

Iyapú, Le Lancier y Hugonote

El Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor Wenceslao Regules ha designado al martillero José R. Muiños para vender los caballos de carrera Iyapú, Le Lancier y Hugonote, que pertenecieron á la señorita Irma Avegno.

La venta tendrá lugar el sábado 16 de Agosto en el paddock del Hipódromo Nacional de Maroñas, siendo al mejor postor.

Los interesados pueden ver los caballos en el Stud Los Pocitos.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

Handicap completo

Premio Bibelot—2000 metros—Catanzo 53 kilos, Chubasco 53, Quintín 53, Fig 47, Aero Mobile 56, Vanda 48, Campobello 53, Fin Bois 56, Spergiuro 53, Horizonte 59, Respandor 56, Turkestán 59, Rockefeller 47, Bailén 56, San Jorge 53, Bolster 56, Bacillus 56, Billiken 53, Bala 51, Tucumana 57.

Premio San Pascual—1000 metros—Camorra 55 kilos, Brunhilda 55, Chirinada 55, Zamorita 55, Persimina 55, Resalá 55, Discordia 55, Shazelle 55, Porqué no? 55, Categórica 55, Sotto Voce 52, Aluceme 55, Deadlock 55, La Vielle 55, Fianza 55, Dispersión 55.

Premio Aeroplane—1000 metros—Uru 54 kilos, Bebert 54, Los Ceibos 57, Pullman 57, Navarro 57, Coras Wood 57, Warrior 57, Porteñito 57, Machiavelli 54, Carnegie 57, Invasor 57, Espinillo 54.

Premio Remate—1600 metros—Saint Denis $ 400, 48 kilos; Caña Brava $ 400, 46; La Zahorí $ 300, 44; Inspiración $ 500, 48; La Facultad $ 200, 42; Protocolo $ 600, 52; Sensación $ 500, 48; Generalife $ 1000 60; Scarpia $ 300, 46; Capricho $ 500, 50; San Benito $ 100, 42; Patapón $ 600, 52; Río Negro $ 400, 48; Motrico $ 300, 46; Fairweather $ 200, 42; Casto José $ 300, 46; Rushfellow $ 500, 50; Voreo $ 400, 48; Vilma $ 500, 48; Omo $ 700, 54; Estalactita $ 400, 46.

Premio Río de la Plata (clásico)—1900 metros—Albertina 53 kilos, Duroc 55, Israel 55, Palermo 55, Low Hill 55, Regaterín 55, Miguelete 55, Piel Roja 55, La Giralda 53, Carnegie 55, Veleta 53, Trinidad 53, Ciruela 53.

Premio Guardián II—1700 metros—Albahaca 51 kilos, Mi Carta 59, Fin Bois 49, Arch Duke 42, Hurón 51, El Billo 52, Terna 46, Tucumana 52, Monitor 49, Cap Vilano 46, La Calengo 53, Pandero 46, Bleriot 53, Ecuyere 45, Verdugo 53, Singapur 48, Rather 50, Bienvenida 45, Etoile Rouge 44, Agnes Cicero 45, Quichucha 45, Miss Misha 46, Miss Rachel 43, Red Skin 51.

Premio Walia—1500 metros—Count Mac 49 kilos, Carmelucha 48, Apt 57, Tyranny 51, Cigarrera 59, Le Roi 43, Bintam 53, Toreador 54, Vaporosa 49, Arco de Oro 51, Acquatinta 54, La Nueva 48, Pas d'Or 59, White Star 49, Banjo 52, Mi Carta 55.

Premio White Star—2000 metros—Charles 40 kilos, La Nueva 52, Apt 51, Nutria 59, Combatiré 44, Platino 45, Caroia 53, Divisadero 56, Bantam 49, Spencer 49, Pecarí 40, General Paz 43, Lady Melton 40, Isology 48, Billiken 40.

La declaración de forfait hoy á las 4 de la tarde.

APUNTES DE LA ULTIMA REUNION

Nedolino Mendoza, (!!) tenía como un presentimiento de que perdía la Polla.

Antes de correrla advirtió que no podría correr su pupilo en la punta por la temperatura...

Y así es que se justifican los tironeos que, para muchos ignorantes de ello, fueron la causa de que se perdiera la gran prueba...

—Después de la Polla se comentaba de diversas maneras la forma en que fué conducido May Boy, y se hacían cálculos sobre si lo hubiera corrido Bonilla.

El señor Guerra, desdeñando cargos contra Claverie, se limitó á decir: "Mi potrillo es muy bueno y si perdió ésta difícilmente le ganarán las que vengan, con Claverie ó con Díaz."

Y en verdad que el hijo de Druid corrió los últimos 1000 metros en 1'.

—Taft, el "irregular" pupilo de Melo, volvió á quemar en la retaguardia la boleteada del público, que no se aburre de jugarle y ser defraudado.

Es que el público lo cree bueno y le teme á las irregularidades...

—Pommery, al ganar en 2'35" después de gastadas grandes energías frente á las cintas, confirmó ampliamente sus bondades, dejando la impresión de que es lo mejor que hay en Maroñas, después de César Borgia.

Y habrá que ver un nuevo encuentro!...

—Divisadero está resultado una verdadera misa... de metejones.

Ya se han comido cinco ó seis fijas, pero no las digerieron.

Y después de tener que pelearle á Eros (¡!) un tercer puesto, llegó buen 2.o de Pommery en 2'38". Son genialidades propias de la edad.

—Los pupilos del Stud El Marino acaban de producir dos perfomances análogas.

En la última carrera ganada por Mi Carta, Genio que era buen 2.o en mitad de la recta, perdió hasta el 4.o puesto. Y en la última reunión pasó lo mismo con Kala.

¿Originalidades?

—Dogma, al salir de perdedora, dejó muy buena impresión.

La pupila del Stud El Tala, promete ser buena, y para ello, no tendría más que sacar algo de lo mucho bueno que tuvo Karthum.

—El Stud Maroñas se puso las botas con el doblete de Zalamero.

Y falta les hacía, porque la veleidosa fortuna parece que ya no lo cubría con sus alas sonrosadas...

Además de los premios, parece que la jujada fué fuerte. Se trataba de una fija bien elaborada.

—Unas damas "habitués" al paddock felicitaron muy efusivamente al afortunado propietario de Ricaurte, y lo invitaron á un "puchero", que estaba preparado de antemano... para el propietario del que fuera vencedor...

No sabemos si el estimado sportman aceptó el convite.

—Los de Baratija, y con ellos nosotros, estaban viendo visiones...

Después de la carrera, gran decepción: rostros pálidos, miradas lánguidas, "poses" tristonas, y bolsillos escuálidos...

La verdad es que, por nuestra parte, no tuvimos en cuenta que era mucho dinero por una baratija...

—Los de Tucumán se llenaron la bolsa, que iba quedando vacía. Claverie con su reclamo les hizo pasar un mal rato, pero pronto les volvió el alma al cuerpo.

Se decía que su ganancia se limitó al premio, pues no lo jugaron ni un boleto...

Y pagó veinte y un pesos fuertes!

—Juan Carlos Morales estaba orgulloso con el triunfo de su pupilo.

En un momento de entusiasmo dijo: Pas d'Or y más triunfos!!

No sabemos si habla francés y quiso decir que le bastaba con la gloria, ó si el entusiasmo lo llevó á la indiscreción de hacer saber que el hijo de Grislinia ganará pronto.

—Tomasito Acosta quiso demostrar que con él también ganaba Martín Fierro.

Los planes le fallaron, pues solo alcanzó á llegar 3.o.

Nosotros no lo culpamos de la derrota, pero le aconsejamos que se lo siga dando á Pabstroqui... aunque no sea más que por "cábala".

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CONCORDATOS

De don Daniel Tambasco, en el Juzgado de 1er. turno, con la oferta de un nueve por ciento á pagar en plazos de cuatro, ocho, doce y diez y seis meses.

El balance da un pasivo de $ 1.761.34 y un activo de $ 3.840.72.

Menciona como causa principal de su desastre, la ejecución que le siguen los señores León Jude y C.a, que por una cantidad de poca importancia embargaron todas las existencias de su almacén para dejar "sólo las paredes y los pisos".

Como causa segunda señala la garantía á favor de uno de sus hijos y cantidades prestadas para establecerse con igual negocio de almacén y hacerlo funcionar en sus comienzos.

Concluye así la memoria: Señor Juez, es público y notorio que hace más de veintiocho años que estoy ejerciendo el comercio y jamás he pedido favores á mis acreedores, muchas veces he hecho grandes sacrificios para cumplir con ellos, y ahora, á mi vejez, me veo en este duro trance, á fin de evitar que uno sólo cobre el total de su cuenta en perjuicio de los demás.

Con la moratoria del caso y disposiciones de ley, el juez nombra síndico á don Carlos Bellmunt Golorons, quien deberá informar dentro de quince días, sobre la conducta del deudor, estado de su giro y causas expuestas en la memoria.

De la firma Rodríguez y Cánepa, preventivo extrajudicial, sobre la base de un 20 por ciento de sus créditos, á los cuarenta días de la homologación.

El balance arroja un pasivo de $ 3.941.47, un activo de $ 2.723.10 y un saldo en contra de $ 1.317.71.

En la memoria se manifiesta que constituída la sociedad en Julio del año próximo pasado, para el ramo de comestibles y bebidas, la extendieron á la compra de adoquines.

Con respecto á los aportes se dice que el socio Ernesto Cánepa llevó á la sociedad setecientos cincuenta pesos en efectivo y don Juan Rodríguez setecientos pesos en mercaderías, del almacén que tenía establecido en las calles Vilardebó y Pando.

El efectivo del aporte del primero de los nombrados, fué de un préstamo y el aporte del otro socio, en mercaderías, como queda dicho, todo él era debido y tramitaban tres juicios en persecución del cobro.

La sociedad proveía á unos canteras, las que no pagaron sus compras y una remesa de adoquines que hizo la misma, por su cuenta, tampoco fué satisfecha.

Vinieron los intereses para sostener el negocio.

La viuda de Martinelli, de quien hubo el almacén la sociedad, persigue el cobro de su crédito y el desalojo de la casa. La situación de ésta entre otros negocios de igual índole y próxima al mar, ha contribuído también á la extrema situación de la preindicada firma.

Queda nombrado síndico don Luciano M. Potenze.

Este concordato fué iniciado ayer en el Juzgado de 1er. turno.

De la firma Navia y C.a, en el Juzgado de 2.o turno, con la propuesta de un 30 por ciento de sus créditos, á los seis, doce y dieciocho meses de homologación.

El balance hace la siguiente relación: existencias, $ 911.70; Cuentas buenas, $ 893.65, dudosas, $ 2.532.14, pérdidas, $ 4.772.70, cuentas á pagar, $ 3.886.47.

La manera de vender en campaña, obliga la apertura de créditos, dice el concordatario en la memoria, de lo contrario el negocio no es posible, y una vez en esa vía hay que seguirla, porque los obligados dejan algo á cuenta.

La falta de cumplimiento por parte de ellos, se debe á las malas cosechas de trigo y maíz en la zona de sus arriendos, de ahí la desproporción de las cuentas en $ 4.772.66 con el activo de $ 5.684.40, de consideración para un negocio de pequeña importancia.

Termina el postulante: no son tampoco ajenos á la mala situación la crisis general de campaña y las restricciones de los bancos.

Se nombra síndico á don Antonio B. Gardella.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Nombramientos

Designar á la señorita María Luisa Dornell para desempeñar interinamente el cargo de maestra ayudante de la escuela rural núm. 1 de esta capital.

—La señorita Amelia Passano fué nombrada maestra interina de la escuela rural núm. 8 de esta capital.

—Para desempeñar el cargo de ayudante efectiva de la escuela de segundo grado núm. 24 de esta capital, fué designada la señorita María Inés Silva.

—El señor Armando Castaingdebart fué designado maestro ayudante de la escuela de aplicación de varones en reemplazo de Julio de la Fuente.

Concursos

Se determinó que se proceda a la celebración de los concursos decretados para poner en efectividad la dirección de las escuelas de segundo grado núm. 16 y 1 de esta capital.

Licencia concedida

Se concedieron dos meses de licencia por enfermedad al ayudante de la escuela de aplicación de varones, señor Julio de la Fuente.

Aprobación de exámenes

Fueron aprobados los exámenes de maestra departamental, que rindió en San José, la señora Aurora Abella de León.

—También fueron aprobados los exámenes de maestra departamental que rindió la señorita Elena Prieto, en Rocha.

Caja E. de Jubilaciones

Los señores miembros de la Dirección asistieron también á la sesión que celebró el Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones y en la que se despacharon todos los asuntos pendientes de resolución.

He aquí algunas de las resoluciones adoptadas:

Disponer el cumplimiento de la ley del 15 del corriente, que suprimo todos los descuentos que grababan los haberes de los jubilados y pensionistas escolares.

—Disponer que el día primero del mes próximo se proceda al pago del presupuesto de la Institución correspondiente al mes actual.

—Remitir á las Comisiones de I. Primaria respectivas, á los efectos del examen médico los expedientes de jubilación iniciados por las maestras Natalia Lorente y Deolinda Bonti de Viera.

—Conceder seis meses de licencia para residir en el extranjero á la maestra jubilada señora Ana Alves de Mooney.

—Expedir cédula de jubilación, de conformidad con las resoluciones del Poder Ejecutivo, á las maestras Miguel Guixé y Cadenas, Ana A. de Mooney, Salustiana R. de Pagola, Desiderio Corrales, María Z. de Dabarca, Dolores R. de Palombo y Eloisa Correge, y solicitar de la Dirección G. de Instrucción Primaria la fecha del cese de los referidos maestros.

—Expedir cédula de pensionistas á los hijos menores de la extinta maestra, señora Isolina Savoya de Viana.

—Elevar al Ministerio de Instrucción, á los efectos de la resolución dictada, los expedientes de jubilación de las maestras Emilia B. de Demaría y Ramona Hidalgo.

—Notificar á la maestra Albina T. de Nadal, la resolución del Poder Ejecutivo que desestima su pedido de jubilación.

Dr. LUIS SANTIAGO BOTANA
(Q. E. P. D.)
Falleció en la paz del Señor ayer 29 de Julio de 1913

Manuela H. de Botana, esposa; María Luisa, hija; Manuel Bervejillo y Gregoria Falcon, padres políticos; Angel, Esteban, Modesto, José, Manuel, Crisolda, Angélica y María B. de Camarano, (ausentes); hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy [illegible] á las 10 a. m., favor que agradecerán. Casa mortuoria: [illegible] de Octubre [illegible] Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Emp. J. Rossi y C.a.

DE LA CAMPAÑA

SALTO

Exito de una conferencia

SALTO, 29.—La conferencia que dió anoche el bachiller Bota, tuvo un éxito brillante. Asistió la élite intelectual.

Presidieron el acto, los señores Pla y Mafe, Ismael Feo, [illegible] García, Juan Bota, Américo Vila, Antonio Grampone, Luis Antola y el corresponsal que suscribe.

Asistió un grupo de damas intelectuales, estudiantes, maestros, abogados, médicos, etc.

Opiniones autorizadas aseguran que el trabajo del bachiller Bota sobre Vaz Ferreira, es el mejor que se conoce hasta el día.

—Contrajeron enlace, en la mayor intimidad, el señor Francisco Gutiérrez con la señorita de Carvalho.—Corresponsal.

Valor territorial - Mejoras edilicias

SALTO, 29 — Las ventas en remate de tierras en los suburbios de esta ciudad arrojaron un promedio de ps. 1.55 por metro cuadrado.

—El Intendente ordenó que se instale alumbrado en la Plaza Flores y se realicen obras en la Avenida Apolón y Mirvel. — Corresponsal.

Calle Buenos Aires

La gestión del tranvía del Norte

La Municipalidad ha resuelto insistir ante el P. E. en el sentido de que no se haga lugar á la gestión promovida por la Empresa del Tranvía del Norte, la que sostiene que el asfaltado de la calle Buenos Aires le ocasionará perjuicios.

Opina la Municipalidad que el transporte de la carne á los mercados puede hacerlo la Empresa, como ya lo hizo provisoriamente, por otra calle que no sea la de Buenos Aires.

Ejército y armada

Para San Ramón—Siguió viaje para el punto arriba expresado, el teniente 1.o José García, nombrado recientemente por la superioridad para ocupar una vacante de su clase existente en el regimiento 16 de caballería.

Para la Colonia—El viernes de la semana en curso regresa para la Colonia el coronel Andrés A. Vera, jefe político del citado departamento. Dicho militar hace ya una serie de días que se encuentra en esta capital donde lo ha traído asuntos relacionados con el departamento que administra.

Fallecimiento de un guerrero — En Rocha, lugar de su residencia, falleció el 9 del actual el cabo, guerrero del Paraguay, Joaquín Píriz. El extinto tenía 70 años de edad.

El comandante Machín—Después de haber pasado una corta temporada en la capital se ausentó ayer por vía a Melo el teniente coronel Serafín Machín, jefe del batallón de infantería núm. 15, que está destacado en el Paso de Mazangano.

Prórroga de licencia—El teniente César Tubino, que presta sus servicios en el regimiento de caballería núm. 12, ha solicitado del Estado Mayor General del Ejército solicita prórroga de la licencia que le había concedido, en virtud de encontrarse todavía enfermo y en asistencia médica.

Solicitando licencia—Se ha presentado á la superioridad solicitando un mes de licencia para poder trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, el teniente Cesáreo Berisso, perteneciente al batallón 1.o de infantería.

Justicia Militar—En los antecedentes relativos á un incidente personal entre el teniente de navío Máximo Santos y un civil, el fiscal militar, coronel Debali, manifiesta que se trata de un hecho netamente civil, que la justicia militar debe declinar jurisdicción a fin de que a quien corresponda tome la intervención del caso; pues dicho oficial no incurrió en una falta de disciplina, cuya penalidad corresponde a las autoridades militares, como lo dispone el artículo 714, 2.a parte del Código Militar.

—El fiscal militar, coronel Alejandro G. González, ha presentado escrito de apelación de la sentencia pronunciada por el Tribunal Militar de Apelaciones, que revoca la dictada por el Consejo de Guerra Permanente, en la causa seguida al soldado Juan Gil, acusado por el delito de deserción, solicitando a la vez sean elevados los autos al superior a los efectos consiguientes.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Pablo Antonio Marioni, 29 años, agricultor, italiano, con María Elisa Borelli, 23 años, brasilera.

Nicolás Cepe, 27 años, empleado, italiano, con Antonia Paviolo, 14 años, argentina.

Faustino Ledo, 34 años, herrero, español, con Carmela Stifani, 25 años, italiana.

Manuel Pablo Bacqueri, 28 años, albañil, oriental, con María Angela Machuca, 17 años, oriental.

Rafael José Cavalleri, 27 años, empleado, italiano, con María Compollo, 19 años, oriental.

Miguel Milano, 22 años, empleado, italiano, con Lucía Brando, 22 años, oriental.

José Bruzzone, 18 años, albañil, oriental, con María Angélica Barreiro, 16 años, oriental.

Jesús Orgueira, 22 años, carpintero, español, con Dolores Barbeito, 21 años, española.

Mauricio Fitel, 26 años, pintor, francés, con Victoria Elida Iriarne, 15 años, oriental.

Juan Manuel Pereira Nuñez, 31 años, farmacéutico, oriental, con María Teresa Piñeiro, 22 años, oriental.

Nestor Lo Bir, 25 años, pintor, oriental, con Gilberta Antusso, 17 años, oriental.

Ambrosio Ceriani, 30 años, empleado, italiano, con Agustina Segunda Capra, 21 años, oriental.

Pedro González, 28 años, empleado, oriental, con Olimpia Rosa Coppola, 21 años, oriental.

Juan Pedro Arocena, 26 años, jornalero, oriental, con Teodora Montesdeoca, 23 años, oriental.

Francisco Leandro Pérez, 24 años, artesano, oriental, con Dolores Machín, 24 años, oriental.

Manuel Santos, 23 años, jornalero, español, con Josefa Pérez, 20 años, española.

DEFUNCIONES—Día 29:

José Martegani, italiano, casado, Colonia 1668; María Doronsoro de Cabasotti, española, 40 años, casada, Yerbal 210; Elisa Bernadá, oriental, 3 días, Valparaíso 1321; Alejandro Bordarenco, ruso, 2 años, 25 de Agosto 391; Andrés Puchearof, ruso, 1 año, 25 de Agosto 391; Luis Santiago Botana, 59 años, casado, 8 de Octubre 213; Manuela Fuentes de Vázquez, española, 64 años, viuda, G. del Plata 2668; Ambrosio Panario, oriental, 23 años, casado, Juan D. Jackson 409; Carmelo Barrera, oriental, 20 años, soltero, H. P. Ferreira; Alberto Mas, oriental, 22 años, soltero, H. F. Ferreira; José Talares, oriental, 65 años, soltero, Agraciada 1[illegible]; María Lombardi, oriental, 21 años, soltera, Madrid 3[illegible]; Antonio Falcone, italiano, 88 años, viudo, Hospital Italiano.

Tribunales y Juzgados

Día 29 de Julio

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzon, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite— Diez providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutoria—M. Hernandez con J. Barreiro.

Definitiva—P. B. de De Arma contra C. Berisso.

Administrativo—El P. E. devuelve diligenciados dos exhortos librados á las autoridades judiciales argentinas en autos sucesorios de J. Gonzalez y en un sumario por hurto. E. J. L. Dtal. de Artigas remite el estado del movimiento habido en sus Oficinas en el primer semestre del corriente año y el de Treinta y Tres la relación de los depósitos judiciales correspondientes al mes ppdo., Los penados C. Stuart y P. Miranda solicitan su libertad condicional.

Expedientes entrados—Administrativos 7 en consulta 6, Relaciones quincenales 7, O. librados 14, Legalizaciones 1, C. de Protocolo revisados y rubricados 18.

J. Cabilló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martinez, Mendoza Durán

Trámite—Mendez Hnos y C.a con el Dr. A. Sbárbaro, M. R. Cicao con P. Elduayen, S. Mernies con T. Estancias M. Agua and San Patricio, E. Torrici denuncia, Gomez Lopez y E. C. del F. Carril á N. Perez; Revetria con Bonifacio.

Interlocutorias—I. y Donatto Fossato con Sena y Tournier, J. E. Morelle con A. de Lafuente, R. B. de Peñafor con F. Sosa.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Farriol, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—N. Bozzo con S. Cañizas. Un sumario por el delito de homicidio, F. Sanabria con R. M. de Lappetria, B. Español del R. de la Plata con A. B. de Bonifacio. Un sumario por pelea y heridas, P. M. Delque con V. Ferreyro. Un sumario por falsificación y estafa.

Interlocutorias—The Neuchatel A. Company Ld. recurso de lesion de derecho, Un sumario por el delito de homicidio, M. Aguirre contra el Fisco.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—J. Dávila con E. T. La Comercial, F. Silber con J. Schnitzpehn terc. C. Azarola, sc. B. G. Muñoz inc. M. G. Marquez, A. Berrutti con E. F. C. del Uruguay, Test. D. Tío inc. de tutela del menor C. Asencio, sc. A. Olano, sc. L. A. y Lara, sc. F. M. de Varela, suc. A. Parodi de Decia, Test. R. L. de Blanco, P. Abascal, V. Falco recurso de queja, Test. J. Lema, Ant. rel. á la menor L. Bastos, sc. S. Ibarbudes, scs. J. Moro y M. R. de Moro, O. de la E. A. Corte de Justicia en autos S. Ameghino [illegible], G. Pereda, sc. C. Traverso de [illegible] Olivera con P. Helguera, I. Z. de Barragan con V. Barragan apel. del J. L. de Paysandú, J. Oliver con sc. M. E. de Rosso, R. P. y Pons, L. Biasotti, V. Ponce con J. G. [illegible] sc. P. Etchemendy, sc. L. Correa, sc. R. V. Iñiguez.

Interlocutorias—Sc. L. P. del Campo tutela, sc. E. Reyes.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Tramite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Definitivas—M. Guerequiz de Olivera, A. M. Moreira, H. Trolla de Bulher [illegible] de Delonedetti.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Tramite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Definitiva—[illegible] Rodriguez, J. R. Navarro con E. Ros.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Tramite — [illegible]

Interlocutoria—[illegible]

Definitiva—Rodriguez y Cánepa concordato, Exhorte de B. Aires en los autos Banco de Italia y R. de la Plata con E. Portillo de Urtubey y P. Portillo.

Avelino Javier Fizares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Tramite—J. Pazos con E. Sánchez, J. Algari con S. D'Alessandro, A. Somini con el Crédit Foncier del Uruguay, M. García Reyes con E. Prosper y R. Reyes, J. Pazos con E. Sánchez, J. Algari con S. D'Alessandro, A. Moselli y G. Lagileto con C. Dececa, E. Cayer con A. Pucelo, J. Marcora con D. Salgueiro, J. Praz emancipación, C. Belmunt Golorons con Pérez y Alvarez, E. C. Lages con Abella y Esperón, J. Algari con S. D'Alessandro, S. H. D'Alessandro con R. Burgueño, Campodónico y Cía. quiebra, A. del Campo con Margor y Suárez incidente por honorario del doctor Gadea, Boado y Ottonello con J. Gentini, E. Martorell Scoriz con J. Tuest, R. Porene con E. Borsolo, A. M. Hartman concordato, F. Corbo concordato, F. Bergia quiebra, Salvo Campomar y Cía. con D. Anastasia, Banco de la República con C. Urioste y Cía., A. Pérez con J. Meliet, B. de Crédito con C. E. Machado y L. Hughes, B. de Crédito con C. Ibarra y R. Ibarra, J. Aispeolea con C. G. Augusto, R. Esteban y Cía. matrícula, González Hnos. concordato, C. Damonte concordato, A. L. Raffo concordato, J. F. Vaccaro con A. Aliserts, B. de Crédito con V. Cazes, L. Pujadas con Sangurzi Hnos., G. Martinelli con Rodríguez y Cánepa, J. Algari con S. D'Alessandro. Dos providencias reservadas.

S. Agurrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—C. Van Donselar contra J. N. Pastorino, L. Errico con M. Cantero, C. Moller contra F. Piñeiro, B. de los Santos y otras tutela, A. Penneilo y otras sucesiones, E. Gianelli incapacidad, M. R. Amézaga suc., A. Ucha ciudadanía, M. Duplesis con A. Sgobbi, B. Biamonte incapacidad, A. Rodríguez y A. M. López J. Valuarte ciudadanía, R. Rodríguez solicitando cumplir el art. 115 del Código Civil, F. A. Peña inscripción en el Registro del E. Civil, R. Costa Giménez contra Q. M. Fontana, E. Morell sobre tutela, R. Padrón contra L. Diotti, E. Espaiter contra F. Moreno, R. Artigas con M. Alonso, J. López Castro ciudadanía, V. V. Fedullo inscripción en el Registro del E. Civil, Exhorto del Juez Ldo. Dtal. de Canelones, M. Montero con L. Mendez incidente costas, F. Rodríguez Millomeno con H. C. Capellá, A. Castell Riera ciudadanía, C. de Bartolomé ciudadanía, C. Zaz contra A. Viera, M. Medina inscripción en el Registro del E. Civil, H. García incapacidad.

Interlocutorias—R. Padroni contra L. Drotti, C. Zas con A. Viera, R. Biamonte incapacidad.

Definitivas—C. M. Montaldo suc., I. Mattos solicitando cumplir el art. 115 del C. Civil, Goncalvez ó Goncavez, A. Joaquina suc.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO N. DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—A. Medanar con Dirección G. de Aduanas, El Fisco con A. Marteau, Sumario administrativo al paylebot "Nuevo Letimbro" consignado á Pasano Hnos., M. Alvarez ó Alvez solicitud, J. Dutra da Silveira de Javier sobre declaración fiscal, F. Pladel con J. M. de Lamaría, G. A. Pereyra y L. Echevarría, El Estado con J. Morrison, J. A. Austt denuncia, suc. del doctor L. Forteza y le de C. Rodríguez Larreta con la Junta E. A. de la Capital, Dirección G. de Aduanas con D. Garayalde, E. Nosei con el Fisco, Incidente J. Tálice.

Definitivas—Dirección G. de Aduanas con A. Carassale y P. Cesare.

Domingo E. González, actuario.

Avisos nuevos

RECTIFICACION DE PARTIDAS.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental don Martín Berinduague (hijo) se hace saber al público que en autos caratulados, "Sucesión de Marcos Franca y Florencia López. Rectificación de partidas," ha recaído la siguiente resolución: "Minas, Junio 26 de 1913. Vistos: estos autos sobre rectificación de partidas parroquiales y declaratoria de estado civil, promovidos por don Pedro López en nombre y representación de los herederos de los cónyuges causantes Don Marcos Franca y doña Florencia López y seguidos por pieza separada con intervención del señor Agente Fiscal doctor Rodolfo M. Juanche; Resultando: Que el interesado, según facultad conferida por los poderes que obran agregados á los autos sucesorios de los referidos cónyuges, se presentó al Juzgado manifestando: Que al tratar de obtener los justificativos del estado civil de sus representados, resulta que Pablo Deolindo, Pascual Ramón, Andrea y Cruz Franca, figuran en las partidas que acompaña, como hijos de Marcos Franco—cuando el verdadero apellido del padre es Franca—y que los asientos del matrimonio de los causantes Marcos Franca y Florencia López—así como el de bautismo de Francisco Pascual, Pío Agustín y José Fernando Franca, no se encuentran en los libros parroquiales respectivos, según lo acredita con los certificados negativos que también acompaña, por cuyas razones, usando de las facultades que le han sido conferidas, solicita se le admita este juicio de rectificación de las partidas indicadas y declaratoria de estado civil,—previa la justificación legal de ambos extremos, que ofrece, en la información correspondiente, por medio de los testigos, D. Pedro Lucas y D. José Denis—y las publicaciones pertinentes—decretándose oportunamente por el Juzgado las rectificaciones respectivas; en las partidas indicadas y en la forma solicitada; Resultando: Que de acuerdo con lo ofrecido por el peticionario, para acreditar la existencia de los errores denunciados—y la posesión notoria del estado civil de casados de Marcos Franca y Florencia López—y la de hijos legítimos de los nombrados, de Francisco Pascual, Pío Agustín y José Fernando Franca—se recibió la información testifical, mencionada, en las declaraciones prestadas por los expresados testigos Lucas y Denis—que lucen de fs. 14 á fs. 16; haciéndose además las publicaciones dispuestas por la ley especial de la materia—según consta de los diarios "La Unión"—agregados de fs. 21 á fs. 22.—Resultando: Que el Ministerio Público dictamina á fs. 15 v. aconsejando las rectificaciones, así como también las declaratorias solicitadas.—A mérito de las resultancias de autos, y Considerando: Que las declaraciones contestes sobre los extremos relativos que fundamentan la demanda—de los dos testigos presentados—personas de edad avanzada, y libres de tacha,—pueden ser invocadas como constitutivos de plena prueba de lo que afirman,—según el principio jurídico procesal, que sanciona la parte final del art. 403 del Código de Procedimiento Civil,—dándose además la circunstancia presuncional coadyuvante en sentido de las afirmaciones, de que hechas las publicaciones de derecho prevenidas, nadie se ha presentado deduciendo oposición á las rectificaciones pretendidas por el solicitante López—en la representación invocada; Considerando además; la conformidad prestada por el Ministerio Público, y lo dispuesto por los arts. 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 1.o de la de 9 de Julio de 1885,—44 y siguientes concordantes del Código Civil.—Fallo: mandando que se hagan las rectificaciones solicitadas en la forma establecida en el 1er. Resultando de esta sentencia—que se tendrá por reproducido aquí—y declarando justificada la posesión notoria del estado civil de casados de los causantes—Marcos Franca y Florencia López—y la de hijos legítimos de los nombrados cónyuges—de Francisco Pascual, Pío Agustín y José Fernando Franca.—Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital y acreditadas que sean las publicaciones referidas con la presentación de los ejemplares relativos que se agregarán sin necesidad de presentarse escrito, comuníquese en la forma de estilo con los desgloses correspondientes á la Dirección General del Registro de Estado Civil para que se practiquen las rectificaciones dispuestas, y para tasación y pago de costas agréguese este expediente por cordón al principal sucesorio.—Martín Berinduague, (hijo).—Minas, Julio 5 de 1913.—Arturo Barriere, actuario. 5532|180.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

BOLSA DE BUENOS AIRES

CAMBIOS EN B. AIRES

CAMBIOS

Frutos de barraca

Saladeros, frigoríficos y mataderos

Mercado de fletes

Mercado de lanas

Mercado de cereales

La Caja de Conversión Argentina

NOTAS ARGENTINAS

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

NAVEGACIÓN

Registro de arrendamientos

Dinero sobre Hipoteca

Valor de la propiedad

Títulos de privilegios

Evolución comercial

Registro de marcas

BANCOS

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco.

Banco Anglo Sud-Americano Ltd.

Banco de la República O. del Uruguay

Banco Español del Río de la Plata

Banco Italiano del Uruguay

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
Capital realizado	» 2.000.000
Fondo de reserva	» 641.500

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

VENTA FORZOSA

Automóvil Landaulet

(Brassier)

El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 30 de Julio á las 2 p. m., remataré al mejor postor sin base, ni reserva de ninguna clase, por cobro de pesos.

Un automóvil "Brassier" Landaulet 16-18 HP. motor 1911 de 4 cilindros, 4 cambios de velocidad, marcha garantizada. Capacidad interior 5 personas. Coche que ha tenido poco más de 6 meses de uso.

Comisión á cargo del comprador 5 o.o.

Entrega y pago en el acto de caer el martillo. Puede verse en mi Salón de Ventas, Piedras 318. 3439-jl30.

José B. Gomensoro

HOY

Judicial

LA CASA CENTRAL

CALLE CONVENCION NUM. 1480

Entre Uruguay y Mercedes

Venta en la misma con la base de 9000 pesos

EL MIERCOLES 30 del corriente Julio, á las 4 de la tarde, la remataré. Consta de siete piezas en los bajos, cuarto de baño, ...

José B. Gomensoro

Regio mobiliario importado

Perteneciente al Sr. Angel Bonilla

En su casa Ada. 18 de Julio N. 1024

Por ausentarse para Europa

Salón, salitas, rico piano Steinway, dormitorio principal, dormitorio de 1 persona, escritorio, boudoir, comedor, cuarto de baño, cocina, patios, hall, artefactos eléctricos.

El remate se efectuará en la primera quincena de Agosto.

Próximamente detalles completos.

3441 bjnjo.

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes esq. Yaro N.o 31 y la casa de altos contigua, calle Mercedes N.o 535 b y c

Venta en las mismas

Producen buena renta

EL DOMINGO 3 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura.

La casa esquina Mercedes y Yaro, frente al Teatro Stella d'Italia, construída en un terreno de 141 m. 96 dec. con caño maestro, vereda y pavimento pagos, en sus dos frentes, se compone de 5 piezas, cocina, algibe y w. c. Construcción sólida y moderna.

Tiene un préstamo hipotecario de 3.000 pesos en Títulos, série F.

Enseguida: La casa de altos y bajos, calle Mercedes 535b y 535c, edificada en un terreno de 137 m. 15, caño maestro, vereda y adoquinado pagos. Se compone de 6 piezas cada una, cuarto de baño, id. de servicio, produce 60 pesos mensuales.

José B. Gomensoro

La buena casa calle Reconquista N.o 34

José B. Gomensoro

Paylebot Nacional

"Lilí Argentina"

Surto en el Puerto

Con todos los enseres de su inventario

El remate tendrá lugar en el muelle N.o 4, frente al Depósito "T" conocido por Mántaras, Arapey entre Lima y Nicaragua.

EL JUEVES 31 de Julio á las 4 p. m., remataré á la más alta postura, por orden y cuenta de quien corresponda:

El paylebot Nacional "Lilí Argentina" de 180 toneladas de carga y 95 de registro con todos los enseres de su inventario que se halla en mi casa á disposición de los interesados, anclas, anclotes, cadenas, 1 lancha, cabullería, etc.

Los interesados pueden ir abordo para imponerse del estado del buque, pues la venta se efectuará sin reclamación de ninguna clase.

El comprador consignará en el acto de caer el martillo el 20 o|o del precio y 5 o|o de comisión. 3440-jl.31

Julio R. Alvarez

HOY

JUDICIAL

EN LA UNION

De una casita en la calle Artes 82, entre 18 de Julio y Asilo, y un terreno en la calle Plata 87b., entre 18 de Julio y Figueroa.

EL MIERCOLES 30 del corriente á las 3 y 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados sucesión de Eduardo Rolando, se hace saber al público que el día 30 del corriente á las tres y cuatro de la tarde respectivamente, en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder á vender en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, los siguientes bienes: 1.o Un terreno y demás mejoras que contiene situado en la villa de la Unión compuesto de 11 m. 167 milímetros sobre la calle Plata y 27 metros 488 milímetros de fondo al Oeste aforada para el pago del I. Inmobiliario en la suma de 100 $. 2.o Un terreno con el edificio en él construído situado en la Villa de la Unión de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Artes, y 19 metros 329 milímetros de fondo al Este y aforada en la cantidad de $ 500. 1.o Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á subrir el aforo que para el pago del Impuesto Inmobiliario tiene cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que el mejor postor al serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 5 o|o en garantía. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 12 de 1913.—Eduardo Diaz Falp, actuario.

Por informes, Misiones 1480.

3349-Jul.30.

Dario A. Sarachaga

El Jueves 7 de Agosto

A las 4 de la tarde

Al costado de la casilla del Resguardo, frente á la Rambla Norte, entre Andes y Convención, remataré el pailebot "Eugenio", de 39 toneladas de registro y 50 de carga, con su lancha y todos los aparejos, velas, toldos, cadenas y anclas, pronto para navegar.

Tasación: pesos 1.100. Se venderá con base de las dos terceras partes, ó sean pesos 734. El mejor postor dará, en garantía de su oferta, pesos 100.—Escritura por su cuenta.—Por más datos, al rematador, calle Ituzaingó 1281 de 2 á 4 p. m.

Nota—Para ver el pailebot, que está en su amarrazón frente al Club Nacional de Regatas, cinco días antes del remate á las 10 a. m.—Habrá una lancha á disposición de los interesados. 3466-Ag.7.

Victorica y Muiños

Judicial

DE LOS CABALLOS

Royal Hampton y Dear Jack

El 4 de Agosto á las 3 1|2 p. m.

En nuestro local: calle Orillas del Plata 1014

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1.er turno, doctor don Ovidio Grané, dictado en exhorto del señor Juez Letrado de Comercio de la Capital Federal de la República Argentina, en autos Rubio y Fernández contra Miguel A. Iturralde y doña Micaela Ordoguy de Iturralde, venderemos al mejor postor los caballos de carrera "Royal Hampton" y "Dear Jack", el primero gran ganador en Maroñas.

Esos productos pueden verse en el Stud de don Severiano Conde hasta la víspera del dia del remate.

Los compradores consignarán el 10 o|o en garantía.

3405-Ag.4.

Eduardo J. Palmer

Rico piano Linke, dormitorio matrimonial Luis XV tres cuerpos, armonium, comedor tres cuerpos, 2 juegos de sala, consola, caja de hierro con zócalo, piano de estudio, plantas finas en macetas y copas, percha de vestíbulo, repería, arañas eléctricas, toldos para patio.

EL MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto.

En la calle Zabala 1422 entre 25 de Mayo y Rincón.

Un juego dormitorio Luis XV 3 cuerpos, 3 copas con palmas finas, 2 juegos de sala, un comedor 3 cuerpos nogal y cedro, 2 comedores chicos, sillas de comedor, espejo de sala, galerías, una cocina de fierro, 2 rinconeras con cristales para comedor, arañas de gas y luz eléctrica, dormitorio matrimonial, biblioteca, escritorios ministros, mesa Luis XV, baños, alfombras finas, sillones, cama, lavatorio, máquina de coser New-Home, etc.

AL MISMO TIEMPO

Vajilla de cocina y comedor, adornos, platinas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Se exije seña 3557-Jl.30.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL

De 2 hermosos solares

EN LA PAZ

Departamento de Canelones

Sobre la carretera á Las Piedras

Esquina Norte-América hoy Ramón Alvares

Posición insuperable

Al mejor postor y sin base

EL SABADO 16 de Agosto á las 4 p. m., en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423, procederé á la venta de esta valiosa esquina, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de José Manuel Grande y Cristina Costa, se hace saber al público que el día 16 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423, el martillero don Lorenzo Toscano, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de dos solares de terreno situados en el Pueblo de La Paz, departamento de Canelones, señalados con los números 9 y 10 de la manzana letra O F, compuestas en su totalidad de novecientos veintidos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados, teniendo veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste sobre la Chacarita de los Padres, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con doña Genera T. de Coronel; por el Norte, con el solar número 8 y por el Sur, por formar esquina, con la calle Norte América.

Se previene: 1.o Que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y,3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 26 de 1913.—Eloy G. Pereyra, actuario. — Más datos, verse con el martillero en su escritorio, 18 de Julio 1741 casi esquina Gaboto.—Teléfono La Uruguaya 942, Cordón.

3551-Ag.16.

JOSE L. LAUGAROU AROCENA & Cia.

El Viernes 22 de Agosto

A las 2 de la tarde

En el local "El Tattersall" calle Agraciada 50 esquina Cuareim

Importante remate

De 17 toros Hereford importados por los señores P. y G. Hughes, 20 toros Hereford y 4 idem Durham importados por los señores Sidey y Poels, adquiridos y elejidos por los mismos señores en las principales cabañas y exposiciones de Inglaterra. Todos los pedigrées inscribibles en el Her Book Uruguayo.

De estos animales hay tipos especiales para cabaña y llamo la atención de los interesados en adquirir buenos ejemplares. Las ventas se harán solamente en remate. No se oyen ofertas particulares.

Saldrán de la inspección el día 10 del mismo Agosto y desde entónces estarán en exposición.—Comisión de 3 por ciento á cargo del comprador.—Próximamente detalles.

3290-d.p.m.Jl.22.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

Para partición de herencia

3 MODERNOS EDIFICIOS DE ALTOS Y BAJOS 3

Compuestos de 2 casas cada uno calle Asunción Nos. 1579-1581, (1585/87 y 1591/93) entre Minas y Magallanes — Renta, 577 $ anuales, cada edificio, pudiendo ser mejorada. — Por separado al mejor postor

EL JUEVES 31 de Julio á las 3 y 1|2 de la tarde, venderé estas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de don Francisco Marexiano, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes y año á las 3 y 1|2 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes que á continuación se expresan: Primero: Una fracción de terreno con los edificios en ella construídos, ubicada en la nueva ciudad de esta capital, designada con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 8 de Junio próximo pasado, compuesta de 6 metros 39 centímetros de frente al Sud á la calle Asunción, por donde sus puertas están señaladas con los números 1579|81; al Norte 5 metros 36 centímetros, en la línea del fondo, lindando con don Agustín Gaggero; al Este 17 metros 90 centímetros, lindando con la fracción número 2, y al Oeste 18 metros, lindando con el expresado señor Gaggero, formando un área superficial de 105 metros 04 decímetros cuadrados. Segundo. Otra fracción de terreno, contigua á la anterior, con los edificios en ella construídos, designada con el número 2 en el plano citado, compuesta de 6 metros 49 centímetros de frente al Sud á la calle Asunción, por donde sus puertas están señaladas con los números 1585|87; al Norte 5 metros 01 centímetros en la línea del fondo, por donde linda con don Agustín Gaggero; al Este 17 metros 73 centímetros, lindando con la fracción número 3, y al Oeste 17 metros 90 centímetros, lindando con la fracción número 1 ya descripta, formando un área superficial de 100 metros con 85 decímetros cuadrados y; Tercero: Otra fracción de terreno contigua á la anterior, con los edificios en ella construídos, designada con el número 3 en el plano citado, compuesta de 6 metros 70 centímetros de frente al Sud á la calle Asunción por donde sus puertas están señaladas con los números 1591|93; al Norte 5 metros 20 centímetros, en la línea del fondo, lindando con don Agustín Gaggero; al Este 17 metros 93 centímetros, lindando con el señor A. Ellauri, y al Oeste 17 metros 73 centímetros, lindando con la fracción número 2 ya descripta, formando un área superficial de 104 metros 36 decímetros cuadrados. Se previene: Primero: Que los mejores postores deberán oblar el 10 por ciento de sus ofertas en el acto de serles aceptadas, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos de escrituración son de cuenta de los compradores y; Tercero: Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472.—Montevideo, Julio 10 de 1913.—Patricio A. Pereira, actuario.

Las fincas pueden visitarse de 2 á 4 p. m.—Más informes: Misiones 1364.

3280-Jl.31.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

PROPIEDAD DE BAJOS CENTRAL

Calle Florida 72 (hoy 1518)

Casi esquina Uruguay : : :

Gran ubicación!

Buen frente! y Buenas comodidades!

Base de venta bajísima $ 11:500

EL JUEVES 7 de Agosto á las 3 y 1|2 de la tarde venderé esta central propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Joaquín Martins", se hace saber al público que el día 7 del entrante Agosto á las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, se va á proceder á vender, en remate público, el siguiente bien: Un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado dicho terreno en la manzana número 6 de esta nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste á la calle Florida por donde está designada la puerta con el número 72 (hoy 1518), por veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este por donde linda con don Luis C. Latorre; por el Sur con don Andrés Sánchez y doña Margarita González y por el Norte con don Juan Recayte. Este bien se halla aforado para el pago del impuesto inmobiliario, según planilla de contribución inmobiliaria que luce en autos número 04965, en once mil quinientos pesos.

Se previene: Primero: Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir el aforo que tiene asignado el bien descripto para el pago del impuesto. Segundo: Que los derechos y gastos de escrituración é impuesto universitario son de cuenta del comprador. Tercero: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 por ciento en garantía y, cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Puede visitarse todos los días de 1 y 1|2 á 3 p. m.

Más informes, Misiones 1364.

3420-Ag.7.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

5 Lotes soberbios 5

Para partición de herencia

La espléndida casa, Agraciada número 154 y las 2 linderas, números 152 y 156 (una esquina) y 2 solares con mejoras, á la vuelta, Lima número 180.

¡AL MEJOR POSTOR!

¡¡POR SEPARADO!!

Empedrado, veredas, arrimos y caño maestro pagados

EL JUEVES 14 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde, venderé judicialmente estos 5 valiosos lotes de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. Turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de don Francisco Marexiano, se hace saber al público, que el día 14 de Agosto del corriente año, á las 3 1|2 de la tarde, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de los bienes que á continuación se expresan: PRIMERO: Una fracción de terreno con las mejoras que comprende, designada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor don Javier Alvarez, de fecha 10 de Junio último;—compuesta de una superficie de 174 metros con 37 decímetros cuadrados; con 6 metros 04 centímetros de frente al Este á la calle Agraciada por donde tiene señalada su puerta con el N.o 152,—29 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Lima (por ser esquina),—10 metros 05 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con la fracción N.o 4 del mismo plano, y el límite Norte, lo constituye una línea quebrada de 5 metros 35 centímetros á partir de la calle Agraciada, en cuyo extremo forma un pequeño martillo al Sud de 064 centímetros, de cuyo final arranca otra línea hácia el Oeste de 21 metros 40 centímetros de longitud, de cuyo extremo forma otro martillo hacia el Norte de 4 metros con 86 centímetros y en su extremo otra línea al Oeste de 3 metros con 21 centímetros, lindando en toda la extensión de esta línea quebrada con la fracción N.o 2 de lmismo plano. — SEGUNDO: (Fracción N.o 2). Una finca baja contigua al Norte á la anterior, sita en la calle Agraciada N.o 154, la que encierra una superficie de 372 metros con 77 decímetros cuadrados;—con 12 metros 40 centímetros de frente al Este, á la calle Agraciada,—2 7metros 15 centímetros en la línea del Norte,—en cuyo extremo forma un martillo hacia el Sud de 2 metros con 70 centímetros y en dicho extremo otra línea de 2 metros con 93 centímetros, lindando en toda su extensión con la fracción N.o 3 del mismo plano; el límite Sud lo constituye también una línea quebrada de 5 metros con 35 centímetros á partir de la calle Agraciada en cuyo extremo forma un pequeño martillo hacia el Sud de 64 centímetros, de cuyo frente arranca otra recta de 21 metros con 40 centímetros de longitud, de cuyo extremo parte otra línea hacia el Norte e 4 metros con 86 centímetros y de este extremo otra línea de 3 metros con 21 centímetros, lindando en toda la extensión de esta línea quebrada con la fracción N.o 1 ya descripta;—el límite Oeste mide 6 metros con 5 centímetros, y linda con la fracción N.o 4 del mismo plano. — TERCERO: (Fracción N.o 3). Una fracción de terreno y mejoras que contiene contigua al Norte á la anterior, compuesta de 5 metros 06 centímetros de frente al Este á la calle Agraciada, por donde su puerta está señalada con el N.o 156,—30 metros en la línea dedl Norte, por donde linda con la sucesión de don Jacinto Paredes, 7 metros 80 centímetros en la del Oeste por donde linda con la fracción N.o 4 del mismo plano, y 27 metros 15 centímetros en la del Sud, en cuyo extremo forma un martillo al mismo viento de dos metros con 70 centímetros de longitud y á su extremo otra línea hacia el Oeste de 2 metros con 93 centímetros lindando en toda su extensión con la fracción N.o 2 ya descripta, y encerrando una superficie de 158 metros con 22 decímetros cuadrados. — CUARTA: Un solar de terreno designado con el N.o 4, compuesto de una superficie de 152 metros 07 centímetros cuadrados;—teniendo 6 metros 61 centímetros de frente al Sud, á la calle Lima, 6 metros 20 centímetros en la línea del Norte por donde linda con la sucesión de don Jacinto Paredes, 23 metros 90 centímetros en la línea del Este, por donde linda con las fracciones N.os 1, 2 y 3 del mismo plano y 24 metros 08 centímetros en la línea del Oeste lindando con la fracción N.o 5.—QUINTO: Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene, contiguo al Oeste al anterior, designado con el N.o 5 y compuesto de una superficie de 153 metros 57 decímetros cuadrados, teniendo 6 metros 61 centímetros de frente al Sud á la calle Lima, 6 metros 20 centímetros al Norte, por donde linda con la sucesión de don Jacinto Paredes, 24 metros 08 centímetros al Este por donde linda con la fracción N.o 4 del mismo plano, y 24 metros 27 centímetros en la del Oeste, lindando con la expresada sucesión de don Jacinto Paredes. Se previene:—Primreo: que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del código de P. Civil.—Segundo: que los gtstos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores y Tercero: que los títulos, planos y d más antecedentes, se encuentran á disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472.—Montevideo, Julio 23 de 1913.—Patricio Pereira, Actuario.

Estas fincas pueden visitarse todos los días de 3 á 4 de la tarde.

Por más informes, Misiones 1346.

3490-Agt.14.

Francisco Artigas

Judicial

El Domingo 3 de Agosto

A las 3 de la tarde

3 propiedades 3

Y

2 VALIOSOS SOLARES 2

AVENIDA AGRACIADA 787 AL 791

Cómoda y bien construída casa con 6 grandes habitaciones, 2 chicas, 3 de alto para servicio, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, pozo manantial, claraboya. tirantería de hierro en toda la casa, jardin y gallinero al fondo.

Base de venta: $ 7.900.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 10 metros 737 de frente por 51.54 de fondo más ó menos. Produce pesos 65 mensuales de renta.

2 Magníficos solares 2

Contiguos á la casa compuesto uno de 512 m. 6138 cent. y el otro de 512 m. 262 cent. Base de venta $ 6, el m. c.

En seguida á las 4 p. m.

Magnífica propiedad

Calle Caiguá N.o 1320 entre Chaná y Guaná

Base de venta: $ 10.500

Compuesta de 6 grandes salones, una gran pieza de alto, cocina, 3 letrinas, 2 grandes patios, gran sótano en toda la casa de 3 metros de alto, caño maestro, aguas corrientes, tirantería de hierro, etc. La casa está actualmente alquilada para escuela pública y gana de alquiler 75 pesos mensuales.

Otra propiedad

De altos y bajos contigua á la anterior y señalada con los Nos. 1312 - 14

Base de venta: $ 1.800

Compuesta de 2 piezas en los bajos y 3 en los altos, cocinas, patios, letrinas, caño maestro etc.

Produce $ 20 mensuales. Se hace presente que la base de venta de todas las propiedades es el aforo de la Contribución Inmobiliaria, y que la venta se realizará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos rotulados "Sucesión de Eusebio Rodriguez" se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Agosto á las tres y cuatro de la tarde, respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate público y sobre la base mínima en que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de los bienes siguientes: El dia citado á las tres de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones. A) Un terreno con la finca que contiene situado en el Arroyo Seco y el Paso del Molino, décima cuarta sección de este departamento, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste en la calle Agraciada por donde la referida finca tiene señalada su puerta con el núm. setecientos ochenta y cinco, por cincuenta y un metros, cincuenta y cuatro centímetros de fondo por el lado Sud, por donde linda con don Juan Alvarez de Olivera, hoy con la sucesión de doña Amalia Montero de Carve y cuarenta y nueve metros, quinientos veinticinco milímetros por el lado Norte, por donde confina con la sucesión de don Félix Raffo, y por el Este linda con la sucesión Montero de Carve.

El bien relacionado está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en **siete mil novecientos pesos.** b) El mismo dia á las tres de la tarde: Un solar de terreno, señalado con el núm. 1, en el plano levantado por el Agrimensor don Manuel R. Rodriguez en Mayo del corriente año, compuesto de diez metros, setenta y un centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada; diez metros, seiscientos ochenta y cinco milímetros en la línea del fondo, al Este, lindando con más terreno de la sucesión de don Félix Raffo, cuarenta y ocho metros, cuatro centímetros al Norte por donde linda con doña Dolores Gil de Casaravilla, y al Sur, cuarenta y siete metros, novecientos ochenta y cinco milímetros lindando con el solar núm. dos; formando un área superficial de quinientos doce metros, seis mil ciento treinta y ocho centímetros.

Este bien está aforado en 3 mil pesos.

Otro solar de terreno contiguo al anterior, señalado en el plano del citado agrimensor con el número dos, compuesto de diez metros, setenta y un centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, diez metros, seiscientos ochenta y cinco milímetros en la línea del fondo al Este lindando con la sucesión Raffo; cuarenta y siete metros, novecientos ochenta y cinco milímetros al Norte por donde linda con el solar núm. 1, y cuarenta y siete metros, noventa y tres centímetros al Sur, lindando con la sucesión vendedora, formando un área superficial de quinientos doce metros, doscientos sesenta y dos centímetros. El bien descripto está aforado en tres mil pesos. c) El mismo dia á las cuatro de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones. Dos casas con el terreno en que se hallan construídas, situadas en la manzana núm. cuatrocientos once, de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesta una según plano del agrimensor don Emilio Goyeneche y Laviña del año mil ochocientos setenta y dos de un área superficial de cuatrocientos ochenta y ocho metros: catorce metros, diez y siete centímetros de frente al Oeste á la calle Caiguá, por la que tiene designada su puerta con el número sesenta, diez y seis metros, treinta y cuatro centímetros en el fondo al Este lindando con don José Urbina y herederos de Lerena, treinta y dos metros en el lado Norte lindando con don José Fariña y treinta y cuatro metros, sesenta centímetros en el lado Sud, lindando con la que se describe en seguida, y con don José Curotto, Nicolás Cherizola, Tomás Mignone y el referido señor Urbina: y la otra casa de altos tiene, seis metros, setenta centímetros de frente al Oeste á la calle Caiguá, por la que tiene señaladas sus puertas con los números sesenta y dos y sesenta y cuatro; seis metros, treinta centímetros en el lado Norte, lindando con la finca descripta antes; seis metros dos centímetros en el lado Sud lindando con don Francisco Piria, hoy con don José Rodriguez, y siete metros, sesenta centímetros en el fondo al Este lindando con don José Curotto. Las fincas relacionadas están aforadas respectivamente en diez mil quinientos pesos y mil ochocientos pesos. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el diez por ciento á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle Rincón núm. cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 17 de 1913.—Patricio A. Pereira, Actuario. 3422-Ag.3.

Juan Prando Algarate

Judicial

Al mejor postor para pago de hipoteca, el día miércoles 6 de Agosto próximo á las 2 p. m. En la Bolsa de Comercio.

De 23 hectáreas 320 metros en el Rincón del Cerro, 16.a sección Judicial de Montevideo con un frente á calle de 17 metros de 189 metros 50 cent. todo de acuerdo con el siguiente.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Francisco Grillo y otros, contra Pedro Eyheregaray .Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 6 de Agosto próximo á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en el Rincón del Cerro, de este Departamento, señalada con el N.o 2 en el plano de la mensura practicada por el Agrimensor don Joaquín F. Rodríguez, en Abril de 1899, y compuesta según el mismo plano, de 23 hectáreas 320 metros cuadrados, teniendo 189 mt. 50 cent. de frente al Sud-Oeste, á calle de 17 mt. de ancho, lindando por medio con la sucesión de Pedro Elbordoy y Ramón Reyes; 983 mt. 90 cent. en el Nordoeste, lindando con Manuel Illa; 982 m. 40 en el Sud-Este por donde forma á los 702 m. 40 c. del frente, un martillo saliente de 150 mt. de ancho por 280 mt. de largo, y linda por este lado con la fracción N.o 1 y en parte con la sucesión de Zacarías de León; y en la línea del fondo al Nordeste mide 342 mt. y linda con los señores Barbero y sucesión J. I. Aguerre.

Se previe: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1913.—Eloy G. Pereira, Actuario. 3443-Ato.6

Santiago Garavagno

Judicial

DE UNA LINDA CASITA

Calle Maldonado N.o 1640

entre Tacuarembó y Minas

Base $ 1.500

EL DOMINGO 3 de Agosto á las 4 de la tarde, frente á la misma propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Eduarda Carlota González Pérez, se hace saber al público que el día 3 del entrante Agosto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, del siguiente bien: Un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, designado con el número 2 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 76 metros 55 centímetros, teniendo 6 metros 85 centímetros de frente al Norte á la calle Maldonado, por donde el edificio tiene designada la puerta con el número 407, 6 metros 81 centímetros en el fondo, al Sur, por donde linda con el solar número 6; 11 metros 18 centímetros en el costado Este, lindando con el solar 1, é igual extensión al Oeste, confinando con el solar 3. Este bien ha sido aforado para el pago del impuesto inmobiliario, según planilla número 01780, en la suma de mil quinientos pesos. Se previene: Primero: Que no se admitirá oferta que no supere al aforo que tiene designado el bien deslindado para el pago del impuesto inmobiliario. Segundo: Que los gastos de escrituración, impuestos, etc., son de cuenta del comprador. Tercero: Que el mejor postor, al serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 por ciento en garantía. Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota—Más datos, en mi escritorio, Juncal 1423.—Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 3421-Ag.3.

Santiago Garavagno

Judicial

De 200 fardos de pasto y alfalfa, prensa de enfardar, postas, maderas, chapas de zing, un carro de dos ruedas, varios lotes de muebles, etc.

EL JUEVES 7 de Agosto á las 4 p. m., en el local de la calle Monte Caseros número 160, Unión.

Venta ordenada en los autos sucesorios de don Martín Bengoa.

3543-Ag.7.

José L. Laugarou

EL VIERNES 1.º DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

En mi «Tattersall» Agraciada N.o 50 esquina Cuareim

DE MAQUINARIAS AGRICOLAS,

MATERIALES de CONSTRUCCIÓN, Etc.

El día indicado á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y orden de quien corresponda, las siguientes máquinas agrícolas importadas de Norte América:

6 rastras, 12 carpidoras, 6 rastrillos, 6 arados para viñas, máquinas trituradoras á volante, trituradoras á mano, 1 dinamo fuerza 25 caballos, "Estinghouse Manchester, England" Motor Shunt Wound, B. H. P. 3 vols, 110 R. P. M. 1600, série 191653.

EN SEGUIDA:

1 báscula de 1.000 kilos marca "Fairbanks" en perfecto estado, 1 máquina de picar carne, 1 heladera grande, puertas, ventanas, marcos, etc.

Varios caballos de tiro y andar, varios tríos aves finas, etc.

La entrega una vez concluído el remate. 3505-Ag.1.

José L. Laugarou

EL VIERNES 1.º DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

En mi «Tattersall» Agraciada N.o 50 esquina Cuareim

32 potros y yeguas mestizos 32

procedentes del Establecimiento "Sauzales", Rio Negro, propiedad del señor Francisco Gutiérrez Zorrilla.

32 potros y yeguas mestizas de tiro, gran alzada y pelos tapados. En exposición desde el día 1.o, de 2 de la tarde en adelante.

EN SEGUIDA

Importados de B. Aires por los Sres. Sidey & Poels

8 padrillos raza Percheron y Clydesdale, casi todos ellos puros de pedigrée, inscriptos en el Stud Book preparatorio, procedentes de la Cabaña del doctor Villanueva.

AL MISMO TIEMPO:

Puerto Rico, padrillo puro de carrera, 4 años, hijo de Pippermint y Dorila y 1 hermoso cabalol de tiro, marca Artagaveytia, hijo de padrillo puro y madre Trakennen.

Comisión de los padrillos, 3 o|o á cargo del comprador. La entrega concluído el remate. En exposición desde el martes 29 de Julio. 3506-Ag.4.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Muebles, mercaderías y útiles de CAFE Y BAR

En la calle Sarandí núm. 440. (Local de la casa de remate de don Alberto Salvagno.

EL MIERCOLES 6 de Agosto á la una de la tarde, remataré todas las existencias en exhibición, por mandato del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno dictado en los autos seguidos por don Salustiano Trigo contra los señores Héctor Silva y Ferrer y Miguel Graziosi. Todo con poco uso y en el mejor estado. Venta por las dos terceras partes de la tasación. Seña el diez por ciento. Detalles completos por carteles.

3542-Ag.6.

Enrique J. Reyes

150 Potros, Yeguas y Mulas 150

Percherones y livianos

de la célebre marca Corazón

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO

A las 2 p. m. y en los Corrales de Cazalá, remataré por cuenta de su respectivo dueño, don José Antonio de Urquiza, por liquidación total de los yeguarizos del establecimiento "San Isidro", este gran lote de animales, en el que vienen lotes espléndidos para carruaje y tiro pesado, y un lote de potrancas percheronas de tres y cuatro años, servidas por padrillo puro importado, las que recomiendo á los criadores.

También venderé un lote de potros del establecimiento "Nueva Germania" del señor Demetrio Widmüller, y de la conocida marca número 2, y **15 mulas** especiales de la Isla del Infante, propiedad del señor Mauriño, y de la acreditada marca "La Jarra", muy superiores á las vendidas últimamente.

NOTA—Recomiendo al público concurrir al remate á la hora anunciada, pues por ser mucho lo que hay que vender, se empezará á las 2 en punto.

Todo estará en exhibición el día sábado.

3507-Ag.3.

Ramón Sienra

Sucesor de Ricardo Sienra

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón N.o 449

EL MIERCOLES 30 de Julio y viernes 1.o de Agosto. A la 1 1|2 en punto; gran surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Un gran muestrario de camisetas extranjeras. Una partida de ropa hecha.

3565 Agto. 1.o